



Junta General
del Principado de Asturias

DIARIO DE SESIONES

XI LEGISLATURA – AÑO 2022
SERIE P NÚMERO 105

Pleno

PRESIDENCIA DEL EXCELENTÍSIMO SEÑOR
DON MARCELINO MARCOS LÍNDEZ

SESIÓN NÚMERO 59
Segunda reunión

celebrada el miércoles 4 de mayo de 2022
en el Hemiciclo

ORDEN DEL DÍA

MOCIÓN del Grupo Parlamentario Foro Asturias subsiguiente a su interpelación al Consejo de Gobierno sobre política en materia de ordenación del territorio y, más concretamente, sobre el proyecto Aldea 0. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, Serie B, número 1076, de 26 de abril de 2022 (11/0183/0088/22596)

PROPOSICIÓN NO DE LEY del Grupo Parlamentario Ciudadanos para que se declare como Fiesta o Actividad de Interés Turístico del Principado de Asturias la fiesta de la Primera Flor de Grado. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, Serie B, número 779, de 26 de mayo de 2021 (11/0178/0500/14837)

PREGUNTAS AL PRESIDENTE

De doña Teresa Mallada de Castro, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, sobre qué perspectivas prevé para Asturias en lo que queda de legislatura. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, Serie B, número 1082, de 29 de abril de 2022 (11/0250/0257/22830)

De doña Susana Fernández Álvarez, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, sobre cuáles son las claves para frenar la sangría demográfica en Asturias. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, Serie B, número 1082, de 29 de abril de 2022 (11/0250/0258/22831)

De don Rafael Abelardo Palacios García, Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, sobre si comparte que el profesorado de Llingua Asturiana y de Gallego-Asturiano se encuentra en una situación de discriminación laboral. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, Serie B, número 1082, de 29 de abril de 2022 (11/0250/0259/22841)

De don Ignacio Blanco Urizar, Portavoz del Grupo Parlamentario Vox, sobre qué va a hacer su Gobierno para recuperar la soberanía energética asturiana, perdida debido a las equivocadas políticas socialistas. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, Serie B, número 1082, de 29 de abril de 2022 (11/0250/0260/22881)

De doña Ángela Vallina de la Noval, Portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, sobre qué piensa hacer su Gobierno para garantizar la autonomía de la Universidad de Oviedo en el diseño de sus distintos campus frente a los intentos de intromisión de algunos responsables políticos. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, Serie B, número 1082, de 29 de abril de 2022 (11/0250/0261/22882)

De don Adrián Pumares Suárez, Portavoz del Grupo Parlamentario Foro Asturias, sobre si tiene previsto abordar antes de que finalice la legislatura los problemas estructurales del mercado laboral asturiano. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, Serie B, número 1082, de 29 de abril de 2022 (11/0250/0262/22883)

PROPOSICIÓN NO DE LEY del Grupo Parlamentario Popular sobre adaptación de la estructura del IRPF a la inflación. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, Serie B, número 1025, de 8 de marzo de 2022 (11/0178/0686/21161)

PROPOSICIÓN NO DE LEY del Grupo Parlamentario Vox sobre medidas para reducir la brecha salarial en la red concertada del Principado de Asturias. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, Serie B, número 1025, de 8 de marzo de 2022 (11/0178/0696/21346)

PROPOSICIÓN NO DE LEY de los Grupos Parlamentarios Podemos Asturias y de Izquierda Unida sobre comunidades energéticas locales. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, Serie B, número 1046, de 29 de marzo de 2022 (11/0178/0714/21822)

PROPOSICIÓN NO DE LEY del Grupo Parlamentario Podemos Asturias sobre pensiones no contributivas. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, Serie B, número 1071, de 19 de abril de 2022 (11/0178/0734/22259)

PROPOSICIÓN NO DE LEY del Grupo Parlamentario Popular sobre articulación de una línea de transporte público por carretera desde Cangas de Onís a Gijón, con parada en el Hospital de Cabueñes, que dé servicio a los concejos de Peñamellera Baja, Peñamellera Alta, Cabrales, Onís, Ponga y Amieva. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, Serie B, número 1076, de 26 de abril de 2022 (11/0178/0741/22534)

CANDIDATURA de doña Carmen Suárez Suárez, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, para la designación del representante de la Junta General en el Consejo General del Real Instituto de Estudios Asturianos (Ridea). *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, Serie B, número 1076, de 26 de abril de 2022 (11/0225/0024/13539)

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las nueve horas y treinta y un minutos.

Prosigue el orden del día.

Moción del Grupo Parlamentario Foro Asturias subsiguiente a su interpelación al Consejo de Gobierno sobre política en materia de ordenación del territorio y, más concretamente, sobre el proyecto Aldea 0

El señor Pumares Suárez , del Grupo Parlamentario Foro Asturias, defiende la iniciativa, en nombre de su Grupo	8
La señora Álvarez Rouco , del Grupo Parlamentario Vox, fija la posición de su Grupo	9
El señor Zapico González , del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, fija la posición de su Grupo	10
La señora Rodríguez López , del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, fija la posición de su Grupo	11
El señor Cifuentes Corujo , del Grupo Parlamentario Ciudadanos, fija la posición de su Grupo.....	12
La señora Vega Morán , del Grupo Parlamentario Popular, fija la posición de su Grupo	12
La señora Álvarez Núñez , del Grupo Parlamentario Socialista, fija la posición de su Grupo	13
Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Ciudadanos para que se declare como Fiesta o Actividad de Interés Turístico del Principado de Asturias la fiesta de la Primera Flor de Grado	
El señor Fanjul Viña , del Grupo Parlamentario Ciudadanos, defiende la iniciativa, en nombre de su Grupo	14
El señor Blanco Urizar , del Grupo Parlamentario Vox, fija la posición de su Grupo	15
El señor Pumares Suárez , del Grupo Parlamentario Foro Asturias, fija la posición de su Grupo.....	16
La señora Vallina de la Noval , del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, fija la posición de su Grupo	16
El señor Palacios García , del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, fija la posición de su Grupo	17
El señor Felgueres Abad , del Grupo Parlamentario Popular, fija la posición de su Grupo	17
El señor Suárez Argüelles , del Grupo Parlamentario Socialista, fija la posición de su Grupo.....	18

PREGUNTAS AL PRESIDENTE

De doña Teresa Mallada de Castro, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, sobre qué perspectivas prevé para Asturias en lo que queda de legislatura

La señora Mallada de Castro , Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, formula la pregunta	19
El señor Presidente del Consejo de Gobierno (Barbón Rodríguez) contesta la pregunta	19
Réplica de la señora Mallada de Castro , Portavoz del Grupo Parlamentario Popular	19
Nueva respuesta del señor Presidente del Consejo de Gobierno	20

De doña Susana Fernández Álvarez, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, sobre cuáles son las claves para frenar la sangría demográfica en Asturias

La señora Fernández Álvarez , Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, formula la pregunta	22
El señor Presidente del Consejo de Gobierno (Barbón Rodríguez) contesta la pregunta	22
Réplica de la señora Fernández Álvarez , Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos.....	22
Nueva respuesta del señor Presidente del Consejo de Gobierno	23
<i>De don Rafael Abelardo Palacios García, Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, sobre si comparte que el profesorado de Llingua Asturiana y de Gallego-Asturiano se encuentra en una situación de discriminación laboral</i>	
El señor Palacios García , Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, formula la pregunta	24
El señor Presidente del Consejo de Gobierno (Barbón Rodríguez) contesta la pregunta	25
Réplica del señor Palacios García , Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Asturias.....	25
Nueva respuesta del señor Presidente del Consejo de Gobierno	26
<i>De don Ignacio Blanco Urizar, Portavoz del Grupo Parlamentario Vox, sobre qué va a hacer su Gobierno para recuperar la soberanía energética asturiana, perdida debido a las equivocadas políticas socialistas</i>	
El señor Blanco Urizar , Portavoz del Grupo Parlamentario Vox, formula la pregunta	27
El señor Presidente del Consejo de Gobierno (Barbón Rodríguez) contesta la pregunta	27
Réplica del señor Blanco Urizar , Portavoz del Grupo Parlamentario Vox.....	28
Nueva respuesta del señor Presidente del Consejo de Gobierno	29
<i>De doña Ángela Vallina de la Noval, Portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, sobre qué piensa hacer su Gobierno para garantizar la autonomía de la Universidad de Oviedo en el diseño de sus distintos campus frente a los intentos de intromisión de algunos responsables políticos</i>	
La señora Vallina de la Noval , Portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, formula la pregunta.....	30
El señor Presidente del Consejo de Gobierno (Barbón Rodríguez) contesta la pregunta	30
Réplica de la señora Vallina de la Noval , Portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida	30
Nueva respuesta del señor Presidente del Consejo de Gobierno	31
<i>De don Adrián Pumares Suárez, Portavoz del Grupo Parlamentario Foro Asturias, sobre si tiene previsto abordar antes de que finalice la legislatura los problemas estructurales del mercado laboral asturiano</i>	
El señor Pumares Suárez , Portavoz del Grupo Parlamentario Foro Asturias, formula la pregunta	32
El señor Presidente del Consejo de Gobierno (Barbón Rodríguez) contesta la pregunta	33

Réplica del señor Pumares Suárez , Portavoz del Grupo Parlamentario Foro Asturias	33
Nueva respuesta del señor Presidente del Consejo de Gobierno	34
<i>Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre adaptación de la estructura del IRPF a la inflación</i>	
El señor González Menéndez , del Grupo Parlamentario Popular, defiende la iniciativa, en nombre de su Grupo	35
La señora Álvarez Rouco , del Grupo Parlamentario Vox, fija la posición de su Grupo	37
El señor Pumares Suárez , del Grupo Parlamentario Foro Asturias, fija la posición de su Grupo.....	37
La señora Vallina de la Noval , del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, fija la posición de su Grupo	38
El señor Menéndez Salmón , del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, fija la posición de su Grupo	39
El señor Cifuentes Corujo , del Grupo Parlamentario Ciudadanos, fija la posición de su Grupo.....	40
El señor Fernández Huerga , del Grupo Parlamentario Socialista, fija la posición de su Grupo.....	41
<i>Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Vox sobre medidas para reducir la brecha salarial en la red concertada del Principado de Asturias</i>	
El señor Blanco Urizar , del Grupo Parlamentario Vox, defiende la iniciativa, en nombre de su Grupo	42
El señor Pumares Suárez , del Grupo Parlamentario Foro Asturias, fija la posición de su Grupo.....	43
La señora Rodríguez López , del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, fija la posición de su Grupo	44
El señor Fanjul Viña , del Grupo Parlamentario Ciudadanos, fija la posición de su Grupo	46
La señora García Fernández , del Grupo Parlamentario Popular, fija la posición de su Grupo.....	46
La señora Ronderos García , del Grupo Parlamentario Socialista, fija la posición de su Grupo.....	47
<i>Proposición no de ley de los Grupos Parlamentarios Podemos Asturias y de Izquierda Unida sobre comunidades energéticas locales</i>	
La señora Vallina de la Noval , del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, defiende la iniciativa, en nombre de su Grupo	48
La señora Rodríguez López , del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, defiende la iniciativa, en nombre de su Grupo.....	49

El señor Suárez Fernández , del Grupo Parlamentario Socialista, defiende las enmiendas presentadas por su Grupo y fija posición	50
El señor Blanco Urizar , del Grupo Parlamentario Vox, fija la posición de su Grupo	51
El señor Pumares Suárez , del Grupo Parlamentario Foro Asturias, fija la posición de su Grupo.....	52
La señora Fernández Álvarez , del Grupo Parlamentario Ciudadanos, fija la posición de su Grupo	53
El señor Queipo Somoano , del Grupo Parlamentario Popular, fija la posición de su Grupo	53
La señora Vallina de la Noval , del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, manifiesta que los Grupos proponentes aceptan las enmiendas defendidas	54
<i>Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Podemos Asturias sobre pensiones no contributivas</i>	
El señor Palacios García , del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, defiende la iniciativa, en nombre de su Grupo.....	54
La señora Álvarez Rouco , del Grupo Parlamentario Vox, fija la posición de su Grupo	55
El señor Pumares Suárez , del Grupo Parlamentario Foro Asturias, fija la posición de su Grupo.....	56
El señor Zapico González , del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, fija la posición de su Grupo	57
El señor Cifuentes Corujo , del Grupo Parlamentario Ciudadanos, fija la posición de su Grupo.....	57
El señor González Menéndez , del Grupo Parlamentario Popular, fija la posición de su Grupo.....	58
La señora González Cachero , del Grupo Parlamentario Socialista, fija la posición de su Grupo.....	59
<i>Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre articulación de una línea de transporte público por carretera desde Cangas de Onís a Gijón, con parada en el Hospital de Cabueñes, que dé servicio a los concejos de Peñamellera Baja, Peñamellera Alta, Cabrales, Onís, Ponga y Amieva</i>	
El señor Felgueres Abad , del Grupo Parlamentario Popular, defiende la iniciativa, en nombre de su Grupo	60
La señora Álvarez Rouco , del Grupo Parlamentario Vox, defiende la enmienda presentada por su Grupo y fija posición.....	61
El señor Pumares Suárez , del Grupo Parlamentario Foro Asturias, fija la posición de su Grupo.....	62
El señor Zapico González , del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, fija la posición de su Grupo	62

La señora Rodríguez López , del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, fija la posición de su Grupo	63
La señora Fernández Álvarez , del Grupo Parlamentario Ciudadanos, fija la posición de su Grupo	63
El señor Suárez Fernández , del Grupo Parlamentario Socialista, fija la posición de su Grupo.....	64
El señor Felgueres Abad , del Grupo Parlamentario Popular, manifiesta que su Grupo acepta la enmienda defendida	65
<i>Candidatura de doña Carmen Suárez Suárez, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, para la designación del representante de la Junta General en el Consejo General del Real Instituto de Estudios Asturianos (Ridea)</i>	
La Presidencia comunica que comienzan las votaciones de los asuntos incluidos en el orden del día. A continuación, explica el procedimiento de la votación de la candidatura para designar representante en el Real Instituto de Estudios Asturianos	65
Concluida la votación de la candidatura presentada por el Grupo Parlamentario Socialista para la elección de vocal en el Consejo General del Real Instituto de Estudios Asturianos y efectuado el escrutinio, con el resultado de 22 votos a favor de la candidatura de doña Carmen Suárez Suárez y 21 en blanco, el señor Presidente proclama a doña Carmen Suárez Suárez vocal del Consejo General del Real Instituto de Estudios Asturianos	66
La moción del Grupo Parlamentario Foro Asturias subsiguiente a su interpelación al Consejo de Gobierno sobre política en materia de ordenación del territorio y, más concretamente, sobre el proyecto Aldea 0 es rechazada por 14 votos a favor, 26 en contra (1 telemático) y 3 abstenciones	66
La proposición no de ley del Grupo Parlamentario Ciudadanos para que se declare como Fiesta o Actividad de Interés Turístico del Principado de Asturias la fiesta de la Primera Flor de Grado es rechazada por 18 votos a favor, 25 en contra (1 telemático) y ninguna abstención	66
La proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre adaptación de la estructura del IRPF a la inflación es rechazada por 18 votos a favor, 25 en contra (1 telemático) y ninguna abstención	67
La proposición no de ley del Grupo Parlamentario Vox sobre medidas para reducir la brecha salarial en la red concertada del Principado de Asturias es rechazada por 18 votos a favor, 25 en contra (1 telemático) y ninguna abstención	67
La proposición no de ley de los Grupos Parlamentarios Podemos Asturias y de Izquierda Unida sobre comunidades energéticas locales, con la incorporación de las enmiendas defendidas, es aprobada por 41 votos a favor (1 telemático), 2 en contra y ninguna abstención	67
La proposición no de ley del Grupo Parlamentario Podemos Asturias sobre pensiones no contributivas es rechazada por 18 votos a favor, 25 en contra (1 telemático) y ninguna abstención	67

La proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre articulación de una línea de transporte público por carretera desde Cangas de Onís a Gijón, con parada en el Hospital de Cabueñes, que dé servicio a los concejos de Peñamellera Baja, Peñamellera Alta, Cabrales, Onís, Ponga y Amieva, con la incorporación de la enmienda defendida, es aprobada por 43 votos a favor (1 telemático), ninguno en contra y ninguna abstención68

Se levanta la sesión a las catorce horas y dieciséis minutos.

(Se reanuda la sesión a las nueve horas y treinta y un minutos.)

El señor **PRESIDENTE**: Se reanuda la sesión.
Buenos días.

Moción del Grupo Parlamentario Foro Asturias subsiguiente a su interpelación al Consejo de Gobierno sobre política en materia de ordenación del territorio y, más concretamente, sobre el proyecto Aldea 0

El señor **PRESIDENTE**: Continuando con el orden del día, pasamos a la moción del Grupo Parlamentario Foro Asturias subsiguiente a su interpelación al Consejo de Gobierno sobre política en materia de ordenación del territorio y, más concretamente, sobre el proyecto Aldea 0. Para la defensa de la moción, tiene la palabra el Grupo Foro Asturias.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Gracias, Presidente.
Muy buenos días, Señorías.

En las dos últimas Comisiones de Administración Autonómica, Medio Ambiente y Cambio Climático, Consejería en la que comparece el Comisionado para el Reto Demográfico, compareció precisamente el señor Jaime Izquierdo, en una ocasión, creo recordar que a petición del Grupo Parlamentario Popular, y, en otra ocasión, a petición del Grupo Parlamentario de Podemos Asturias. Y en esas dos comparecencias, que fueron verdaderamente decepcionantes, la mayoría seguro que coincidimos en que se pueden sacar pocas conclusiones, pero hay alguna que sí puede resultar interesante.

La principal conclusión es que no existe coherencia entre las escasas políticas demográficas que lleva a cabo el Gobierno del Principado de Asturias y el criterio del Comisionado para el Reto Demográfico, el criterio del señor Izquierdo. Ninguna de las medidas llevadas a cabo por el Gobierno cuenta con el respaldo del Comisionado; incluso, en la mayoría de los casos, el propio Jaime Izquierdo muestra su criterio desfavorable a las políticas llevadas a cabo por el Gobierno de Barbón.

Este hecho ya sería más que suficiente para que el propio Gobierno prescindiese de los servicios del Comisionado y, si no lo hace, es exclusivamente porque le sirve de parapeto. Cuando contamos con un Gobierno que está más preocupado del titular, de la fotografía, que de llevar a cabo medidas concretas, siempre necesita tener algún parapeto, necesita contar con algún salvavidas, necesita que, cuando alguien le plantee al Presidente Barbón que qué pasa con la demografía, por qué Asturias está peor que el resto de España, por qué somos los que tenemos la tasa de natalidad más baja, por qué somos los que tenemos el mayor envejecimiento, viene bien al Gobierno sacar el currículum del señor Jaime Izquierdo, aunque después no atiendan para él, pero necesitan ese salvavidas.

Es verdad que luego, al intentar salir en su defensa, el Gobierno en bloque reconoce que al final el Comisionado no tiene absolutamente ninguna función más que agotar a los Grupos Parlamentarios a través de comparecencias y de diagnósticos que son estériles, pero, sin embargo, Gobierno no le hace absolutamente ningún caso.

Por todo ello, yo creo que, por respeto a esta Junta General y por respeto a la sociedad asturiana, el Consejo de Gobierno ya debería, solo por ese motivo, cesar al señor Jaime Izquierdo y definir claramente los objetivos y las funciones que debe tener este Comisionado para el Reto Demográfico, valorando, además, si es conveniente o no es conveniente la continuidad de un puesto como este, o si

es preferible, creo que lo solicitó Ciudadanos, crear una consejería específica de reto demográfico en lugar de un de un comisionado.

Otro motivo por el que también hoy pido el cese del Comisionado para el Reto Demográfico es porque resulta verdaderamente insultante que la única propuesta que nos haya traído en tres años, la única propuesta que haya puesto sobre la mesa en tres años, sea un proyecto irreal, sea un proyecto que está alejado del mundo rural, que no contó, además, con la colaboración ni con el apoyo de nadie, ni de la Federación de Parroquias Rurales ni de nadie relacionado con el mundo rural, como es ese proyecto “Aldea 0. Diseño, ensayo y experimentación de un modelo socioeconómico para la aldea del siglo XXI”. Sobre ese proyecto fue precisamente sobre el que interpele al Consejero de Medio Rural y Cohesión Territorial en el Pleno anterior y de ahí también nacen los puntos 3, 4 y 5.

Si de verdad queremos luchar contra el despoblamiento en el medio rural, hay mucho que hacer antes de elaborar un proyecto, de elaborar un diagnóstico, que es más propio de un estudio universitario que de la acción o de lo que se espera de la acción de un Gobierno. Podríamos hablar, por ejemplo, de actualizar la Ley de parroquias rurales, de actualizar o modificar la normativa existente en materia de ordenación del territorio, que está absolutamente anticuada; podríamos hablar de qué medidas hay que llevar a cabo para favorecer el aprovechamiento de toda la riqueza existente. Ayer precisamente iba a interpelar al Consejero, al señor Calvo, en relación con la devolución de los montes vecinales en mano común, algo a lo que el Gobierno no hace más que darle vueltas, que ponerle pegas, a pesar de que hay ya una proposición no de ley, presentada por Podemos Asturias, aprobada en esta Cámara, y que serviría mucho más a la hora de crear riqueza y a la hora de fijar población en el medio rural que ese proyecto de Aldea 0, algo, repito, que está aprobado por esta Junta General y que son varios Grupos Parlamentarios que así lo han reclamado, pero, sin embargo, el Gobierno asturiano se niega a elaborar y aprobar una nueva normativa en materia de ordenación del territorio que regularice, que establezca las diferentes formas de propiedad comunal, porque no se siente cómodo el Gobierno, en realidad, creando la estructura normativa que favorezca esa creación de renta, esa creación de riqueza, sino que se siente más cómodo con proyectos irreales y repartiendo limosnas.

En materia forestal, este Gobierno no ha hecho absolutamente nada en lo que va de legislatura, a pesar también de lo que eso precisamente tiene a la hora de crear riqueza, a la hora de fijar población.

Y, Señorías del PSOE, independientemente de que esta moción sea aprobada o no sea aprobada, y de que, si lo es, ustedes cumplan con ella a no cumplan con ella, sí creo que deberían reflexionar. No necesitamos un Gobierno que se limite a explicarnos la actualidad y a advertirnos de lo que se nos avecina, ni tampoco necesitamos un Gobierno que utilice salvavidas, que utilice parapetos y que se esconda detrás de personas concretas, sino que lo que necesitamos son políticas y son medidas.

Dice: “Para revertir la sangría demográfica hacen falta quince años de políticas”, convendría empezar ya porque ya vamos cuarenta años tarde.

Gracias, Presidente.

Gracias, Señorías.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Vox.

La señora **ÁLVAREZ ROUCO**: Gracias, Presidente.

Buenos días, Señorías.

Desde Vox asistimos con sorpresa a la burbuja que están creando los socialcomunistas asturianos en torno a uno de los problemas más serios a los que se enfrenta nuestra región. Resolver las dificultades que producen y producirán el envejecimiento de la población y los fallecimientos de mayores frente al descenso creciente de la natalidad es un auténtico, Señorías, reto social, no es algo nuevo.

El partido gobernante conoce esta tendencia desde hace muchos años y, sin embargo, no vemos por ninguna parte que haya desarrollado políticas eficaces para revertirla. Más bien lo que apreciamos es pasividad, alguna medida con poco peso frente a la magnitud del caso y nada más.

Esperamos saber los contenidos de su nueva ley del reto demográfico, pero mucho nos tememos que será escasa en contenidos efectivos y abundante en aspectos ideológicos de los suyos, dirigidos a estructurar nuestras vidas alrededor de su archifamosa arquitectura social de las izquierdas.

Lo cierto es que estamos ante un problema muy grave, Señorías, muy grave para Asturias, seguimos perdiendo población y pronto nos vamos a situar por debajo del millón de habitantes. Hasta ahora, los socialcomunistas todo lo han fiado a la creación del famoso Comisionado para el Reto Demográfico, una organización de la que poco se sabe, solamente que está dirigida por el señor Izquierdo y que cuelga directamente del Presidente Barbón. Su presupuesto a 10 años vista es milmillonario.

Con estas cifras cabría exigir resultados, pero hasta ahora, salvo comparencias en Comisiones y apariciones en prensa, no hemos visto nada de nada. De ahí que estemos de acuerdo, señor Pumares, en los dos primeros puntos de su iniciativa. No necesita más explicaciones.

En cuanto a los apartados tercero y cuarto, podríamos no cuestionar la actualización de una ley ya existente, como es la Ley de parroquias rurales 11/86, pero somos contrarios a la elaboración de nuevas normativas, como la propuesta en el punto cuarto. Consideramos que hay leyes más que suficientes para garantizar la calidad de vida de los asturianos.

Y, en cuanto al quinto punto, estamos a favor de todo lo que consolide la cultura forestal del Principado, siempre y cuando no signifique limitaciones que dificulten la vida de los asturianos y ponga en peligro su modo de vida.

Por todo ello, valorando especialmente la necesidad de cesar al responsable del Comisionado para el Reto Demográfico, así como, cuando menos reordenar sus funciones, votaremos a favor, Señoría, de su iniciativa.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

El señor **ZAPICO GONZÁLEZ**: Gracias, señor Presidente, y muy buenos días.

Hay aspectos de la iniciativa que obviamente compartimos: ¿quién no va a compartir que propiciemos políticas que favorezcan un mayor aprovechamiento forestal de nuestros bosques, que haga referencia a la atención silvícola del castaño o al desarrollo de la industria maderera?, ¿quién tampoco se va a oponer que se potencie y se actualice todo lo que tiene que ver con la Ley de parroquias rurales? Lo que pasa es que esto, que es la parte final de la moción, solo viene, yo creo, señor Pumares, a adornar, a echar un poco de azúcar, un poco de dulce, al resto de la de la iniciativa, porque realmente lo que usted persigue con esta iniciativa, ni más ni menos, es cargarse una pieza, una pieza menor, y eso lo hay que lo hay que destacar, una pieza muy menor en el organigrama del Gobierno.

Incluso yo creo que usted, en la propia redacción de la moción, entra una contradicción. Dice en el punto dos: “Definamos claramente las funciones y los objetivos que debe llevar a cabo el Comisionado para el Reto Demográfico”. Me parece bien, definamos eso. Pero usted empieza al revés: cesemos al Comisionado, cesemos al Comisionado y, después, ya definamos. No, hombre, hagámoslo al revés. Centremos unos objetivos, definémoslos, unas funciones, y, si no las cumple, si entendemos que no las cumple, instamos a su cese, no lo hagamos al revés.

Además, yo creo que nadie, nadie realmente, de los 45 Diputados y Diputadas que estamos en esta Junta General, creemos que el culpable de los males de la situación demográfica de Asturias pueda ser él, cuando, además, llevamos, y desde Izquierda Unida lo hemos dicho muchísimas ocasiones en esta legislatura, llevamos ya mucho tiempo diciendo que tiene que tener un carácter ejecutivo; que no puede quedarse simplemente en el diagnóstico, quedarse simplemente en el análisis de una situación que, por otro lado, está ya más que estudiada y diagnosticada y analizada; y que la falta de ese carácter ejecutivo impide o impidió al Comisionado durante todo este tiempo realizar propuestas políticas más allá de programas piloto, programas experimentales concretos, que yo realmente creo que es para lo que está en el Gobierno.

Porque lo que no podemos olvidar es que todo lo que tiene que ver con la cuestión del reto demográfico, que es verdad que afecta muchísimo a los pueblos y a las aldeas de Asturias, es una problemática mucho mayor, que supera con creces los límites de lo rural y que también se traslada a lo urbano, y que lo decía ayer en la pregunta al Vicepresidente.

Asturias no tiene una demografía sana, pero no la tiene sana en Taramundi, no la tiene sana en Peñamellera Alta y tampoco la tiene sana ni en Oviedo ni en Gijón, y eso es un grave problema. Yo creo que el mayor problema es ese, y que vamos a perder ya el millón de habitantes y que todo eso viene ligado, todos los expertos y el propio señor Jaime Izquierdo también concluyen en ello, viene ligado, el evitar eso, a la generación de empleo industrial y que tiene que ser de calidad. Con empleo industrial de calidad, como tuvo Asturias ya en décadas de pasadas, sobre todo del siglo pasado, seguramente que seríamos capaces de todas esas teorías que él tiene escritas y pensadas llevarlas a la realidad, porque es la forma de conseguir eso que él llama esa transición territorial, que seamos capaces de traer trabajadores de otros puntos del Estado o de otros países, como ya se hizo en su momento, y revertir con ello esta situación tan preocupante que tenemos en torno a la demografía.

Nosotros vamos a votar en contra, vamos a votar en contra de cesar al señor Jaime Izquierdo, que es el objetivo principal de la moción. Y sí apostar por políticas que prioricen de verdad una estrategia y una política industrial que garanticen la creación de empleo y, por tanto, la población.

Gracias, Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.
Tiene la palabra el Grupo Podemos Asturias.

La señora **RODRÍGUEZ LÓPEZ**: Buenos días a todos y a todas.
Muchas gracias, señor Presidente.

Muchas gracias, señor Pumares, porque muchas de las cosas que ha hablado usted hoy aquí las compartimos. Cuando usted definía las comparecencias del señor Jaime Izquierdo como decepcionantes, yo le diría y apuntaría incluso un término más. La segunda comparecencia, que la solicitó el Partido Popular, fue incluso chulesca. La actitud con la que respondió, en este caso, el Comisionado para el Reto Demográfico, el señor Jaime Izquierdo, a la señora Vega Morán, cuando le hacía preguntas, fue absoluta y totalmente inaceptable, y así lo dijo este Grupo Parlamentario en esta comparecencia.

Solucionar el problema demográfico en Asturias, yo no sé si es porque no se quiere escuchar o porque realmente no hay voluntad política, porque no es tan complicado. Estamos hablando de problemas de vivienda. Las personas tienen serias dificultades para comprar una vivienda a un precio razonable, pero, fundamentalmente, tienen problemas para poder alquilar una casa en la zona rural porque no hay ninguna política sobre viviendas de alquiler a no ser la excepción de Boal, donde los propios vecinos y vecinas de la zona se han organizado dentro de su propia política local y han establecido un programa precisamente para facilitar que personas de otras latitudes puedan llegar a esa zona y puedan comprar casas o alquilarlas.

No hay, no tenemos una red extendida, esto se dijo al principio de la legislatura, se iba a extender la red de 0 a 3. Podemos Asturias apuntaba a otra cuestión más, tiene que ser una red extendida en toda la zona rural asturiana y también la urbana y, además, gratuita. De esto no se ha hecho prácticamente nada.

Seguimos teniendo muchas y serias dificultades para que las personas que viven en la zona rural puedan acceder a internet. En esto hemos de decir, que también lo ha dicho este Grupo Parlamentario, esta cuestión de internet no es única y exclusivamente una responsabilidad del Gobierno, sino que hay empresas privadas a las que no les interesa tener redes de internet en las zonas rurales porque precisamente no hay población y, como dicen ellos, o me dijeron a mí, en otra terminología distinta, durante el confinamiento y los problemas que hubo de acceso a internet en las zonas rurales, “no hacemos *cash* en la zona rural asturiana”.

No tenemos tampoco ningún tipo de planteamiento con los proyectos conservacionistas o con los proyectos de ecología sostenible, que los que tenemos actualmente no se está mirando para ellos, de hecho, se están dejando morir. Y, además, no se está facilitando ningún tipo de ayudas en este sentido. Con lo cual las recetas no son mucho más complicadas.

¿Necesitamos un Comisionado para el Reto Demográfico? En esta tesitura y en estos términos, no; en estos términos, no. Pero, como bien le dijimos al señor Comisionado en su momento y en la comparecencia que se pidió, lo que le pedimos no es su dimisión o su cese, porque efectivamente tenemos un problema de reto demográfico, lo que pedimos es que se ponga las pilas. Por eso pedimos su comparecencia, para que tome nota de las recetas que le estamos dando otros y otras que queremos construir y solucionar el problema y que cambie de tercio su actuación, porque, efectivamente, y usted lo dijo señor Pumares y tiene toda la razón, me sorprende que, en este caso, el Gobierno del Principado de Asturias no escuche las declaraciones del señor Jaime Izquierdo y el señor Jaime Izquierdo no tenga ningún problema en criticar abiertamente y popularmente a este Gobierno, un Gobierno que dice que no le entiende.

Bueno, pues con estas cuestiones que tienen ustedes que escuchar, tendrán que dilucidar si conviene que este señor siga al frente o no del cargo. Es una decisión que desde Podemos Asturias creemos que tiene que tomar el Gobierno y, en este caso, como mucho, el Grupo Socialista.

Y para finalizar, señora Rouco, me gustaría decirle algo muy importante. Esta Diputada, a la que usted califica como socialcomunista, que no lo es, que es una Diputada feminista, ha sido la primera, la primera, en pedir la comparecencia del señor Jaime Izquierdo. Y nos sorprende a este Grupo Parlamentario que usted haga crítica, que ustedes hagan crítica o hagan algún tipo de alusión al dinero gastado o no gastado por parte de este Comisionado, porque son ustedes especialistas en tener representantes políticos que cobran un pastizal, un pastizal, por no hacer absolutamente nada. Y esto lo vemos en el ejemplo del Gobierno de Castilla y León.

Nada más.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor **CIFUENTES CORUJO**: Gracias, Presidente.

Buenos días, Señorías.

Señor Pumares, vamos a votar en contra de esta proposición. Creemos que no son este tipo de propuestas las que Asturias necesita para abordar con garantías el éxito frente al reto demográfico. Proponen ustedes cesar al asesor y no ponen el foco en quien toma las decisiones. Han decidido buscar titulares en lugar de dedicar sus esfuerzos a exigir que se afronte el problema con seriedad.

Para que no quepa ningún tipo de duda, desde el Grupo Parlamentario Ciudadanos desaprobamos totalmente la gestión que este Gobierno está haciendo del problema demográfico. La verdad es que han pasado tres años ya de legislatura, han pasado ya casi cuarenta desde que ha empezado el declive demográfico en Asturias, y a estas alturas lo único que tenemos es un eslogan, el eslogan del reto demográfico, no tenemos nada más. Seguimos sin pasar de la teoría a la práctica, con un nombramiento de un Comisionado que no tiene capacidad ejecutiva, aunque la verdad es que no ponemos en duda sus conocimientos, conocimientos que, curiosamente, le han llevado a la conclusión de que el verdadero problema y el verdadero foco hay que ponerlo en la creación del empleo. Bueno, al menos ha enfocado el debate en la dirección adecuada y pone el foco en una realidad incómoda, más para unos que para otros, el hecho de que Asturias, tras 35 años de políticas socialistas, no ofrece un ecosistema atractivo para la generación de empleo, no ofrece un ecosistema atractivo para la inversión y para las empresas y, por lo tanto, no es un lugar adecuado para la proyección profesional. Habremos dado un gran paso si el señor Izquierdo por lo menos convence o logra transmitir al Gobierno que hay que dejar de demonizar al empresario, al emprendedor y que lo que hay que hacer es más esfuerzos para incentivar la creación de empleo y menos para incentivar el no trabajar.

También desde nuestro Grupo Parlamentario nos hacemos un par de preguntas. Nos preguntamos pues qué pasó con el Plan Demográfico que se presentó en el año 2017; qué se está haciendo desde la presentación hace un año ya del plan de medidas para el reto demográfico que se presentó por el Ministerio. La verdad es que la sensación que tenemos es que se ha decidido empezar una vez más desde cero, es decir, como ya decíamos antes, volver a la teoría sin pasar a la práctica. Desde nuestro Grupo creemos que lo que hay que hacer es dejarse ya de debates estériles, ideológicos y dotar de una perspectiva demográfica a toda la política del Gobierno. Hay que pasar, insisto, de la teoría a la práctica, hay que lograr de una vez por todas que Asturias despegue en la actividad económica y de empleo, porque esta vía, y no otra, es la que nos permitirá captar y fijar población.

El resto de puntos de la proposición pues me parece que siguen siendo parches, parches a políticas ineficaces y que no se han querido llevar a la práctica. Ya lo decíamos ayer, en la sesión del Pleno de ayer, Asturias se ha dotado ya de instrumentos, de instrumentos tanto en materia de ordenación de territorio como de política forestal, instrumentos que no se han querido desarrollar, no se han querido llevar a la práctica, unas veces por falta de voluntad y otras veces, como en el caso del área metropolitana, por falta de valentía política.

El problema demográfico no se va a solucionar ni con un cese ni con parches, sino con políticas valientes que fomenten el emprendimiento y la inversión para que sea desde el sector privado desde el que se genere el empleo y para que el sector público pueda dedicarse a dotar a los territorios de los servicios necesarios para que quedarse en ellos no se convierta en una auténtica heroicidad.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular.

La señora **VEGA MORÁN**: Gracias, Presidente.

Buenos días, Señorías.

El Comisionado para el Reto Demográfico fue una figura creada al inicio de esta legislatura como una de las cinco prioridades de este Gobierno. El propio Presidente del Principado proponía en julio del 19 su creación para coordinar todas las medidas encaminadas a la lucha contra la despoblación.

El señor Cofiño afirmaba en su primera Comisión, en septiembre de 2019, que la nueva estructura del Gobierno incorporaba esta figura, cuyas funciones eran el desarrollo de la estrategia de la Administración del Principado de Asturias, orientada especialmente a la búsqueda e identificación de iniciativas de éxito y a la puesta en práctica de medidas y acciones que contribuyesen a paliar la

problemática. Añadía, además, que todas las políticas del Gobierno estarían relacionadas con lo que saliese en la elaboración del Comisionado.

Pues bien, tres años después el discurso es otro, el propio Comisionado afirmó en sede parlamentaria que él ni coordina ni deja de coordinar, y que las aportaciones en término de reto demográfico que le íbamos a oír iban a ser escasas. ¿El resultado? No se ha avanzado nada, han creado una figura unipersonal, vacía de contenido, sin presupuesto, sin funciones, que no ha traído ni una sola propuesta encaminada a reconquistar la aldea, objetivo que él mismo se marcó, y que, a día de hoy, nadie tiene claro cuál es su función. Esta figura se ha mostrado como un engaño, como una muestra más de la propaganda socialista, que no ha conseguido poner ni una sola solución encima de la mesa. Venía a salvar el mundo y ahora ya no se hablan de medidas a medio y a largo plazo, normalizan bajar del millón de habitantes como si aquí no pasase nada. Comenzaron diciendo que no se verían resultados en diez años y ahora ya vamos por los veinte.

Desde el Partido Popular consideramos que no se trata de crear comisionados para el reto demográfico que formulen solamente planteamientos teóricos, sino de ir buscando soluciones prácticas a los problemas, que son muchos. No pueden seguir manteniendo que no hay soluciones a corto plazo, porque tenemos problemas encima de la mesa que necesitan soluciones y que sean inmediatas. ¿O acaso no creen que la falta de transporte escolar en los pueblos tiene que ver con que la gente los abandone? Tres niños como mínimo para abrir una línea de transporte, y yo me pregunto en qué pueblo nacen tres niños en el mismo año. O que tengamos pueblos sin asfaltar, sin agua, pueblos sin cobertura ni tan siquiera para llamar al 112, sin internet, carreteras intransitables, fauna salvaje incontrolada. ¿Acaso estos problemas no se pueden solucionar de forma inmediata? Yo creo que sí.

Pero es que ya no es que no estén haciendo nada, que no traigan una sola propuesta, es que, además, viene a esta sede parlamentaria a no contestar a lo que se le pregunta, a divagar y a darnos clases de historia. Y, cuando se le pregunta por acciones concretas, siempre es de otro departamento: ¿problemas de vivienda en el medio rural?, que preguntemos a la Dirección de Vivienda; ¿problemas con los bancos en los pueblos?, que le preguntemos al Vicepresidente; ¿la AS-12?, no sabe, no contesta. Fíjense en la falta de ideas e interés que muestra que en la última comparecencia leyó la misma intervención inicial que en la anterior. Y, cuando esta Diputada se lo afeó, contestó que le pedíamos el cese antes de que empezara a trabajar. Tres años después, y sin sonrojarse, nos dice que aún no empezó a trabajar.

Seguimos sin ley demográfica, ahora ya parece que será en la próxima legislatura. Seguimos sin ley de ordenación del territorio, sin plan forestal, sin la modificación de la Ley de Montes. Seguimos abandonados.

En definitiva, tenemos un Comisionado publicitario que sirve para decir que nos preocupa la pérdida de población mientras se mira para otro lado y tenemos una ausencia total de iniciativas encaminadas a frenar la sangría demográfica. Por ello, vamos a apoyar esta propuesta, en la que se pide que se cese al actual Comisionado, que se replanteen las funciones de este organismo y se comiencen a tomar medidas a corto plazo en cuanto a la ordenación del territorio, economía rural y políticas forestales.

Nada más, Presidente.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

La señora **ÁLVAREZ NÚÑEZ**: Gracias, Presidente.

Empezaré por el final, porque en eso sí estamos de acuerdo, en la necesidad de fomentar una cultura forestal que defienda uno de nuestros recursos más importantes. Sin duda, el sector forestal es un pilar fundamental y que ayuda a fijar población en nuestro medio rural y, por ello, se debe trabajar para facilitar e incentivar su desarrollo. Es necesario que nuestros bosques sean rentables y productivos y en esa dirección es en la que está trabajando el Gobierno del Principado de Asturias.

Pero, señor Pumares, el resto de su iniciativa no la compartimos. Aporta poco al debate del medio rural, aporta poco al debate del reto demográfico. Habla de medidas y hasta de una nueva normativa en materia de ordenación del territorio, para que, entre otras cosas, se desarrolle la figura de la parroquia rural o se regularicen y estabilicen las diferentes formas de propiedad comunal, cuando ambas son formas de ordenación jurídica más apropiadas a otro tipo de normas. Además, usted sabe y es conocedor de que el Gobierno está trabajando en la redacción de una nueva ley de ordenación integral del territorio, como bien explicó la Directora General en una Comisión. La Loita debe facilitar la estructuración del territorio con la finalidad de ordenar los servicios esenciales y públicos que contribuyan, entre otros fines, a paliar la despoblación. Debe ser un instrumento que mire al medio y

largo plazo; que agilice y flexibilice la implantación de la actividad en el territorio, modernice la estructura territorial sin renunciar a sus valores; que aborde esos retos como la demografía, la productividad, la economía circular, la transición energética, la rehabilitación y regeneración del tejido constructivo, la digitalización; todo ello, bajo la prioridad de la sostenibilidad ambiental, económica y social, que contribuyan a la cohesión territorial, clave para conseguir una economía resiliente y fortaleciente ante las dificultades, tan necesaria.

Usted, señor Pumares, en esta iniciativa, parte del proyecto Aldea 0, y lo hace caracterizándolo como un proyecto irreal, teórico y alejado de la realidad del Principado de Asturias. Es sorprendente que caracterice así un proyecto innovador, que surge en un contexto de la búsqueda de nuevas funcionalidades para los territorios que han sido despoblados y abandonados, un proyecto experimental orientado a la búsqueda de soluciones para las aldeas, los núcleos de población más vulnerables. Lo único que busca usted de verdad, señor Pumares, es un titular. Utiliza el proyecto Aldea 0 para pedir el cese del Comisionado, y lo hace antes de que comience la andadura de dicho proyecto. Lo hace a través de una iniciativa que dice tratar sobre la Aldea 0, pero que empieza pidiendo el cese del Comisionado, termina hablando de política forestal y, por el medio, de la ordenación del territorio, tocando también la Ley de parroquias rurales, 11/86, y también del castaño. Señorías, el Comisionado cumple con las funciones para las que fue designado. Sin restar un ápice de importancia al reto demográfico, hay que recordar que no es un problema exclusivo de nuestra región, no es un problema exclusivo de España, es un problema del mundo occidental en general. Algunos Grupos Parlamentarios, como se ha visto hoy aquí, no habéis asumido aún que las políticas demográficas no dan resultado de un año para otro y tampoco de una legislatura para otra.

Lo he dicho hace apenas unos días, somos testigos de cómo la despoblación y el reto demográfico se han situado en primera línea informativa y de debate. Y eso tiene un doble filo. Nos une la búsqueda de soluciones, pero, al mismo tiempo, nos arriesgamos a caer en el catastrofismo.

Espero de verdad que lo que tengan ustedes que aportar al debate del medio rural y al reto demográfico sea más de lo que hoy se abordó aquí. Espero, Señorías, que se acerquen ustedes al debate del reto demográfico de una forma más seria, menos frívola, con menos simplismo y con menos oportunismo político.

Gracias.

Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Ciudadanos para que se declare como Fiesta o Actividad de Interés Turístico del Principado de Asturias la fiesta de la Primera Flor de Grado.

El señor **PRESIDENTE**: Bien, continuamos con la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Ciudadanos para que se declare como Fiesta o Actividad de Interés Turístico del Principado de Asturias la fiesta de la Primera Flor de Grado.

Para la defensa de la proposición, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor **FANJUL VIÑA**: Gracias, señor Presidente.

Cuando yo era guaje, mi madre y mi tía siempre decían que había que ir a Grao a merchar y, desde entonces, siempre me ha quedado la reminiscencia de que en Grao uno podía comprar las mejores fabas, los mejores chorizos y morcillas y las mejores hortalizas, en definitiva, lo mejor del campo y de la huerta asturiana, porque, si algo caracteriza a Grao, son sus mercados y sus productos. Por eso hoy traemos esta reivindicación, una reivindicación muy antigua de los vecinos y de las asociaciones del concejo, como también un compromiso con las reiteradas peticiones del Ayuntamiento para que la Primera Flor de Grao sea declarada Fiesta de Interés Turístico Regional.

Según la web del Principado de Asturias, en nuestra Comunidad tenemos una fiesta de Interés Turístico Internacional, nueve de Interés Turístico Nacional, once de Interés Turístico y sesenta y siete fiestas y actividades de Interés Turístico del Principado de Asturias. De estas ochenta y ocho fiestas y actividades, que abarcan cuarenta y ocho concejos, casi la totalidad del territorio astur, ninguna está en el concejo de Grao.

Si bien los primeros documentos de esta fiesta son de finales de 1700, el origen del mercado hay que buscarlo en la Edad Media, en el siglo XII, cuando se otorga la carta puebla a la villa de Grao, con el propósito de crear un mercado dada su posición estratégica, junto a importantes vías de comunicación, por una parte, el Camín Real de la Mesa y el Camino de Santiago. A ello se sumaba su proximidad con la capital. No en vano se conocía al concejo de Grao como la despensa de Oviedo.

Su celebración coincide con el primer domingo después de Pascua. Es una fiesta que da la bienvenida a la primavera, tras los meses del mal tiempo. Y era el momento de abastecerse de productos de alimentación, útiles de labranza y piezas de ganado. También era un evento social donde la gente aprovechaba para saludar a los vecinos de las aldeas cercanas, una vez terminado el duro invierno. Unas siete semanas después, venía la Segunda Flor de Grao. Además, era un mercado de referencia que marcaba el precio de venta de los jamones para toda Asturias, muchos de los cuales eran exportados por el puerto de Avilés al resto de España y al extranjero.

Pues bien, a pesar de esa arraigada tradición, la Primera Flor de Grao sigue sin ser declarada Fiesta de Interés Turístico Regional. Y no ha sido por la falta de insistencia de las anteriores corporaciones y representantes municipales. Si me permiten, vamos a hacer un poco de cronología.

La primera petición del Ayuntamiento fue en el año 2010. En aquella ocasión, el Principado la desestimó con el argumento de que uno de los eventos que se había incorporado a la fiesta, el certamen de la faba asturiana, no reunía el requisito de cinco años de antigüedad preceptivos para ser declarada Fiesta de Interés Turístico Regional, pues solo lleva realizándose tres años. Eso sí, el Consejo de Gobierno aplaudía la iniciativa e instaba al Ayuntamiento a presentar nuevamente la candidatura cuando se cumpliera ese requisito de antigüedad.

Y así se hizo en el año 2014. Y nuevamente fue denegada, pero esta vez sin explicación alguna por parte de la Consejería de Turismo y Cultura del porqué de esa denegación.

En mayo del 2021, el concejal de Ciudadanos que se encuentra aquí presente en la sala de invitados, al que saludo, presentó una moción al respecto, y se acordó, por unanimidad de todos los Grupos municipales representados en el Pleno, que se realizase una declaración conjunta, al ser una petición recurrente a la que se hacía caso omiso desde la Administración autonómica. Desgraciadamente, al día de hoy no se han elaborado por el equipo de gobierno del Ayuntamiento esa declaración conjunta y la petición correspondiente, como recoge el artículo 4 del Decreto 33/2003, que regula las Declaraciones De Interés Turístico.

Señorías, esta PNL, y lo digo sinceramente, no intenta ser acusativa ni señalar a nadie, solo pretende cumplir con los deseos de los vecinos y los comerciantes de Grao y saldar una deuda pendiente con la villa moscona. Y, dado que ese mismo artículo que les comentaba antes recoge que el procedimiento de la declaración de Fiesta de Interés Turístico de Principado de Asturias se puede iniciar de oficio por la propia Administración, por eso traemos hoy esta PNL.

En definitiva, y sobre todo porque creemos que esta fiesta tiene la antigüedad, el arraigo, la difusión, la calidad y la singularidad suficientes para ser reconocida Fiesta de Interés Turístico del Principado de Asturias, solicitamos el voto afirmativo para que la Primera Flor de Grao sea declarada en tal sentido.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE:** Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Vox.

El señor **BLANCO URIZAR:** Muchas gracias, Presidente.

Bueno, en esta intervención lo que queremos, primero, es manifestar nuestra satisfacción por el retorno de este tipo de festividades, de festejos, de celebraciones. Yo he disfrutado mucho en estas festividades, en estas celebraciones, en estas fiestas; supongo que lo hemos disfrutado todos los presentes aquí, en Grao, en Avilés, en Pola de Siero, en muchos sitios y en muchos pueblos de Asturias. Lo han disfrutado también muchos españoles que nos visitan, este es un gran atractivo turístico de nuestra región y que tenemos que defender, y que, además, sirve de escaparate de Asturias hacia toda España. Las tradiciones, la forma de vivir en los pueblos, las tradiciones religiosas también, nos hacen abrirnos a España, incluso al mundo. Hay muchas festividades ya que son conocidas internacionalmente en Asturias y nos permiten generar riqueza y atraer riqueza hacia los pueblos asturianos.

Estas fiestas y actividades tradicionales enlazan elementos sociales, culturales, tradicionales, religiosos, que aportan muchísimo valor y que, como comentaba, son un gran escaparate de Asturias hacia el exterior y representan quizá lo más genuino, lo más valioso que tenemos los españoles, esas tradiciones que tan perseguidas están hoy en día por esta agenda globalista que quiere que todos seamos iguales, nos comportemos todos igual en todos sitios, y que estigmatiza de una forma o de otra al mundo rural. Se acabó ya con las matanzas en los pueblos, se está acabando con la caza, se está acabando con muchas de las tradiciones que hay en los pueblos, porque no gusta desde la ciudad y desde estas élites progresistas que viven muy lejos del mundo rural.

Queremos también trasladar nuestro apoyo a todos aquellos sectores que se vieron muy afectados por restricciones, que entendemos incluso irracionales, impuestas a las actividades que tenían mucha relación con estas festividades, como los feriantes, las orquestas, los hosteleros, que han sufrido mucho. Muchos de ellos ya no podrán volver a estas festividades porque han cerrado ya definitivamente, debido, en ocasiones, a estos cierres irracionales de algunos Gobiernos.

Como decía el señor Fanjul, esta fiesta, además, tiene un nombre muy evocador, Primera Flor, Primera Flor, porque, cuando llega el buen tiempo después del invierno, se refería a esa primera flor que surgía que anunciaba el buen tiempo y ese incremento en las relaciones sociales.

Y es una iniciativa también que viene a enmendar parcialmente la actividad del Comisionado del Reto Demográfico, y que supongo que el Partido Socialista votará a favor, porque no hacen falta grandes proyectos experimentales como Aldea 0 para potenciar la cultura, las tradiciones y para potenciar la vida en los pueblos de Asturias, porque, como bien decía el Diputado de Ciudadanos, el Decreto 33/2003, que regula y define las actividades de interés turístico del Principado de Asturias, en su artículo 4.1 establece que estas iniciativas se iniciarán por propia iniciativa, perdonen la redundancia, de la Administración del Principado de Asturias. No hacen falta grandes experimentos para potenciar la vida en los pueblos; hacen falta pequeñas iniciativas en el día a día, como esta, que, entiendo, van a poder aprobar también desde el Partido Socialista y que enmendaría en parte la actividad del Comisionado al Reto Demográfico. Se pueden hacer cosas sencillas como esta y no hacen falta grandes proyectos.

Así que, teniendo en cuenta las condiciones exigidas y previstas en el Decreto 33/2003, del artículo 3, las previstas en el 1 y 2, y los alicientes que plantea también en el artículo 7, vamos a votar a favor de esta iniciativa y celebramos la vuelta a la normalidad, que todos disfrutemos de la fiesta en Asturias y que todos los españoles vengan a disfrutar de Asturias, de sus fiestas, que ojalá la normalidad hubiera venido mucho antes.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Foro Asturias.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Sí, Presidente.

Si me permite intervenir desde el escaño, por brevedad, (*Afirmación de la Presidencia.*) porque la proposición no de ley es simple, simplemente para anunciar el voto favorable en un asunto al que se lleva ya desde hace muchos años dando vueltas. Yo creo que todos los partidos políticos en algún momento o en otro, especialmente en visitas a Grao, lo hemos reclamado. Nace, además, de la unanimidad del Ayuntamiento moscón y, además, parece ser que están en negociaciones también el Principado y el Ayuntamiento de Grao, con lo cual debería ser inminente la declaración de esta Fiesta de Interés Turístico, y por ello compartimos la exposición de motivos; compartimos, naturalmente, la propuesta. Repito, parece que está, además, cercana en el tiempo, por la negociación existente entre el Ayuntamiento y el Principado, y por ello vamos a votar a favor de la misma.

Gracias, Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

La señora **VALLINA DE LA NOVAL**: Gracias, Presidente.

Bueno, hay iniciativas que, desde luego, son oportunas y hay otras iniciativas que no se pueden calificar de otro modo que de oportunistas, y esta que estamos discutiendo es un ejemplo precisamente de esta segunda categoría, y lo es porque, disfrazada de propuesta para instar al Gobierno de Asturias a la declaración como Fiesta de Interés Turístico del Principado la fiesta de la Primera Flor de Grao, se oculta una intromisión en una labor que es esencialmente competencia del Gobierno municipal, por un Grupo Parlamentario.

Lo cierto, Señorías, es que el Pleno del Ayuntamiento de Grao, por unanimidad, efectivamente, ha pedido esa declaración, que, efectivamente, se fundamenta en la antigüedad, arraigo, difusión, calidad y singularidad que tiene esta feria de productos artesanales, que se celebra al domingo siguiente de la Pascua y que, como su propio nombre indica, anuncia también la primavera. Y el equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Grao ya se ha puesto en contacto con la Viceconsejería de Turismo para impulsar esta declaración. Están trabajando en ello.

Por lo tanto, ¿qué sentido tiene presentar, para su debate y aprobación, una iniciativa sobre un asunto que ya está siendo gestionado por las dos Administraciones competentes?, ¿qué sentido tiene?, ¿tal vez apuntarse un tanto por una gestión que no les corresponde?

Por eso esta es una iniciativa oportunista en el sentido que le da a esta palabra la Academia de la Lengua, es decir, la de una actitud que consiste en aprovechar al máximo las circunstancias que se ofrecen y sacar de ellas el mayor beneficio posible sin atender ni a méritos ni a convicciones. Y, puesto que mi Grupo Parlamentario, que claramente está a favor de que la Primera Flor de Grao sea declarada Fiesta de Interés Turístico Regional, no quiere alimentar ni contribuir al oportunismo, vamos a votar en contra de esta iniciativa.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Podemos Asturias.

El señor **PALACIOS GARCÍA**: Muchas gracias, Presidente.

Dende'l escañu, si me permite. (*Afirmación de la Presidencia.*)

Simplemente pa decir que dende Podemos Asturias apoyamos la declaración de la Primera Flor de Grao como Fiesta de Interés Turísticu n'Asturies, que ye una petición que yá aprobó el Pleno del Ayuntamientu de Grao, y que'l equipu de gobiernu municipal ta xestionando y negociando col Gobiernu de Asturias y, polo tanto, pensamos que lo que hai que dar ye'l tiempu necesariu y afayaizu pa que eses negociaciones den resultao, apoyar los esfuerzos del gobiernu municipal y del equipu de gobiernu. Y, polo tanto, pues, apoyando la declaración de la Primera Flor de Grao como Fiesta de Interés Turísticu, no vamos a apoyar esta proposición no de llei porque no la consideramos necesaria nesti momentu y vamos a confiar en que les negociaciones entre'l Gobiernu de Asturias y el gobiernu municipal den resultao pues en un cortu plazu.

Munches gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular.

El señor **FELGUERES ABAD**: Sí, gracias, señor Presidente.

Buenos días, Señorías.

Desde el Grupo Popular sí que vamos a apoyar esta propuesta, y la vamos a apoyar porque consideramos que es justa y porque consideramos que la Primera Flor de Grao cumple con todos los requisitos exigidos para poder ser declarada Fiesta de Interés Turístico Regional: cumple con el requisito de originalidad de las celebraciones; con el requisito de tradición y arraigo popular; con el requisito de promover esos valores socioculturales, tanto de índole gastronómica como de índole medioambiental. Una de las principales actividades que se realizan es precisamente la venta de esos productos de cercanía, de esos productos que ahora se han dado en llamar “kilómetro cero”, de esos productos cuyo consumo es mucho más sostenible desde un punto de vista medioambiental, porque se producen a menos de 100 kilómetros de donde se consumen.

Nadie creo que pueda poner en duda que tiene también una gran atracción de visitantes, ni que se celebre con una antigüedad superior a diez años, porque existe incluso un documento en el Ayuntamiento de Grao, del Marqués de la Ensenada, de que en el año 1752, hace la friolera de 270 años, y ya se celebraba esta Primera Flor de Grao.

Y por esos motivos no entendemos por qué el Gobierno de Asturias de forma reiterada se niega a tener en cuenta esta petición del Ayuntamiento y esta petición de los vecinos. Entendemos que es que la fórmula habitual, decía la Portavoz de Izquierda Unida, sería que el Ayuntamiento lo apruebe, que se gestione ante la Consejería, que la Comisión de Fiestas lo informe, y que el Consejo Asesor de Turismo sea el que lo traslade al Gobierno para que tome el acuerdo. Lo que pasa es que, bueno, yo tuve el honor de presidir el Ayuntamiento de Villaviciosa, del 11 al 15, y en aquella legislatura conseguimos tres Fiestas de Interés Turístico regional para Villaviciosa: conseguimos el Desembarco de Carlos V de Tazones; conseguimos el Mercado Tradicional de Oles, y conseguimos la Semana Santa de Villaviciosa. Los dos primeros los conseguimos de esa forma, con ese trámite habitual, colaborando desde el Ayuntamiento en aportar toda la documentación, en justificar que se cumplía, pero, en cambio, con la Semana Santa nos pasó algo parecido a lo que está pasando con la Primera Flor de Grao. Con la Semana Santa, de forma rara, teníamos algún tipo de mano negra —alguno la teníamos perfectamente identificada— que hacía que, cuando llegaba al Consejo Asesor de Turismo, se retiraba del orden del día, los informes eran desfavorables, por cuestiones tan curiosas como que se realizaba en temporada alta, es decir, no se podía porque se realizaba en Semana Santa la Semana Santa de Villaviciosa, ¿no? Y nos da la sensación de que con la Flor de Grao pasa exactamente lo mismo, y por eso creemos que una de las de las acciones que tenemos que realizar desde esta Junta es también la de orientar al

Gobierno. Y, cuando el Gobierno de forma reincidente se confunde, pues tenemos la obligación de orientarlo. Por eso les damos hasta la enhorabuena por la oportunidad de presentarlo aquí.

En marzo del 15 se aprobó una PNL en esta Junta General para que la Semana Santa de Villaviciosa fuese reconocida de Interés Turístico Regional y en abril del 2015 ya fue reconocida por el Gobierno. Esperemos que, en este caso, tenga la misma suerte la Primera Flor de Grado y que todos los Grupos al final lo apoyemos y que el señor Barbón, que está aquí presente, pues tome ese acuerdo de declararla de Interés Turístico Regional.

Y vamos a votar a favor también por pura coherencia política, porque es lo que lleva haciendo el Partido Popular desde siempre. Siempre apoyamos que tuviese este reconocimiento, y en el año 2010 un alcalde del Partido Popular, el señor Antonio Rey, propuso en el Pleno que se tomase ese acuerdo. Se tomó por unanimidad de todos los partidos que estaban allí representados y se solicitó. Y el año pasado, todavía, como decía el Portavoz de Ciudadanos, los concejales del Partido Popular también firmaron esa moción conjunta de todos los partidos para que se realizase la solicitud.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

El señor **FELGUERES ABAD**: Nada más.
Y muchas gracias, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

El señor **SUÁREZ ARGÜELLES**: Gracias, Presidente.
Buenos días, Señorías.

Nosotros también estamos a favor de la declaración de la Flor de Grado, de la Primera Flor de Grado, como Fiesta de Interés Turístico. Nos consta que el Ayuntamiento de Grado está preparando una propuesta consensuada entre todos los Grupos municipales, pero vamos a respetar los tiempos. Por oportunismo político, yo creo que el Grupo Ciudadanos rompió el consenso que existía y adelantándose a los acontecimientos. Por lo tanto, nosotros no vamos a apoyar esta propuesta por no necesaria.

La declaración de Fiesta de Interés Turístico se hace por resolución del titular de la Consejería competente en materia de turismo y se publica después en el Boletín Oficial del Principado de Asturias. Lo regula el Decreto 33/2003, de 30 de abril, y la tramitación, que es la que está haciendo el Ayuntamiento de Grado, empieza con un acuerdo del órgano competente, sea el Ayuntamiento, sea una asociación de vecinos, un patronato. Y lógicamente, una fiesta tradicional como esta necesita el apoyo y el sustento social de los vecinos y, por lo tanto, lo mejor es que nazca la iniciativa de los Grupos que la apoyan.

Una vez iniciado, se prepara una memoria explicativa de la actividad, en la que se valoran la tradición popular; el valor etnográfico, cultural, gastronómico, turístico; la fecha y los actos que se celebran y la historia resumida de este acontecimiento y, sobre todo, el equipamiento con el que cuenta en la localidad; la realización por las entidades organizadoras de la fiesta de acciones promocionales suficientes para la atracción de corrientes turísticas, y un dossier donde se explicitan los programas, bibliografía, material y, sobre todo, sobre todo, informe del Ayuntamiento en el que radique la fiesta o actividad.

Nosotros respetamos, lógicamente, la iniciativa municipal y el consenso de los grupos que están preparando esta propuesta y damos tiempo para que esa iniciativa llegue al Consejo Asesor de Turismo y emita el informe preceptivo, como así también el informe del Consejo de Patrimonio Cultural. Y, al final, valorando la memoria, la afluencia de visitantes, la participación de la sociedad local, se resolverá lo que proceda por parte del Consejero competente.

Esta fiesta tiene un compromiso de quien organiza la fiesta o actividad. Por eso, las asociaciones son quienes habitualmente solicitan la declaración de Fiesta de Interés Turístico Regional, con el aval del Ayuntamiento, que es lo que se pretende en este caso.

No podemos olvidar la competencia municipal en materia de promoción turística, así lo señala el artículo 25 de la Ley de Bases de Régimen Local.

La fiesta de la Flor de Grado es una fiesta tradicional que goza de indudable valor sociocultural, con una activa participación de la sociedad local y con gran afluencia de visitantes. Y, por lo tanto, confiamos en que, con el consenso de los Grupos municipales y de la sociedad civil, el Ayuntamiento presente la oportuna solicitud, bien documentada, para tramitar el procedimiento correspondiente y que esperemos que tenga éxito.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

PREGUNTAS AL PRESIDENTE

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al siguiente punto del orden del día, preguntas al Presidente.

De doña Teresa Mallada de Castro, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, sobre qué perspectivas prevé para Asturias en lo que queda de legislatura

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta de la Portavoz del Grupo Parlamentario Popular. Para la formulación de la pregunta, tiene la palabra, señora Mallada.

La señora **MALLADA DE CASTRO**: Muchas gracias, Presidente. Presidente del Gobierno, ¿qué perspectivas prevé para Asturias en lo que queda de legislatura?

El señor **PRESIDENTE**: Señor Presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Señora Mallada, nosotros la perspectiva que tenemos es seguir desarrollando ese proyecto de Asturias en el que venimos trabajando desde 2019, basado en una visión transformadora de nuestra Comunidad Autónoma, que pasa por la recuperación de la autoestima, nuestra identidad como asturianos, nuestro orgullo de pertenencia y la transformación económica de nuestra Comunidad Autónoma.

Le voy a señalar algunos hitos del próximo año que creo que son importantes por sí mismos: la puesta en marcha de la variante de Pajares; las inversiones, las primeras inversiones de la transición industrial; la reforma de la Administración con la ley de empleo público; la puesta en marcha, la aprobación de esa puesta en marcha de la Agencia de Ciencia, Innovación; el desarrollo del borrador, vamos a ver si da tiempo a tramitarla, de la ley de reto demográfico, que espero que sea fruto del consenso; consolidar nuestro estado de bienestar; el inicio de las obras del Hospital de Cabueñes; la apuesta definitiva por la igualdad entre mujeres y hombres, y, ¿cómo no?, la calidad democrática y la lucha contra la corrupción.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Mallada, tiene la palabra.

La señora **MALLADA DE CASTRO**: Presidente, yo creo que lo dejan todo para última hora. Pero es que, además, Asturias suma ya 40 años de declive económico, político y social, de los que algo más de 34 esta región pues ha estado gobernada por su partido. En este tiempo, Asturias ha pasado de ser una locomotora de generación de riqueza en este país a ser el vagón de cola de los principales índices económicos nacionales. Nuestra región coincidirá conmigo en que no se parece ni por asomo a aquella tierra de oportunidades que atraía a miles de familias de todos los sitios de España para trabajar y para desarrollar aquí su proyecto de vida.

En los últimos años, nuestra tierra vive en un infierno demográfico, con nuestros... —perdón, pero yo creo que el tiempo..., ¿está funcionado?, sí, perdón— con nuestros jóvenes que se ven obligados a irse fuera de Asturias porque aquí no tienen futuro. En estos 25 años, 140.000 jóvenes han abandonado Asturias, que ya no será solo difícil que vuelvan, sino que tendrán a sus hijos en otras regiones y acabarán arrastrando junto a ellos pues a los futuros abuelos. Y, como consecuencia de esto, pues nuestra región se ha convertido en un auténtico desierto demográfico, con la peor evolución demográfica ya no de España, sino de Europa. Mientras en este tiempo en España crecía la población en 8 millones de personas, en Asturias estamos a punto de bajar de la barrera psicológica del millón de habitantes.

Llevamos en esta bancada los tres años de legislatura preguntándonos si tiene usted alguna iniciativa propia para frenar esta sangría; si baraja usted algún plan para poner freno a esta gravísima fuga de talento, porque es que le vemos asumiendo con los brazos caídos que sigamos perdiendo población. Dice usted que las soluciones son a largo plazo, no sé si es que no ha tenido bastante con estos 40 años. Yo me pregunto cuál es la población que usted considera que le corresponde a Asturias, ¿900.000, 800.000, medio millón?, porque va a ser usted el Presidente con el que Asturias baje del millón de habitantes.

Y este invierno demográfico se produce sin duda por la falta de empleo y por la merma paulatina de la riqueza regional. Cuando ustedes, los socialistas, se hicieron cargo de esta región, Asturias era una de las provincias más prósperas de este país. Y hoy es usted el Presidente de la Comunidad autónoma que menos ha crecido durante los últimos 20 años. Hoy es usted el Presidente de la Asturias que tiene un PIB per cápita 12 puntos por debajo de la media nacional. Hoy es usted el Presidente de la Comunidad Autónoma que menos va a crecer en el año 2023, según las previsiones de Hispalink y el BBVA. Hoy es usted el Presidente de la Comunidad Autónoma en la que más ha caído la tasa de actividad desde 2020. Hoy es usted el Presidente de la Comunidad Autónoma que lidera la tasa de parados de larga duración de España.

¿Cuántos años más vamos a poder seguir estando así? ¿Tiene usted algún plan para recuperar la actividad? Porque ya se encuentra 9 puntos por debajo de la media nacional ¿Tiene usted alguna idea para que nuestra región genere riqueza de nuevo o alguna idea para reducir el paro que no sea enviando a nuestros jóvenes fuera de nuestras fronteras para trabajar?

Mire, suele acusarnos usted, cuando ponemos estos datos sobre la mesa, de no querer a Asturias. Y yo me preguntó que, si usted ama tanto a nuestra región, por qué la empuja día tras día hacia un precipicio; por qué han convertido nuestra región en un verdadero infierno fiscal; por qué se empeñan ustedes en castigar cada día a los autónomos, a los empresarios, cuando tienen que sacar adelante sus negocios; por qué los ahogan con impuestos y con burocracia. La gente que arriesga, esos autónomos, esos emprendedores, esos profesionales, son hoy el colectivo que mejor representa a aquellos obreros del siglo XIX que lucharon por sus libertades, porque son hoy los que tienen que estar luchando contra sus impuestos y contra su maraña regulatoria.

Y es que resulta muy difícil, muy difícil, crecer y generar riqueza con la peor competitividad fiscal de España, con unos impuestos que machacan al ciudadano. Porque, mire, somos la región con el impuesto de sucesiones más alto de España, por eso tenemos el mayor porcentaje de renuncia a herencias de todo el país, un 24 %; con el impuesto de donaciones somos la segunda Comunidad Autónoma de España en la que más se paga; en impuesto de patrimonio, la sexta; en el impuesto de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados, la primera y la segunda, respectivamente, y con respecto al impuesto de la renta, somos la segunda Comunidad Autónoma que más paga, por poner un ejemplo. Las rentas de 16.000 euros tributan por este impuesto un 10 % más en Asturias que en Madrid. Pero, bueno, no hace falta irse muy lejos, ¿eh?, porque, de las comunidades autónomas colindantes, pues somos la que mayor fiscalidad tiene.

Y esta es la realidad que tenemos hoy en Asturias. Por eso urge un alivio fiscal para las rentas más bajas y las rentas medias, para las familias y los autónomos. Urge simplificar de verdad la burocracia para no ahuyentar al emprendedor. Urge impulsar de verdad la creación de empleo, acompasando la formación a la demanda de las empresas. Urge atajar el declive y la decadencia.

Asturias necesita un Gobierno con ganas de enfrentar el futuro, no un Gobierno que se enfrente a otras comunidades autónomas. Asturias necesita un Gobierno moderno, no anclado en términos tan antiguos como la dictadura o la lucha antifranquista. Asturias necesita un Gobierno que no baje los brazos ante el éxodo de los jóvenes. Asturias necesita un Gobierno que alce la voz cuando el precio de la electricidad cierra nuestras empresas y cuando se nos impone una transición energética injusta.

Yo espero que cambie usted alguna de sus políticas en el tiempo que le queda como Presidente y, sobre todo, espero que hoy conteste a las preguntas que yo le hago, que no haga como siempre, irse por las ramas y no responder a nada de lo que se le plantea.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

La señora **MALLADA DE CASTRO**: Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Después de ese chute de pesimismo antropológico que usted practica y de hablar mal de Asturias, porque usted asiste a actos donde se habla mal de Asturias, yo me levantaría y me iría, pero usted no, es la diferencia entre usted y yo, ¿no?

Pero, mire, voy a darle algunos datos que hoy conocimos, porque, bueno, contradicen algo, al menos algo, de lo que usted dice.

En paro registrado, se acaba de conocer que Asturias tiene menos de 64.000 parados, es el mejor mes de abril de la serie histórica de... hasta el año, habría que remontarse a abril del 2008. Es, además, el

mayor descenso interanual de toda la serie histórica, un 23,4 %, es decir, 19.500 parados menos. Y en términos intermensuales, con respecto a marzo de 2022, hay 2000 parados menos, 2051 para ser exactos, es decir, más de un 3 % menos.

Pero usted puede decir que eso es por la fuga de la gente, es decir, la respuesta que usted tiene es: baja el número de parados por la fuga de la gente. Bueno, vamos a ver si es así. Afiliaciones a la Seguridad Social: 371.130, el mejor mes de abril para Asturias habría que remontarse a abril del año 2011, cuando empezó a tener impacto aquí la crisis. Con respecto al mismo mes del año anterior, hay casi 12.000 afiliados más, es decir, 12.000 personas trabajando más. Por tanto, se cae su teoría de que el paro baja porque la gente se fuga. Pero es que, en términos intermensuales, y aquí viene un dato que rebate totalmente lo que usted dice, se ha producido, se produce un incremento de 2350 afiliados más, es decir, el paro baja 2000 y, sin embargo, los afiliados a la Seguridad Social son 2350 más. Por tanto, ¿de qué estamos hablando, señora Mallada?

Bien, usted me pregunta por qué vamos a hacer de aquí a final de legislatura. Sigo con lo mismo, la recuperación de la autoestima es un principio clave para que Asturias salga adelante. A mí, cuando todos nos retrotraemos al espacio idílico de hace 40 años, parece que se nos olvida que Asturias tuvo que afrontar todas las reconversiones habidas y por haber, algunas durante la etapa de su Gobierno, los Gobiernos nacionales del Partido Popular, entre otras razones porque nuestros sectores, que eran todos sustentados por el capital público, eran francamente no rentables, hay que decirlo abiertamente, y la entrada en la Unión Europea disparó la necesidad de afrontar procesos de reconversión en todos los sectores clave. Ustedes llevaron a cabo no solo la transformación industrial, sino la privatización industrial, que eso fue un pasito más en esta situación.

Pero, mire, le voy a sacar seguir dando hitos en positivo. Por ejemplo, en este año que resta vamos a seguir ejecutando los fondos europeos de forma y manera que, como destacó Nadia Calviño el otro día en el Senado, somos la segunda Comunidad que mejor resultado de ejecución de fondos europeos tiene. Seguiremos para trabajar para el desbloqueo definitivo de la regasificadora y que entre en funcionamiento, una cuestión que lleva una década. Además, asistiremos a la puesta en marcha de la instalación de Amazon en este último año que resta, una inversión fundamental. Adjudicaremos la ampliación del Museo de Bellas Artes de Oviedo, algo muy querido en esta ciudad. Pero es que también asistiremos a la ejecución de las obras, como dije antes, del Hospital de Cabueñes. Asistiremos al acuerdo con el Ayuntamiento de Oviedo y el Gobierno de España en torno al plan de La Vega. Ejecutaremos, daremos los primeros pasos para la firma del Plan de Vías y también los estudios correspondientes, no solo al de Gijón, sino también al de Avilés. Asistiremos a la primacía turística del sector en Asturias, ese impacto económico que hemos construido después de muchos años. Ustedes eran de los que, en el año 86, cuando el Presidente Pedro de Silva reivindicaba la importancia del turismo, se reían de Asturias como destino turístico. Bueno, ahora los resultados son los que son.

Y, mire, si quiere comparar con otras comunidades autónomas, yo le voy a animar a que haga una comparativa no en términos de generación de riqueza, porque en términos de generación de riqueza es como si..., en ocasiones, cuando hacemos determinadas comparaciones, es como si se comparara, por ejemplo, por poner algún ejemplo, Estados Unidos con España como potencia económica. La cuestión es cómo se reparte la riqueza que se genera dentro de una comunidad. Y le voy a poner algunos ejemplos de cómo se reparte la riqueza. Asturias es la segunda Comunidad que más invierte por habitante en materia sanitaria; es la segunda Comunidad que más invierte por alumno en materia educativa; es la Comunidad que más ha rebajado las tasas universitarias en los tres últimos años, un 33 % menos.

Por tanto, señora Mallada, cuando haga esas comparativas, no haga solo de la generación de riqueza, sino de cómo se distribuye esa riqueza, si llega a todos los ciudadanos o se concentra en las manos de los ricos. Porque, cuando usted pide bajar impuestos, siempre lo pide para los mismos, para los ricos. Y termino. Como parece ser que hay buenas nuevas de que su congreso por fin se va a convocar, le deseo suerte en ese congreso, para usted será una satisfacción, para nosotros una inmensa alegría. (Comentarios.)

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

De doña Susana Fernández Álvarez, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, sobre cuáles son las claves para frenar la sangría demográfica en Asturias

El señor **PRESIDENTE**: Seguimos... Silencio, por favor.

Seguimos con la pregunta de la Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Para la formulación de la pregunta, tiene la palabra.

La señora **FERNÁNDEZ ÁLVAREZ**: Gracias, Presidente.
Buenos días a todos, Señorías.

¿Cuáles son para ustedes las claves para frenar la sangría demográfica de Asturias?

El señor **PRESIDENTE**: Señor Presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Bueno, lo primero que quiero decir, porque ya lo he repetido por activa, por pasiva y derivada, incluso, no existe un remedio mágico frente a las cuestiones que a veces se escuchan. Antes escuchaba en este Parlamento, porque iba siguiendo la sesión, hablar de respuestas a corto plazo. No existen las respuestas a corto plazo en el reto demográfico. Pero no lo digo yo, lo dicen los expertos. Si alguien leyera algo, además hay libros interesantísimos en torno a la sangría demográfica, lo que algunos llaman el “suicidio demográfico”, sabría que esta es una cuestión que no admite recetas mágicas.

Yo pongo tres elementos en los que creo que hay que trabajar.

Uno, el consenso. Creo que debe ser fruto del acuerdo, y no una cuestión solo de un Gobierno. De hecho, por eso creamos la Comisión parlamentaria.

De esa Comisión tiene que salir un dictamen, que estamos a la espera de que por fin se cierre, se eleve a este Pleno y podamos acordarlo por parte de esta Cámara.

Y, por último, la redacción de esa ley para recoger todas las medidas que hay que poner en marcha en relación con el reto demográfico.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Fernández, tiene la palabra.

La señora **FERNÁNDEZ ÁLVAREZ**: Señor Barbón, la demografía es el termómetro de la salud de un territorio, porque es la resultante del mercado laboral y del bienestar social de sus habitantes. Y la sangría poblacional de Asturias, la que algunos han bautizado ya como nuestro cáncer demográfico, solo tiene una cura, que es crear empleo, ni más ni menos. Y en estos momentos nuestra región registra el menor número de personas trabajando o buscando trabajo en toda España.

Y no quiero que vea catastrofismo en mi discurso, porque le aseguro que no lo hay. Y no veo pesimismo, porque, si no creyese que Asturias tiene potencialidades y futuro, nunca me hubiese metido en este proyecto político y me hubiera comprometido con los asturianos. Lo hice convencida de que se pueden cambiar las cosas desde dentro, pero, eso sí, hay que ayudar a revertir las políticas caducas que nos han traído hasta aquí. Y, cuando ponemos las cifras delante de usted, del fracaso socialista, usted entonces nos llama pesimistas y catastrofistas, pero estos son datos que constatan realidades, Presidente.

España ha ganado un 25 % de población y Asturias ha perdido un 11 %. Y España aumentó un 75 % el total de empleo, y Asturias, solo un 7 %. Esa es la clave y es la tozuda realidad, los datos están ahí. En nuestro verdadero problema demográfico, el llamado también “efecto millón”, que será más bien psicológico que económico, es más importante revertir la inercia para frenar el envejecimiento y la pérdida de población y del talento joven. Formamos a nuestros hijos y se nos van, no sabemos retenerlos. Hoy tenemos el censo de asturianos viviendo en el extranjero más alto de los últimos quince años, son 138.000, de los cuales la mayoría son jóvenes. Muchos no se quieren ir, se lo aseguro, y muchos quieren volver, pero no les queda más remedio que exiliarse, por la falta de oportunidades. Y, en el debate de orientación política, Presidente, usted se comprometió a que nos iban a traer una estrategia de actividad..., perdón, una estrategia de activación juvenil, de la que no hemos sabido más. Nosotros, de hecho, le ofrecimos nuestra colaboración para participar en esa. Le ofrecíamos identificar necesidades formativas y necesidades laborales de nuestros jóvenes; le sugerimos implicar a los colegios, a los institutos, a la Universidad, a los empresarios, y no hemos sabido nada de eso. Espero que usted nos diga si han hecho algo en ese sentido.

Y, mire, si no fuésemos optimistas también y no creyésemos en Asturias, le aseguro que estaríamos instalados en el “no”, y nunca les hubiéramos dado un acuerdo, un apoyo a los Presupuestos. Si no creyésemos en la capacidad transformadora de la política, no hubiéramos negociado para incluir palancas que ayudaran a frenar este precipicio demográfico al que nos enfrentamos, por ejemplo el bono Concilia, el Plan de Nómadas Digitales, la rebaja de la fiscalidad en el medio rural, el no subir impuestos y no crear incluso otros nuevos, e incluso las oficinas de captación de inversiones en

Asturias y Madrid, que son herramientas muy útiles para conseguir captar habitantes y empleo en Asturias.

Esperamos que cumplan con su compromiso de publicar este mes la convocatoria del bono Concilia para que llegue al mayor número de familias asturianas, y también que nos traigan cuanto antes ese Plan de Nómadas Digitales que se comprometieron en enseñarnos antes para poder debatirlo antes de su publicación.

Y claro que, bueno, revertir la tendencia demográfica lleva tiempo, mucho tiempo, y que los efectos se verán en quince años o más, pero a lo que hay que ponerse es a trabajar ya, porque, cuanto más tardemos en empezar, será mucho peor. Y somos conscientes de que no hay fórmulas milagrosas, pero es que será imposible revertir toda esta situación si no hay un mercado laboral sólido, que es la clave, repito.

Antes me hablaba de algunas medidas que incorporamos en los Presupuestos, pero le recuerdo que también tuvimos otras propuestas que ustedes obviaron y que iban en la misma línea, como por ejemplo el bono Empleo Joven, que era una ayuda económica a empresarios y autónomos que contrataran a jóvenes durante al menos un año, o aplicar deducciones en el IRPF a todas aquellas personas que quisieran llevar una actividad económica a nuestros pueblos en riesgo de despoblación, y también la revisión de la fiscalidad a la baja para las empresas, para lograr el objetivo que nosotros llamamos I+I+R, que es “instalarse”, “invertir” y “relocalizar”, porque, insistimos, y se lo repito siempre, que más empresas pagando menos es mejor que menos empresas pagando más.

Y otras comunidades autónomas, también de distinto signo político, algunas del suyo, y con comportamiento demográfico similar, han puesto en marcha medidas que nosotros entendemos que deberían ustedes estudiar. Extremadura, por ejemplo, ha estimulado la contratación de mujeres y jóvenes y ha puesto en marcha incentivos fiscales mucho más ambiciosos que los nuestros; en Galicia se han aprobado un bono para comprar productos infantiles, para necesidades de conciliación, más ambicioso que el nuestro, también prestaciones para familias con hijos; en Aragón tienen ayudas para familias con hijos, rebajas en el IRPF por cada hijo, y un largo etcétera, que no me voy a extender aquí. Y voy terminando ya.

Mire, Presidente, el futuro de Asturias tiene que ser tecnológico y científico, yo creo que en eso estamos todos de acuerdo, pero será imposible si las empresas no ven atractiva nuestra tierra para instalarse, si los inmigrantes siguen sin ver Asturias como un objetivo laboral viable y si el talento joven se sigue yendo. Y es imposible retener ese talento buscando soluciones en lo público, porque, además, eso evidencia una nostalgia de un pasado que no va a volver y, además, para nuestros jóvenes es un tema totalmente ajeno.

Es importante que el sector privado ocupe ese espacio, y sus políticas, señor Presidente, tienen que ir orientadas a ayudar a ese sector.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Sí, señora Fernández.

Lo primero, quiero reconocerles que yo creo que ha dicho cosas muy muy sensatas.

Lo primero, decir que yo creo en Asturias, usted cree en Asturias y lo ha reivindicado, y dice: “Y no solo creo en Asturias y en sus posibilidades, sino que, como creo en Asturias, hemos acordado los Presupuestos, hemos estado dispuestos a acordar, y no nos hemos quedado en el no permanente”. Eso les distingue claramente de otros Grupos de esta Cámara, que están instalados en el no permanente y, por tanto, en la irrelevancia permanente, porque con la boca pequeña dicen que creen en Asturias, pero, a la hora de la verdad, prefieren quedarse en el no y hacer política electoralista basada en ver si desgastamos al Gobierno, en vez de pensar en Asturias. Así que yo lo primero que les quiero reconocer es que comparto plenamente esa primera reflexión.

En segundo lugar, claro que comparto también la reflexión de que la base económica, el desarrollo económico, la generación de empleo, es fundamental para afrontar el reto demográfico. Ahora bien, el reto demográfico son tres retos, tres en uno, nada más y nada menos: uno es el despoblamiento rural; otro es el envejecimiento de nuestra población, y otro es la pérdida o la bajada de nacimientos. Porque hoy, curiosamente, de estos tres, los tres nos preocupan, el envejecimiento yo creo que en sí mismo, que la gente viva más años, no es un elemento negativo; todo lo contrario, la longevidad y que la gente pueda disfrutar más de su vida y con una vida de calidad, y por eso promocionamos la salud, es un elemento fundamental, en nuestra opinión, pero es verdad que tenemos un problema con el

despoblamiento rural, sobre todo en determinadas áreas, y, en segundo lugar, con una pérdida de la natalidad.

Y aquí está el meollo de la cuestión. ¿Por qué pierde Asturias habitantes, como, por cierto, pierde todo el noroeste, e incluso comunidades autónomas mucho más dinámicas económicamente que la nuestra, pongo el ejemplo de País Vasco, por ponerle algún ejemplo cercano? Pues porque nace..., perdón, muere el triple de personas que nacen, y ese en sí mismo un elemento que, lógicamente, nos preocupa. De ahí que estimular también la natalidad, pero que lo hay que compensar luego con otras medidas, es uno de los elementos en los que estamos trabajando, como bien sabe, en estos Presupuestos, con esa ayuda directa a la natalidad, recuperada después de décadas en esta Comunidad Autónoma. Vamos a ver los efectos que tiene.

Ahora, por sí mismo, el dinamismo económico de un territorio no explica su demografía, porque hay territorios muy dinámicos desde el punto de vista económico en los que se está asistiendo también a un envejecimiento y a una pérdida de población, esto es así, en la misma España y en la misma Europa, porque toda Europa envejece, y eso es lo que están diciendo algunos con la teoría del suicidio demográfico.

También es verdad que hay un dato, que en Asturias vamos a ver si se consolida en el año 2021, todavía no tenemos esos datos, pero en los últimos años en Asturias venía a vivir más gente a Asturias que de Asturias salía. Yo comparto ese drama que supone para cualquier familia que los suyos tengan que salir fuera a trabajar, desde otras razones lo comparto porque lo vivo en primera persona.

Mis padres están en este momento en Málaga viendo a sus nietas, qué más quisieran que tener a sus nietas en Asturias, pero están viendo mis padres, que son abuelos, están viendo a sus nietas en Málaga, así que lo conozco de primera mano, pero digo que por sí mismo no lo explica todo, porque hay elementos también culturales, que lógicamente tenemos que poner en valor.

Pero, mire, sobre la apuesta de la de dinamización económica, usted ha hecho referencia a todas las medidas que venimos aplicando, y es así, desde el primer Presupuesto que aprobamos en el 2020, en el 21 y en el 22, vía deducciones fiscales, para animar vía el plan de Concilia, para conciliar y, efectivamente, favorecer la conciliación, o ahora, como digo, repito, esas ayudas directas a la natalidad.

Y lo ha dicho bien, la barrera psicológica del millón de habitantes, porque es psicológica, porque en sí mismo es una mala noticia, claro que lo es, pero tampoco eso va a suponer un colapso económico de Asturias, ni mucho menos, y por eso hay que decírselo a los asturianos. Ahora, vamos a bajar del millón porque venimos con un crecimiento vegetativo negativo desde 1985, como pasa, por cierto, en una gran parte, insisto, de las comunidades autónomas del noroeste. Vamos a bajar del millón este mismo año.

Pero, mire, para poner en valor algunas de las cuestiones que creo que son importantes para dinamizar la economía, mientras pasa todo esto, mientras nos centramos solo en lo negativo en Asturias, pasaba esto, estos días: Sialtrónica anuncia una inversión de 600.000 euros en Avilés —son de noticias de los medios de comunicación—; los astilleros asturianos de Armón y Gondán se convierten en referentes de las navieras europeas, tienen la construcción de 20 ferris en cartera; el proyecto de Quironsalud elevará una cifra histórica de 140 millones en inversión sanitaria; la argentina Tsoft crea un centro tecnológico en Gijón para Europa, o el Consejero de Ciencia lidera la alianza estratégica de la industria de la defensa asturiana.

Como podemos ver, el camino que está emprendiendo el Gobierno de Asturias es favorecer precisamente la captación de inversiones, la dinamización económica. Y en ese reto, en ese consenso que hay que construir en torno a la ley de reto demográfico, yo espero que ustedes sigan sumando, que no apuesten por quedarse arrinconados en el no, como algunos, o en la irrelevancia, sino que estén dispuestos a construir en positivo.

Así que esa esperanza tengo, prometiendo, además, que no va a haber soluciones mágicas ni milagrosas, pero toda la voluntad política para superar este reto.

De don Rafael Abelardo Palacios García, Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, sobre si comparte que el profesorado de Llingua Asturiana y de Gallego-Asturiano se encuentra en una situación de discriminación laboral

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta del Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Asturias. Para la formulación de la pregunta, tiene la palabra.

El señor **PALACIOS GARCÍA**: Munches gracias, Presidente.

Bonos días, señor Presidente.

¿Comparte usted que el profesorado de Llingua Asturiana y de Gallego-Asturiano s'alcuentran nuna situación de discriminación llaboral?

El señor **PRESIDENTE**: Señor Presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Sí, lo comparto plenamente, es algo obvio. De hecho, no hace tanto, el 23 de marzo, creo recordar, si no me falla la memoria, la Consejera, aquí presente, de Educación y la Consejera de Cultura mantuvieron una reunión con la Ministra de Educación, Pilar Alegría, precisamente para ver cómo podemos solventar esto, que es absolutamente inaceptable y una total y absoluta injusticia.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Palacios, tiene la palabra.

El señor **PALACIOS GARCÍA**: Munches gracias, Presidente.

Señor Presidente, tamos a piques de cèlebrar el 43.º Día de les Lletres Asturianas. Tamos en plena Selmana de les Lletres Asturianas. El millón escasu de persones que vivimos ente'l mar y el cordal Cantábricu, ente les ríes del Eo y de Tinamayor, seguimos sofriendo que les nuestres llingües propies nun tengan el reconocimientu de la oficialidá pa formar parte del procesu de reconstrucción social y económicu.

La nueva normalidá nun va a traer la oficialidá. Vamos seguir nun estáu de anormalidá democrática onde les llingües d'Asturies son les úniques del Estáu español que nun son oficiales. Consecuencia de ello, tamos viendo cómo la toponimia oficial, aprobada pol Gobiernu d'Asturies, nin se respeta nin se fai respetar. Y tamos viendo cómo el profesoráu de Asturianu y Gallego-Asturiano padez el crecimentu de la temporalidá y de la precariedá. El profesoráu de Asturianu y de Gallego-Asturiano ta discrimináu pola precariedá de les sos condiciones llaborales, marcaes pola interinidad, l'abuso de les medies xornaes y la imposibilidá de adquirir la condición de funcionariu de carrera pola falta de reconocimientu administrativu de la so formación académica y pola minusvaloración de la so experiencia docente nos procesos extraordinarios d'estabilización llaboral.

Les persones que trabayen como docentes de Asturianu y Gallego-Asturiano reproducen esa precariedá con mayor crudeza, porque dupliquen l'índiz de contratación temporal. Namás que 100 trabayen a xornada completa y la práctica totalidá ta como personal interín.

Les personas docentes de Asturianu y Gallego-Asturiano enfrenten una discriminación adicional. Nes plantilles orgánicas no figuren los sos puestos de trabayu al nun tar reconocida la especialidá docente del profesorado de Llingua Asturiana y Lliteratura. El Gobiernu estatal de coalición aprobó una lley con midies urxentes pa la reducción de la temporalidá del emplegu públicu. Un decretu regula el ingresu, accesu y adquisición de especialidades nueves nos cuerpos docentes. Con estes midies pretenden reducir la temporalidá y cumplir cola normativa europea, que llevaba munchos años exigiendo al Estáu español que acabe col abusu de la contratación temporal, estabilizando les places estructurales ocupaes por personal interín y definiendo los mecanismos de accesu.

Como non esfruten de un reconocimientu plenu de los sos derechos, esta noticia nun foi bona pal profesoráu de Asturianu y Gallego-Asturiano. Dao que la so especialidá nun ta reconocida llegalmente, tien que rexistrarse en otra, con lo que pierden un 50 % en la valoración de la so experiencia docente, un pilancu que conderga a la interinidad y a la temporalidá.

Amás, los certificaos de competencia llingüística en asturianu nun tienen el efectu administrativu en les oposiciones que debería ser, ni en concursos de tresllaos ni sirven pa complementu salarial de formación permanente. Y los títulos de Experto y Especialista en Llingua Asturiana tampoco se valoren nel apartáu correspondiente a la formación académica como otros llingües.

El Gobiernu d'Asturies, señor Presidente, tien que poner fin a esta inxusticia y a esta discriminación. Les especialidades de Llingua Asturiana y Gallego-Asturiano tienen que tar nes plantilles orgániques y nos procesos de estabilización llaboral. Tien que sotorgar la cobertura normativa apropiada pa que los títulos de la Universidá d'Uviéu y los certificados de la Conseyería se valoren en igualdá con otros llingües.

El Congresu aprobó la proposición non de llei de Unidas Podemos pa la creación de la especialidá docente de Llingua Asturiana y Gallego-Asturiano. Asina que pído-y, señor Presidente, que, como facemos nosotros dende Podemos Asturias, como siguen faciendo, pero que nun dexen de facelo, impulse toles las actuaciones que sean menester entre'l Gobiernu del Estáu pa que esta especialidá

docente se cree darréu y podamos poner fin a tres décadas de discriminación del profesoráu de Asturiano y Gallego-Asturiano.

Señor Presidente, ninguna persona en Asturias debería ser discriminada por la llingua que fale. Deberíamos poder falar castellano, asturianu y gallego-asturiano o eonaviego con normalidá. Que naide seya obligáu a falar nuna llingua na que nun quiera falar, pero que naide seya discrimináu por falar na so llingua propia. Pedimos los mesmos derechos que tienen el restu de ciudadanos y ciudadanas españoles que viven en comunidaes con llingües propies. Nun queremos ni más ni menos. Señor Presidente, les llingües propies de Asturias tienen que tener, xunto col castellano, el calter de llingües oficiales. Tenemos de garantizar el derechu a conoceles y a usales. Nenguna persona debería ser discriminada n' Asturias, en ninguno de los ámbitos de la vida, po la llingua que libremente escueya pa comunicase. Tenemos la obligación de poner fin al desprecio hestóricu, a la falta de respetu, a la discriminación y al maltratu institucional a les llingües propies d' Asturias.

El próximu sábadu 7 de mayo, decenas de miles de persones vamos tener que volver a manifestanos na capital d' Asturias, n' Uviéu. Y vamos tener que facelo pa defender el derechu democráticu a la oficialidá de les nuestres llingües propies y poner fin a una anormalidá democrática inustificable que vivimos n' Asturias.

Muches gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Señor Palacios, lo primero, me va a permitir que aproveche esta pregunta, porque se me olvidó aclararlo antes, ante una duda que surgió ante la visita de hoy de la Ministra, si yo iba a faltar a la sesión de control. Y quiero explicarle una cosa a esta Cámara, que, salvo que me convocara a una reunión el Jefe del Estado, el Presidente del Gobierno o una enfermedad me lo impidiera, desde luego no faltaré jamás a esta sesión de control, al control al Presidente del Principado de Asturias, venga una Ministra, haya una reunión de los órganos de mi partido o haya cualquier cuestión interna o externa. Porque creo que el respeto institucional está por encima de todas las cosas y, desde luego, en estos momentos la Ministra está con la agenda y otros miembros del Gobierno visitando y poniendo en valor las inversiones que se van a desarrollar en Asturias. Digo esto por respeto a esta Cámara, que a veces no abunda. No todo el mundo haría lo mismo que yo.

En segundo lugar, mire, yo ya lo he dicho, y es que coincido plenamente con la referencia que usted ha hecho. Y hay una discriminación histórica a estas en torno a 250 personas aproximadamente que no pueden acceder lógicamente a una oposición como el resto, precisamente porque no existe esa especialidad docente.

Como sabe, ese fue uno de los objetivos que nos pusimos este Gobierno de Asturias desde que accedimos al Gobierno, allá por el 25 de julio de 2019. No es la primera reunión que tenemos con una Ministra de Educación, ya hubo varias en torno a esa situación, porque sabe que las especialidades docentes las tienen que crear ellos, no nosotros. Si a nosotros nos dieran la capacitación jurídica para crear la especialidad docente, lógicamente lo haríamos sin ningún género de dudas.

Pero es verdad que en torno a esta cuestión hay un planteamiento no menor que no podemos obviar y son los informes de Abogacía del Estado con respecto a por qué o cómo se solucionaría el problema de la especialidad docente o por qué no se puede crear la especialidad docente. Y es relacionado con el tema, que no podemos obviar, de la declaración estatutaria de oficialidad o de cooficialidad o no. Es decir, la Abogacía del Estado lo que dice es que, para encajar esta cuestión, desde el punto de vista jurídico, la solución pasa definitivamente por que haya una declaración política de esta Cámara en torno a la reforma del Estatuto de Autonomía, con las mayorías exigidas, etcétera, etcétera, etcétera, algo por todos ya sabido.

Así que hay un elemento de dificultad, que, no obstante, nosotros seguimos manteniendo. Yo, desde luego, si le sirve, quiero reiterar mi apoyo a este colectivo, a esos 250 profesores, algunos desde el año 1984 con carácter interino, que ya son años, evidentemente, prestando educación en asturiano o en eonaviego, que, por cierto, algunos Grupos se sorprenden todavía, que a estas alturas no saben, de que eso existe desde los años ochenta, cuando se van a los años idílicos. Bueno, pues que sepan que esto existe desde los años ochenta.

En torno a la reforma del Estatuto, ya queda todo dicho, no voy a añadir mucho más al respecto. Sabe que no hay 27 votos y, no habiendo 27 votos, no hay reforma del Estatuto. Sigo lamentando, porque es verdad, lo hemos vivido ahora recientemente, aunque se focalizó la reforma del Estatuto en aspectos muy concretos, se quiso hacer una batalla social de algo que no lo es, porque la ciudadanía en el medio

rural especialmente acepta como uso normal habitual el asturiano o el eonaviego en su área y no hay ningún problema en su zona, no hay ningún problema, todo lo contrario. Es más, cuanto más se insulta a estas personas, más pierden credibilidad quienes les están insultando. Cuando alguien te dice que lo que tú hablas no está bien hablado, porque no es una lengua, lo que estás haciendo es insultarles, es faltarles al respeto.

Y esa sí que sería una reflexión que debe hacerse esta Cámara, porque, con independencia de que estemos de acuerdo o no con la oficialidad en esta Cámara, lo que debería haber era un respeto a algo que no puede ponerse en duda, que es una lengua, en este caso son dos. Y debería ser así como respeto político, pero, sobre todo, para que, cuando se nos llena la boca hablando del medio rural asturiano, insisto, seamos respetuosos, lo primero de todo, con la forma de hablar de la gente. Y no se es. Yo sé de zonas en concreto en las que se sienten insultados por Parlamentarios de esta Cámara que hacen campaña de descrédito.

Y, luego, con un PP pues que ya ve cómo esta. A ver si el bilingüismo cordial se les pega y, entonces, para la siguiente legislatura, otros cuatro años en la oposición, les ayuda a reflexionar sobre por qué no conectan con Asturias, sobre por qué, después de tantos años de mal Gobierno, como ellos dicen, los ciudadanos y ciudadanas de Asturias siguen apostando por la opción del Partido Socialista. Según las encuestas, eso es así. Esa reflexión..., y sus propias encuestas, no solo las nuestras, las suyas también. Entonces, según esa reflexión, yo creo que es algo, es un debate que, lógicamente, tiene muchas aristas, pero que pasa, y en mi opinión es algo en lo que debemos de insistir en esta Cámara, por el respeto a nuestra cultura, por el respeto a nuestra identidad como asturianos. Porque quien falta a su lengua, quien falta a su cultura, quien falta a su historia falta a su propia identidad. Y la identidad asturiana es la más sana de todas las identidades que existen en estos momentos en España, la más sana, porque es perfectamente compatible con sentirse español. No admite una competición; todo lo contrario, frente a aquellos que viven en el complejo permanente de esa agresión a todo lo que sea o suene a asturianista, nosotros reivindicamos que el asturianismo es nuestra forma de ser españoles y, por tanto, nuestra forma de querer y defender a esta tierra.

Así que comparto su preocupación, previa a esta celebración del Día de les Lletres Asturianas. Y, desde luego, le puedo asegurar que vamos a seguir perseverando en ella hasta que encontremos una solución definitiva a estos trabajadores.

De don Ignacio Blanco Urizar, Portavoz del Grupo Parlamentario Vox, sobre qué va a hacer su Gobierno para recuperar la soberanía energética asturiana, perdida debido a las equivocadas políticas socialistas

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta del Portavoz del Grupo Parlamentario Vox. Para la formulación de la pregunta, tiene la palabra, señor Blanco.

El señor **BLANCO URIZAR**: Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días, señor Presidente del Consejo de Gobierno.

¿Qué va a hacer su Gobierno para recuperar la soberanía energética asturiana, perdida debido a equivocadas políticas socialistas?

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Bueno, yo, lo primero, quiero garantizar, señor Blanco, a los ciudadanos y a los empresarios asturianos que el suministro energético está garantizado en Asturias, porque, de su pregunta, alguien pudiera generar la duda de si es que en algún momento va a faltar el suministro energético en Asturias. Y, no, no va a faltar.

Ahora, para sustituir, como bien dice, determinadas fuentes, nuestra apuesta pasa de forma definitiva por la expansión y extensión de las fuentes renovables. Como sabe, las hidráulicas ya las tenemos funcionando; las eólicas, hay un plan de despliegue; evidentemente, hay que fomentar el autoconsumo en la fotovoltaica y también otro tipo de fórmulas renovables, que, en el caso de Asturias, pueden tener importancia, como son la biomasa. Y, por último, también en referencia a eso, hay un intento y un proyecto no solo del proyecto del Gobierno de Asturias, sino un proyecto transformador de las distintas empresas, que es para la transformación industrial de Asturias, para hacerlas menos dependientes del consumo de energía fósil.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Blanco, tiene la palabra.

El señor **BLANCO URIZAR**: Muchas gracias, señor Presidente.

Bueno, voy a empezar con una recomendación, y es que le dedique más tiempo a intentar detener la demolición de las térmicas asturianas y menos tiempo a las series de Netflix. Ayer nos recomendaba, parece ser, ver *El cuento de la criada*, una serie repugnante de la degradación de la mujer, y yo no pude pasar ni del primer capítulo. Parece que usted la disfrutó, que lamento enormemente. A ver si dedica más tiempo a las térmicas asturianas y menos tiempo a ver la televisión. Ahora nos explicamos también por qué no avanza Asturias.

El sanchismo que usted representa, el blanqueamiento de las políticas de descarbonización exprés que usted defiende, es lo que está llevando al cierre de las térmicas. Y ese proceso puede ser detenido, solo tiene que renunciar usted al sanchismo climático y, por supuesto, ver menos series de Netflix. Porque usted se debe solo a los asturianos, no tiene otra obligación. Lo que pasa es que esa obligación no se acompaña con sus acciones.

Hoy Asturias, lo decía antes la representante del Partido Popular, está peor que cuando usted fue investido Presidente del Principado de Asturias, estamos peor. Y no se le conoce acción política alguna relevante —acciones políticas se le conocen, pero no relevantes— que haya mejorado la vida de los asturianos. La única que yo le puedo reconocer es que haya usted enterrado definitivamente la oficialidad de la llingua, por eso le felicito, es lo único positivo en términos políticos relevantes que ha hecho usted por los asturianos.

Desde que usted es Presidente, los asturianos han perdido muchas cosas. Algunos de ellos han perdido tanto que se han ido de Asturias, 150.000 chavales desde 1998. ¿Cómo vamos a tener población joven en Asturias si se van? Ese es el mayor retroceso de una política de cualquier gobernante, que huyan sus jóvenes de la región que gobierna.

Han perdido hasta la salud. Hoy sabemos que uno de cada cinco fallecidos en COVID en toda España es asturiano. ¿Dónde está eso de “no iba a quedar nadie atrás”?

Hemos perdido tanto que hemos perdido la soberanía energética. Usted dice que no va a haber una interrupción del suministro, pero dependemos de otros para que no la haya esa interrupción del suministro, porque el cierre definitivo de las térmicas asturianas de Lada o Soto de la Barca se produjo siendo usted ya Presidente, en 2020. Es usted responsable de ese cierre. Esas políticas sanchistas climáticas son las que cerraron las térmicas.

Y Soto de la Barca quizá sea el ejemplo más absurdo de la demolición de nuestro tejido industrial, una central térmica que se crea para ser abastecida precisamente con carbón de la cuenca del Narcea, un carbón que ahora se extrae en Pilotuerto, pero que no se puede quemar en Soto de la Barca, porque se va a demoler; ustedes, que con sus políticas de sanchismo climático son los que provocaron que se vayan a cerrar esas térmicas.

¿Por qué no visita a los vecinos de Soto de la Barca?, ¿por qué no visita a Manuel, por ejemplo, un antiguo empleado de mantenimiento, que hoy tiene que venir desde Tineo todos los días a trabajar en un empleo precario aquí, en Oviedo? ¿Por qué no visita a esa gente? ¿Por qué no se baja del coche oficial? Le van a explicar ellos lo que necesitan en Soto de la Barca, hable con ellos. ¿O ya tiene miedo, como Sánchez, de que no le quieran en ningún sitio? Vaya a verlos, ellos le explicarán lo que quieren para esa central. Y, cuando visite Soto de la Barca, va a descubrir el único milagro que hizo el socialismo en esa zona, y es viajar en el tiempo, va a viajar en una carretera de hace más de 50 años, porque son incapaces de darles unas conexiones dignas, esas conexiones dignas que la semana pasada vinieron a pedirle con 20.000 firmas.

Y, volviendo a la soberanía energética, refería usted el pasado 24 de marzo la necesidad de sustituir nuestra dependencia de las energías de importación y ser nosotros capaces de abastecerlas. ¿Cómo pretende lograrlo cerrando las térmicas? Porque la Directora General, Subdirectora General, a una pregunta en Comisión, dijo que el cierre de las térmicas y la generación eléctrica que producían sería insustituible por las energías renovables, insustituible; habría que poner tantos molinos y tantas placas solares que no se podría generar la misma energía que generaban las térmicas asturianas. ¿Cómo pretende lograrlo? ¿O es otro más de esos politiqueos suyos de decir una cosa, hacer otra o no hacer nada? Porque ¿cómo va a honrar esas palabras para no quedar nuevamente como un mero charlatán, que dice unas cosas y luego no hace nada? Debería usted comprometerse con los asturianos y con las térmicas.

Y no se excuse en las empresas. Esas empresas cierran las térmicas por sus políticas de blanqueamiento de la descarbonización exprés. Son ustedes los que las cierran con sus políticas, no cierran ellas por propia voluntad.

El mundo no va hacia la descarbonización, el mundo no va a la descarbonización, ni siquiera Europa va a la descarbonización. Se emitió un 6,5 % más de CO₂ a la atmósfera que el año pasado, se consume el doble de toneladas de carbón que hace 20 años, 6000 millones de toneladas. Y voy a darle ejemplos. En Europa, ¿qué está haciendo Europa que usted no hace? Porque usted está fomentando el cierre de las térmicas y fomentando la destrucción de riqueza en Asturias, una térmica que está instalada encima de unas grandes vetas de carbón que no puede quemar carbón, y se manda desde Tineo afuera, a exportación. ¿Qué hacen Dinamarca y Gran Bretaña?, están reforzando su suministro de carbón; Alemania, el carbón es la primera fuente de generación eléctrica, la primera; en Italia, las térmicas de carbón serán reacondicionadas para darles una nueva vida; en Alemania, también; Estados Unidos tiene el pico de consumo de carbón más alto de la última década; China construirá 250 centrales térmicas hasta el año 2030.

No vamos a la descarbonización, son ustedes y la histeria climática del sanchismo, que usted defiende, porque es su representante político en Asturias, los que están cerrando las térmicas en Asturias. ¿Qué va a hacer?, ¿va a anteponer los intereses de los asturianos por primera vez, o va a seguir defendiendo esta histeria de ecologismo radical del sanchismo que usted representa? Haga algo. Se debe a los asturianos exclusivamente.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Señor Blanco, mire, yo ya hace tiempo que vengo advirtiéndole que usted se prepara poco las intervenciones en el Pleno, pero hoy, encima, acaba de decir una mentira flagrante, que es fácilmente comprobable. Ha dicho literalmente que uno de cada cinco muertos COVID es en Asturias. Es decir, que el 20 % de los fallecidos en España fueron asturianos. No sé si sabe que eso significaría, no sé si sabe que eso significaría 20.000 fallecidos asturianos. Es decir, usted acaba de decir la mayor mentira que puede decir en esta Cámara. Ahora le voy a dar un dato. ¿Sabe cuál es el tema?, que le acaba de traicionar el subconsciente, porque usted, si no..., si hubiera gobernado usted, usted no hubiera adoptado ninguna medida, no se hubiera quemado políticamente por defender la vida y la salud, no hubiera protegido a nuestros mayores. Y, entonces, sí estaríamos hablando de 20.000 muertos en Asturias y no de 2700, que ya son muchos. Pero, hombre, decir que en Asturias han fallecido más de 20.000 muertos por COVID es no tener ni idea de los datos. Así que, hombre, venga a este Pleno, que, chico, tampoco es tanto lo que se le pide, ya sé que está a media jornada, pero, hombre, dedique un poco más de tiempo a preparar las preguntas. Así que le ha traicionado el subconsciente. Esa sería su política, la de dejar hacer, dejar que los mayores fueran abandonados a su suerte en las residencias. Por ejemplo, en Asturias eso no pasó, defendimos cada vida. Y, por eso, a pesar de que la letalidad es alta, porque tenemos una población muy envejecida, no son 20.000 muertos, son 2700. Por favor, prepárese mejor los temas.

En segundo lugar, sí, el Presidente ve series, ¿o usted no? O sea, que a usted le da tiempo a ser Diputado a jornada parcial, dedicarse a otro trabajo y tal, y no tiene más vida, ¿no? Pues es curioso, porque sube muchas fotos, de vino aquí, vino allí, ¿eh?, es curioso. Mire, pues yo sí veo series de televisión, claro que veo series de televisión, señor Blanco, como cualquier ciudadano normal ve una película o una serie. Es que parece un poco absurdo querer decir a los ciudadanos de Asturias que su Presidente no puede ver una serie de televisión para relajarse o que no puede ir a dar un paseo o que no puede ir al monte. En fin, esto ya es lo que nos queda.

Lo que le pasa es que le molesta a usted esa serie especialmente, ¿sabe por qué, señor Blanco?, porque ese es el modelo de sociedad que ustedes construirían si gobernaran en este país, ese es el modelo de sociedad que ustedes construirían y, claro, no hay mejor campaña de descrédito de la sociedad que ustedes defienden que esa, y por eso le pone nervioso y por eso le preocupa tanto que yo recomiende esa serie.

Ahora, vamos a hablar de descarbonización, hombre. Vuelve a no prepararse los temas, vuelve erre que erre con que fue una decisión del Gobierno de España. Mire, le recuerdo la Directiva de emisiones industriales, que, además, fue luego transpuesta a un Reglamento de emisiones industriales en el caso español, que en aquel momento gobernaba Mariano Rajoy en España, que esta directiva comunitaria es muy importante que se la lea y tenga conocimiento de ella, porque establecía que las centrales térmicas que no hicieran las obras pertinentes de adaptación ambiental, de protección ambiental, tendrían que cerrar sí o sí a 30 de junio de 2020, y esto ya se lo he dicho más veces.

Y, sí, oiga, está muy bien que vaya a manifestarse a la central térmica de Soto de la Barca, porque tanto en Lada como en Soto de la barca no hay planes de respuesta por parte de esas empresas al abandono

al que están sometiendo al territorio, eso es lo que usted debería exigir. A lo que usted debería ir allí, ya que fue hacerse la foto, es a exigir a esa empresa que compense al territorio del que extrajo su riqueza y del que extrajo beneficio económico durante mucho tiempo, eso es lo que usted debería decir, y no lo dijo.

Es decir, usted siempre hace lo mismo, intenta aparentar que responde a los problemas, que defiende los problemas, pero, a la hora de la verdad, usted, ante las empresas, se calla.

El otro día trajo aquí, para que lo sepan los ciudadanos, una propuesta, que, por suerte, no votamos nadie, quedó usted solo, en la que pedía retirar las ayudas públicas a las organizaciones sindicales, pero, curiosamente no se atrevió a pedir lo mismo con la ayuda pública que recibe la Federación de Empresarios, ¿por qué?, ¿por qué no se atrevió a pedir una y otra sí?, porque siempre demuestra lo mismo, señor Blanco.

Así que, mire, léase la Directiva de emisiones industriales, léase el Reglamento de emisiones industriales, focalice los tiros donde hay que hacerlo, machacar a estas dos eléctricas para que cumplan. Porque, mire, frente a otras centrales térmicas que había, las que eran propiedad de Endesa o las que son propiedad de EDP, todavía muchas de ellas siguen funcionando porque hicieron las obras de adaptación ambiental, pero, además, en todas ellas se están planteando iniciativas inversoras para compensar al territorio, de eso usted no ha dicho nada con la boca grande, ni con la pequeña, no ha dicho nada, directamente, porque para usted todo se reduce a un conflicto permanente, a tensionar la sociedad, a crispar, pero no dirigir la fuerza hacia donde la tiene que dirigir, a exigir a esas empresas que ya comieron la carne, como decimos en Asturias, que roñan el güesu, y usted no lo ha hecho. ¿Y sabe por qué no lo hace, en el fondo, señor Blanco?, porque usted con el mundo empresarial es muy cobarde, no se atreve jamás a alzar la voz en defensa de los intereses de Asturias, de los asturianos y asturianas, de los asturianos del suroccidente. Por mucha foto que se haga, por mucha manifestación que quieran hacer en Cádiz, la realidad es que, a la hora de la verdad, ustedes, cuando llega el momento de los trabajadores, solo se acuerdan de una vez: para votar.

De doña Ángela Vallina de la Noval, Portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, sobre qué piensa hacer su Gobierno para garantizar la autonomía de la Universidad de Oviedo en el diseño de sus distintos campus frente a los intentos de intromisión de algunos responsables políticos

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta de la Portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. Para la formulación de la pregunta, tiene la palabra, señora Vallina.

La señora **VALLINA DE LA NOVAL**: Gracias, Presidente.
Buenos días, Presidente.

¿Qué piensa hacer su Gobierno para garantizar la autonomía de la Universidad de Oviedo en el diseño de sus distintos campus frente a los intentos de intromisión de algunos responsables políticos?

El señor **PRESIDENTE**: Señor Presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Bueno, señora Vallina, la autonomía de la Universidad Oviedo está garantizada por dos vías, que no quiero obviar: la primera es la ley, la ley garantiza, y es así, y nosotros, desde luego, somos un Gobierno que cumple la ley, pero, en segundo lugar, por el profundo respeto institucional que tenemos a la Universidad de Oviedo y a garantizar esa autonomía universitaria, lo que significa que nunca escuchará declaraciones nuestras en torno a qué debe hacer, qué debe decidir, dónde deben ir determinados estudios o dónde no deben estar.

Así que esas son las dos posiciones del Gobierno de Asturias: la ley, y el respeto institucional a la Universidad de Oviedo.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Vallina, tiene la palabra.

La señora **VALLINA DE LA NOVAL**: Gracias.

Lo dijimos desde el inicio de esta legislatura, es que Asturias necesita un cambio de época. No obstante, esto no se producirá hasta que no haya un cambio de mentalidad. Necesitamos otra mirada sobre nuestra tierra, ya no estamos en el siglo XX, pero seguimos operando a veces con las mismas lógicas y las mismas inercias.

La respuesta pública a la reorganización de nuestra Universidad tiene que ser una expresión de ese cambio de mentalidad necesario para iniciar esta nueva etapa.

El papel de la Universidad pública en el desarrollo de Asturias es central y es de suma importancia. El conocimiento es la seña de identidad de este nuevo tiempo frente a otras posiciones que nos llevan a todo lo contrario. La mejor política demográfica la puede aportar una entidad conectada con el mundo de las ideas, con la formación, con la investigación, con el desarrollo económico y territorial. Y la Universidad es vida para Asturias, por eso sus intentos de adaptación a un nuevo tiempo en el que tiene que competir y colaborar con universidades de otros países y territorios y que tiene que tener un respaldo no solo público, sino también político.

La capital de Asturias no puede quedar instalada en un discurso reaccionario sobre los cambios previstos por nuestra Universidad. Oviedo es mucho más que su Gobierno conservador y que un Alcalde con una visión congelada en el tiempo. Asturias necesita el dinamismo de su capital y el Gobierno de Asturias y este Parlamento también somos Oviedo en el sentido de que somos asturianos y asturianas. No estamos hablando de política municipal o de diversificación territorial, entenderlo así supondría no romper con la forma de pensar heredada del siglo pasado. Estamos hablando de una nueva concepción de Asturias, donde el saber, además, y el conocimiento sean herederos y se apoyen en nuestra historia industrial, que ha de renovarse para seguir tirando de esta tierra, una concepción donde lo territorial esté al servicio de las ideas, de la misma manera que el pensamiento precede a la acción.

Vemos un Alcalde de Oviedo, leemos sus declaraciones, convertido ya hace mucho tiempo, parece, en una estatua de sal de tanto mirar hacia atrás, que no entiende que el futuro de Oviedo es el de toda Asturias, pero Oviedo, como decimos, es mucho más y por eso Izquierda Unida reclama hoy del Gobierno un discurso de apoyo e impulso a una decisión de la Universidad que rompe con la forma de pensar que nos lastra.

Izquierda Unida de Asturias y también de Oviedo defenderá el cambio de ubicación de la Escuela de Minas como una victoria sobre el inmovilismo y los grupos de presión que defienden intereses minoritarios, pero, sobre todo, como un triunfo de la razón progresista frente a la política producto de los vicios de otra época.

No podemos consentir que el territorialismo prevalezca ante el diseño racional, la amenaza frente al diálogo y el proceso democrático, la brutalidad verbal que hemos visto frente a la expresión de las ideas.

Defender nuestra Universidad es hoy defender un nuevo modelo de Asturias y también para Oviedo, una ciudad abierta a su tiempo es lo que tiene que ser. La ciudad de las ideas de Clarín, de la Universidad de Clarín, mira hacia Europa, no hacia sí misma ni hacia atrás.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Sí, señora Vallina, mire, yo, sobre este tema, insisto en la línea primera que le he dicho. El Gobierno no va a poner, no va a fijar posición, por respeto a la Universidad de Oviedo. Entendemos que es la Universidad la que tiene que estudiar y planificar cuál debe ser la distribución de los diferentes grados, de los diferentes títulos que existen en estos momentos. Y, por supuesto, la reflexión que sí hacemos como Gobierno de Asturias es que tienen que tener futuro los tres campus de la Universidad de Oviedo: tiene que tener futuro el de Oviedo, tiene que tener futuro el de Gijón, tiene que tener futuro el de Mieres. Esa es la postura de la que nosotros no nos movemos.

Usted ha hecho referencia a las manifestaciones de algunos alcaldes. Mire, yo siempre digo que quizá el haber sido alcalde me hace ser mucho más comprensible... o comprensivo, perdón, de las posiciones que los diferentes alcaldes puedan mantener en cada momento sobre posiciones, y es lógico, yo veo lógico que el Alcalde de Mieres defiende una cosa, que la Alcaldesa de Gijón defienda otra y el Alcalde de Oviedo defiende otra, yo eso lo veo lógico. Ahora, la Universidad debe de funcionar con otros marcos.

Lo que sí le voy a decir, y creo que es un buen resumen, es mostrar o representar más allá, por eso digo de la prudencia y neutralidad, no quiero interferir en el proceso que está abierto en la Universidad como Gobierno de Asturias, por supuesto los Grupos políticos pueden, pero el Gobierno de Asturias no estaría bien que lo hiciera, sería una intromisión no deseada y yo creo que no acertada, pero sí que quiero resumir algunos de los elementos, en torno a nuestra relación con la Universidad,

de esa apuesta en la que usted ha incidido tanto de la Academia como espíritu de vanguardia, de recuperación, de dinamismo de nuestra tierra.

Antes señalaba un dato no menor. Fíjese en que hay comunidades en las que el título se ha encarecido hasta un 70 %, en los tres últimos años. En Asturias, en los últimos cuatro años, se ha rebajado un 33 %. Para que la gente entienda en datos: si el título valía 1000 euros en ambas comunidades, en la Comunidad de Asturias y en esa Comunidad B, la situación es que en estos momentos el título universitario en la Comunidad B costaría unos 1700 euros y el título en Asturias costaría unos 630 euros, aproximadamente, hablo de memoria, no recuerdo la cifra exacta. Pero démonos cuenta de lo que estamos hablando, del significativo que tiene el haber hecho esa apuesta decidida y definitiva por promover que las personas, con independencia de sus rentas de origen, más allá, además, del incremento de becas que ha formulado el Gobierno de España en esa valiente política, yo creo que sitúa muy bien la apuesta decidida que nosotros tenemos con la Universidad.

Pero hay más, pues, mire, el convenio de financiación por objetivos, que es un convenio complementario que supone en torno a 2,5 millones; el contrato programa con la Universidad Oviedo, que queremos cerrar para el próximo quinquenio, del 2023 al 2028, que es vital en ese sentido; la investigación, la apuesta por la investigación, la creación de la cátedra 5G, que es otra de las cuestiones que hemos impulsado desde el Gobierno; la convocatoria para atracción y retención de talento, es muy importante esto, porque promoverá la contratación de un buen número de investigadores por parte de la propia Universidad; la participación de la Universidad como protagonista en la Estrategia de Especialización Inteligente de las misiones científicas o, ¿cómo no?, hay que reseñar la apuesta que hicimos, y en este caso hay que agradecer al CSIC, en la creación del Instituto Mixto de Investigación de la Biodiversidad, que está, como usted sabe, en Mieres.

Así que la trayectoria del Gobierno yo creo que es clara en cuanto a la apuesta por la importancia de la Universidad. Mismamente, la creación de la Consejería de Ciencia, Innovación y Universidad caminaba en ese sentido, en la necesidad de que, en el contexto en el que estamos viviendo, hay que hacer esta apuesta definitiva por la Universidad con hechos, no solo con palabras. Es decir, los hechos deben refrendar las palabras. No se puede hablar de que apostamos por la Universidad y que luego, a la hora de la verdad, no se vea.

Por tanto, yo lo que quiero, para ir finalizando esta pregunta, porque creo que es lo más prudente y no voy a alargar mucho más la respuesta, es decir que vamos a respetar el marco de negociación y acuerdo de la propia Universidad de Oviedo, de los diferentes órganos por los que tiene que pasar, sin ningún género de intromisión, respetando a los alcaldes, cada alcalde es lógico que quiera defender su territorio, pero nosotros tenemos que tener una visión global de Asturias, igual que la tiene que tener el Rectorado y me imagino que está trabajando en esa visión global.

Y la apuesta definitiva se resume en eso, en que los tres campus que en este momento existen, el campus de la capital del Principado, Oviedo, el campus de la ciudad de Gijón y el campus de Mieres, el campus de las cuencas mineras, los tres tengan futuro. Esa va a ser la posición siempre de respeto, de defensa de posiciones del Gobierno de Asturias.

Pero, ya para terminar y reflexionar, esta comunidad, cada día más, asume o fomenta el estudio de titulaciones superiores, y eso es importante también. Porque, cuando uno habla de atraer y retener talento, también debe generar talento. Es importantísimo que la Universidad se asome a todo ese nuevo marco de titulaciones que están surgiendo. Mismamente, la ingeniería de datos fue una de ellas, pero hay otros muchos estudios que son exigencia de la propia sociedad y que yo creo que merece la pena apostar por ellos, porque apostar por una buena titulación universitaria y, sobre todo, por la posibilidad —antes hablaba de la redistribución de la riqueza— de que las clases humildes puedan acceder a la formación universitaria es un camino que nunca debemos desechar. Esa es la diferencia entre comunidades autónomas: unas apuestan por que todos podamos estudiar; otras, por que puedan estudiar solo los que tienen dinero.

De don Adrián Pumares Suárez, Portavoz del Grupo Parlamentario Foro Asturias, sobre si tiene previsto abordar antes de que finalice la legislatura los problemas estructurales del mercado laboral asturiano

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta del Portavoz del Grupo Foro Asturias.
Para la formulación de la pregunta, tiene la palabra, señor Pumares.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Muchas gracias, Presidente.
Muy buenos días, señor Barbón.

¿Tiene previsto abordar, antes de que finalice la legislatura, los problemas estructurales del mercado laboral asturiano?

El señor **PRESIDENTE**: Señor Presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Fíjese, señor Pumares, casi se contesta usted mismo, porque habla de problemas estructurales y, cuando un problema es estructural, significa que la respuesta es mucho más trascendente. No es una respuesta puntual o accidental, es una respuesta de largo alcance. Pero, desde luego, lo que sí le puedo decir es que vamos a seguir trabajando con la misma perspectiva con la que lo venimos haciendo: la dinamización económica de Asturias, la de vencer ese pesimismo que todo lo encierra. Y los datos que hoy le acabo de dar, antes, del paro registrado y las afiliaciones a la Seguridad Social nos indican que, a pesar de la pandemia, de las consecuencias económicas de la pandemia, de la crisis de las materias primas, de la guerra de Ucrania y del impacto de la guerra de Ucrania, a pesar de todo ello, en Asturias desciende el número de parados y aumenta el número de ocupados.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Pumares, tiene la palabra.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Muchas gracias, señor Presidente.

Muchas gracias también por su respuesta, señor Barbón.

Mire, hace dos Plenos interpelaba al Consejero de Industria, Empleo y Promoción Económica en relación precisamente con las políticas activas de empleo, después también traje una moción a esta Junta General. Y le intentaba también mostrar a través de los datos, hoy también le mostraré datos de la EPA, le intentaba mostrar a través de los datos cómo en Asturias tenemos un grave problema. Y lo tenemos fundamentalmente porque, más allá de la propaganda, tenemos alrededor de 170.000 asturianos que están en edad de trabajar, porque son mayores de 25 años, pero que, sin embargo, ni trabajan ni engrosan ninguna estadística ni ninguna lista del paro ni, como digo, ninguna estadística. El Consejero frivolisó, lo llamo “método Pumares”, pero la cuestión es que, como digo, tenemos un grave problema con el mercado laboral del Principado de Asturias. Hace pocos días, como refrendo también de esos problemas que vive el mercado laboral asturiano, conocíamos también la encuesta de población activa, la EPA correspondiente al primer trimestre del año 2022. Y también nos indica que tenemos un grave problema con el mercado laboral, especialmente si lo comparamos con otras comunidades autónomas, y haré especial hincapié, además, en las comunidades autónomas limítrofes. Sí le adelanto que no vale con advertir de este problema, sino que, como le digo, hay que abordarlo. Tenemos que ver qué hacemos peor que otras comunidades autónomas para que esos datos socioeconómicos nos sitúen a la cola de España. En el primer trimestre del año, hoy también conocíamos, hace usted referencia a ello y supongo que hará en su turno de réplica a los del paro registrado, según la EPA, en el primer trimestre del año, el Principado de Asturias destruyó 9300 empleos, situándose así la tasa de paro en el 11,97 %, por encima, como digo, de todas las comunidades autónomas limítrofes a la nuestra. Además, somos la Comunidad que registra la peor tasa de actividad de España, situándose ya por debajo del 50 %. Eso, como digo, debería también hacernos reflexionar. Somos también la Comunidad Autónoma de España que perdemos más activos, el 1,69 %, y somos, además, junto con Cataluña, que ha perdido el 0,57, la única Comunidad que precisamente ha perdido activo, siendo la media nacional el 1,74 %.

Si comparamos este trimestre con el mismo periodo del año anterior, vemos cómo Asturias, además, ha sido la Comunidad Autónoma que ha registrado el menor aumento en ocupación de toda España, con 2800 personas. Esto supone un incremento del 0,74 %, que se queda muy lejos del 4,57 del total del país, y, si nos comparamos con las comunidades autónomas limítrofes, también nos situamos muy lejos de Castilla y León, con un 3,32 %; de Galicia, 2,98, o de Cantabria, 1,83 %.

En términos relativos, las comunidades con mayor aumento trimestral del empleo han sido la Comunidad Valenciana, la Comunidad Foral de Navarra y Cantabria. Asturias se sitúa la penúltima, únicamente por detrás de Melilla.

El paro en el Principado también se ha visto incrementado en este último trimestre en 8500 personas, lo que, en términos relativos, supone una subida con respecto al trimestre anterior del 19,29 %. Incremento del paro en este último trimestre según la EPA, 19,29 %, mientras que en el total del país la subida del paro ha sido de 17 puntos, inferior únicamente en un 2,28 %. Y, si nos comparamos con las comunidades autónomas limítrofes, pues de nuevo también muy lejos de la evolución registrada

por Cantabria, donde se ha reducido el paro en un 9,30 %; de Galicia, con una subida del 4,43; o de Castilla y León, con un incremento del 8,03.

Repito, en Asturias el paro se ha incrementado, según la EPA, en los últimos tres meses, en 8500 personas, un 19,29 %.

Hay también otra cuestión relevante, y también me adelanto, a lo mejor, a una posible respuesta, señor Presidente. La pérdida de 100.200 trabajadores en España entre enero y marzo no se puede achacar únicamente al carácter estacional de la economía española, porque el descenso en el conjunto de España es un 14 % superior a la media de los años anteriores. Y el número de parados se ha incrementado en este trimestre en España en casi el triple que en los años anteriores. Y en Asturias pasa exactamente lo mismo. En el primer trimestre de 2016, no se destruyó ningún empleo. En el primer trimestre de 2018, la caída en ocupados fue casi insignificante. En 2019 perdimos en el Principado 5300 empleos, y en 2020, 4400 empleos. Le recuerdo la cifra, señor Presidente, en el primer trimestre de 2022, hemos destruido 9300 empleos.

Vuelvo al enunciado de la pregunta, señor Barbón, abordar los problemas estructurales del mercado laboral asturiano. Y me voy, además, a la primera medida con la que ustedes concurren a las elecciones, de su programa electoral, con el que concurren a las elecciones del año 2019. Dice así: “Abordaremos los problemas estructurales del mercado laboral asturiano: el paro de larga duración de mujeres, de jóvenes, de mayores de 45 años y las personas con diversidad funcional; la alta rotación contractual; el exceso de temporalidad y parcialidad involuntaria; la dualidad entre trabajadores temporales e indefinidos, y la brecha salarial”. Al hilo de su primera respuesta, parece evidente que no se han abordado ni tan siquiera mínimamente ninguno de estos problemas que ustedes, además, llevaban recogidos en su programa electoral.

Termino ya, señor Presidente.

Reformulemos las políticas activas de empleo, coordinémoslas más con los agentes sociales, evaluémoslas también de mejor manera y garanticemos una atención más personalizada, y creemos también un ecosistema favorable para la creación de empleo y para la generación de riqueza.

Se lo dijo el Comisionado para el Reto Demográfico, Presidente, o cambian a políticas que creen empleo en el Principado de Asturias o nos vamos a acabar convirtiendo, vamos camino ya de ello, en un desierto verde para fines de semana. No necesitamos advertencias, no necesitamos avisos...

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Pumares.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: ... necesitamos políticas concretas.

Gracias, Presidente.

Gracias, señor, Barbón.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Señor Pumares, mire, usted utiliza la EPA y hay que empezar por el principio para explicar una cosa: es una encuesta, la EPA es una encuesta, en torno a 3600 encuestas, si mal no recuerdo, en el caso de Asturias. Eso significa que haya fluctuaciones trimestrales, además, curiosas, ¿no? Yo suelo decir siempre, porque lo dicen los expertos, los que saben de esto y es lo que nos piden, que cualquier utilización de la EPA, de la encuesta de población activa, se haga en términos anuales, en una media anual, porque el utilizar los cuatro trimestres permite que haya una cierta estabilización y visión de conjunto de la realidad.

La EPA da datos curiosos. Usted ha destacado los negativos, pero, si uno coge los datos que hoy acabamos de conocer de paro registrado y de activos, de personas afiliadas a la Seguridad Social, nos encontramos con la casualidad o el dato curioso de que, mientras el paro registrado en Asturias —los datos son objetivos, son las personas que sí o sí están registradas— son 64.000 parados; la EPA, esa EPA, a la que usted ha hecho referencia, dice que en Asturias hay 55.000 parados. Fíjese en que yo podía remitirme a la EPA y utilizar la EPA porque es el dato más positivo para Asturias, o el más positivo, si lo quiere ver así, para el Gobierno. Pero, como pretendo ser coherente, pretendo o siempre propongo que se haga esa media anual. Y, aun así, esa media anual lo que nos dice es que estamos incrementando el número de personas ocupadas y el número de personas que van saliendo del desempleo, por tanto, de año en año, a pesar, insisto, de lo que hemos vivido: la pandemia; la pospandemia, la crisis económica a consecuencia de la pospandemia; el impacto del crecimiento del precio de las materias primas, que está, como bien sabe, desgastando la actividad económica en todos los ámbitos, multitud de ayuntamientos tienen problemas ya de adjudicación de obras, nosotros

también, como es conocido; a pesar de la guerra de Ucrania y a pesar del impacto de la guerra de Ucrania en materias tan sensibles como son el coste de la energía o el coste de otras materias, ¿no? Por tanto, señor Pumares, yo lo que le digo es que la EPA dice hoy, esta última EPA dice que hay 52.000 parados en Asturias; sin embargo, un paro registrado dice 64.000. Yo creo que es más real que hay 64.000 parados en Asturias que no 52.000, se lo digo como lo siento.

Pero es que, si vamos a los ocupados, aquí las cosas se invierten. La EPA vuelve a dar unos términos mucho más positivos, 387.000 frente a 372.000, no llega, 371.000, perdón, que dan las afiliaciones a la Seguridad Social. Fíjese que estoy utilizando, por tanto, los peores datos para el Gobierno, porque me parecen, sin embargo, los más prudentes y más acertados, sin hacer las medias de la EPA.

Mire, le quiero decir que nosotros, desde luego, hemos venido trabajando, desde que llegamos al Gobierno, en algunas de las vías en las que usted ha incidido, y es la adaptación de nuestra formación profesional a lo que debe ser la empleabilidad. Nosotros entendemos que la FP..., así lo hemos hecho, nuestra apuesta por fomentar e impulsar la FP es una constante. Lo hicimos incluso con la presencia del Presidente del Gobierno de España, que anunció la Ley de FP en Asturias, recordarán, en aquella visita a la Universidad Laboral de Gijón. La FP tiene que adaptarse cada vez más, los títulos tienen que adaptarse a la salida laboral, y eso es evidente. Es decir, hay nichos de oportunidad que no pueden quedar vacíos, que no pueden quedar desocupados. Y nosotros venimos insistiendo mucho en que esa compenetración tiene que darse. Por eso estuvimos, de hecho, visitando algunos de los nuevos estudios, en materia de energías renovables, que tienen una salida enorme, en todo lo que tiene que ver con las nuevas tecnologías, con la programación, con incluso los videojuegos, algo que al señor Blanco seguramente le molestaría, ¿no?, que la gente pierda el tiempo con los videojuegos, pero da empleo, son nichos de empleo. Y esa es una constante que hemos hecho.

Al mismo tiempo, y ha hecho referencia a las políticas activas de empleo, le quiero recordar que, desde que gobernamos, desde que gobierna el actual Gobierno o desde que yo soy Presidente del Principado, ha habido un incremento paulatino de la apuesta por lo que son las políticas activas de empleo, la incorporación de trabajadores, para que se entienda, al mercado laboral, para animar esa economía. Hemos pasado de 90 millones de euros, que eran en el 2019, a 127 millones de euros en el 2022, lo cual representa esa apuesta.

Pero le pongo un dato más que me parece fundamental, porque va muy ligado a lo que antes decía la señora Fernández en relación con esa ciencia y tecnología. Vamos a poner en marcha un programa de contratación de jóvenes, pero, sobre todo, vinculado, además, a jóvenes investigadores, lo que supondrá la incorporación de en torno a 174 investigadores al mercado laboral. Los investigadores no solo suponen la animación del ecosistema, sino que, además, generan un impacto añadido en cuanto a la creación que luego ellos pueden tener y el impacto que van generando de actividad económica. Y todo ello, fruto del diálogo social.

Y permítame que termine así, señor Pumares. Son problemas estructurales que hay que afrontar desde el diálogo social. Hay partidos en esta Cámara que no creen en el diálogo social, nosotros sí. Pero el diálogo social tiene que ir acompañado de la aprobación de Presupuestos. Y los Presupuestos del 2023, le enfoco ya hacia ellos, son tan importantes como los del 2020. Así que espero que en esos Presupuestos podamos compartir iniciativas en torno a esa mejora de la reforma estructural del mercado laboral.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre adaptación de la estructura del IRPF a la inflación

El señor **PRESIDENTE**: Continuamos con la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre adaptación de la estructura del IRPF a la inflación.

Para la defensa de la proposición, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular.

El señor **GONZÁLEZ MENÉNDEZ**: Gracias, Presidente.

Buenos días, Señorías.

Bueno, en marzo, hace un par de meses, nos decían que mentíamos. Nos decían, y lo decía la Consejera de Hacienda literalmente: “No es posible establecer una relación directa entre variación de precios y recaudación del IRPF”, lo decía aquí, en este mismo Pleno. Nos dicen habitualmente, al margen de que mentimos, que somos alarmistas, que somos pesimistas. Pero, miren, en tan solo dos meses, ustedes ya reconocen, la semana pasada la Consejera de Hacienda lo reconoció en la Comisión de Hacienda,

consta en el Diario de Sesiones, ya reconocen que sí, que se está recaudando más precisamente por la inflación, que los asturianos están pagando más, IVA, IRPF, hidrocarburos, por la inflación. Y, además, reconocen que sí, que existe alarma, la suya, la de su Gobierno. Y que sí, existe pesimismo, el de los asturianos.

Miren, hemos conocido la liquidación de los Presupuestos Generales del Estado, los ingresos de los primeros dos meses este año. Solamente en IRPF, se han recaudado 2600 millones de más; en IVA, se han recaudado 3100 millones de más, y, en impuesto de hidrocarburos, 180 millones de más. Estamos hablando de, en números redondos, 6000 millones de más en tan solo dos meses. A los asturianos les corresponden en torno a 160 millones de euros, que han pagado de más todos los asturianos en tan solo dos meses, en los dos primeros meses de este año, por la subida de los precios de todo. Y, además, lo pagan vía IRPF, vía IVA, vía hidrocarburos... Oiga, faltarle al respeto a los asturianos es lo que hacen ustedes cuando niegan esta realidad.

Lo primero que tiene que hacer un Gobierno responsable básicamente es reconocer los problemas, empatizar con los ciudadanos y decirles: "Sí, reconocemos el problema y vamos a hacer algo para ayudaros". Eso es justo lo que no hace este Gobierno. Niega el problema, niega el problema que sufren un millón de asturianos.

Y es que ustedes están arruinando las economías familiares de esta región porque no quieren hacer nada para compensar el efecto de la inflación en esta recaudación brutal que están teniendo las Administraciones públicas a causa de la inflación.

Bien, vamos a imaginar a Manuel Fernández. Manuel es el nombre más habitual en Asturias, y Fernández, el más habitual también, como apellido, por lo cual, Manuel Fernández, que no Javier Fernández, digamos Manuel Fernández. Y vamos a imaginar que Manuel Fernández tiene un sueldo de 21.600 euros. ¿Por qué? Porque es el sueldo mediano en Asturias. Hay tantos asturianos, los mismos, por encima de 21.600 euros que por debajo, con lo cual es un caso pues prototípico en nuestra región. Manuel Fernández, 21.600 euros. Pues a Manuel Fernández, con la inflación que tenemos registrada en este mes, la que conocemos, el pasado, el 9,5 %, en su sueldo le hemos quitado 2000 euros, de la inflación, la inflación le ha rebajado en 2000 euros su sueldo, en 2000 euros su sueldo. Su sueldo puede comprar 2000 euros menos de cualquier cosa, 2000. Y no solamente le hemos quitado 2000 por la inflación, sino que, además, ustedes le han cobrado 280 euros de más por el IRPF. No solamente le quitamos 2000 euros, sino que encima también le quitamos casi 300 euros por el IRPF, porque ustedes no quieren rebajar el IRPF para adecuarlo a la inflación.

Oiga, ¿esto es de izquierdas?, ¿esto se debe hacer?, ¿están ustedes de acuerdo en que esto siga así?, ustedes, Diputados de la izquierda, del centro, de la derecha, de todos los sitios, ¿estamos de acuerdo los Diputados que estamos en esta Cámara, en este Pleno ahora mismo, en que esto siga siendo así?, porque lo decidimos nosotros. Se puede modificar el IRPF para compensar esto en esta Cámara, en este Pleno, ¿quieren ustedes modificarlo o no?, ¿quieren ustedes que Manuel Fernández siga pagando de más y que su sueldo sea cada vez menos?, ¿quieren o no?, porque depende de nosotros cambiarlo. Y, cuando hablamos Manuel Fernández, hablamos de Manuel Fernández, de sus padres, de sus hermanos, de su madre, de sus hijos, del autónomo donde compra la fruta, donde compra el pan, donde compra las cosas. Estamos hablando de la economía real de un millón de asturianos; estamos hablando de todos nosotros; estamos hablando de nuestros amigos y nuestros familiares, de personas que tienen cada vez una dificultad mayor para llegar a final de mes.

Miren, yo no sé si ustedes van a seguir manteniendo una..., bueno, digo ustedes, aunque el Gobierno no está, es una referencia, digamos, casi metafórica, porque, cuando algo no gusta, se suele huir ¿no?, de este Pleno, bueno, pues, una vez más, pasa esto, pero retomemos. ¿Quieren ustedes seguir manteniendo esta opresión, esta dificultad a todos los asturianos para llegar a final de mes?, ¿quieren mantenerlo?, porque esto, insisto, lo podemos evitar. ¿Quieren seguir negando esta realidad?, porque lo podemos evitar. ¿Quiere seguir la Consejera de Hacienda dando explicaciones frías, teóricas, de lo que significa la inflación, pero no solucionarles el problema a los asturianos para llegar a final de mes?, porque lo podemos evitar.

Yo lo que les pediría, en general, a todos ustedes, es que, cuando voten esta proposición no de ley, que podría dar inicio a este ajuste, a este alivio fiscal a todos los asturianos, lo que les pediría es que no piensen en el Partido Popular, no, porque entonces votarían que no, piensen en Manuel Fernández, piensen en todos los asturianos que lo están pasando mal, piensen en todos los asturianos que están viendo cómo pierden miles de euros, centenares de euros, precisamente por la inflación, y piensen en todos esos asturianos que, además de perder miles de euros con la inflación, además de perderlos, están ustedes cobrándoles impuestos, y piensen en esos asturianos y piensen en todos los asturianos, además, que tienen las rentas más bajas, piensen en ellos. Yo no sé si será de izquierdas o no bajar

impuestos, pero piensen en ellos para apoyar esta proposición no de ley y no piensen en el Partido Popular.
Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Vox.

La señora **ÁLVAREZ ROUCO**: Gracias, Presidente.
Buenos días, de nuevo, Señorías.

Mire, nosotros no nos oponemos a esta proposición, señores del Partido Popular, porque creemos que lo que hay que hacer es bajar los impuestos, ya que es la herramienta más rápida para poder beneficiar y facilitar liquidez a los ciudadanos, pero encontramos esta propuesta excesivamente genérica. ¿Le suenan estas palabras, señor González?, ¿lo que acabo de decir?, porque son tuyas, del pasado 23 de marzo, cuando nuestro Grupo trajo la enésima proposición en favor de reducir la presión fiscal que sufren los asturianos, y en aquella ocasión se trataba de reducir, instábamos, de reducir el impuesto de sociedades. Resultado: su Grupo se abstuvo de apoyar nuestra iniciativa.

El 20 de abril del 2022, hace apenas quince días, el señor Feijóo planteó una rebaja masiva de impuestos, sin detallar cifras ni cómo afectaría a los ingresos del Estado. El plan del Partido Popular se limita a reducir, sin cuantificar, el IRPF y el IVA y, sorpresa, el impuesto de sociedades. Fíjese, igual que nosotros, el señor Feijóo, hace unos días.

¿Qué hacemos ahora con esto, señor González?, ¿les decimos lo mismo que ustedes y, en vez de pensar en el bienestar de los ciudadanos, nos limitamos a rechazar su propuesta por genérica, como ustedes hicieron? Pues no, apoyaremos su iniciativa y lo haremos, en primer lugar, por coherencia con las políticas que lleva proponiendo Vox en Asturias desde su llegada a la Cámara. Ya el 15 de septiembre de 2020, nuestro Grupo Parlamentario presentó una proposición no de ley en estos mismos términos, orientada a la reducción fiscal. Por tanto, bienvenidos señores del Partido Popular a la carrera que Vox lleva abanderando varios años. *(Comentarios.)* En segundo lugar... Varios años, desde que estamos aquí, varios años, claro, claro.

En segundo lugar, apoyaremos esta iniciativa por respeto a los ciudadanos, cansados de pedir condiciones que mejoren su liquidez, así que no podemos enfocarlo de otro modo.

Y, en tercer lugar, lo haremos para aprovechar la ocasión de incidir sobre este asunto ante el Gobierno socialcomunista de Asturias. Señorías, Asturias, por el estado crítico de su economía, debería tener una fiscalidad más favorable al ciudadano y no un espejo de las ansias recaudatorias que se encuentran en las políticas socialcomunistas.

Los socialistas, ustedes, son, Señorías, una amenaza para Asturias, porque impiden la creación de riqueza y puestos de trabajo, con unos impuestos y cuotas cada vez mayores que asfixian al ciudadano y lo empobrecen. Y esas políticas ustedes las aderezan con diálogo social, consenso, añadido con empatía y voluntad política. Falso, falso, son ustedes unos falsos, señores del Partido Socialista. Y, en consecuencia, nuestro voto de hoy servirá para dejar de manifiesto que, aunque en Asturias siga funcionando el rodillo socialcomunista, el sector de la población al que representamos mantiene su oposición a unas políticas fiscales confiscatorias, y estas políticas resulta que son insuficientes para atender el supuesto estado de bienestar socialista, al tiempo que dañan en profundidad la capacidad económica de los asturianos.

Miren, ¿las políticas, el resultado de sus políticas, qué hacen? Pues, mire, Asturias, envejecida, empobrecida, dependiente de ayudas y subsidios y arrasada demográficamente.

Por tanto, como expresamos al principio de nuestra exposición, nuestro Grupo, Vox, apoyará su iniciativa.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Foro Asturias.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Gracias, Presidente.
Buenos días, Señorías.

Señor González.

Sobre este asunto hemos debatido en alguna ocasión anterior. De hecho, precisamente, la pasada semana compareció la Consejera de Hacienda y fue absolutamente incapaz no de cuantificar, no es ese el problema, sino tan siquiera de reconocer que la inflación tiene efecto en la recaudación del Principado de Asturias y de las arcas públicas del conjunto de España. No lo cuantificó no porque no tenga forma de calcularla, que evidentemente la tiene, independientemente de cuándo finalmente se

devengan los impuesto y cuándo vengan, efectivamente a las arcas públicas, tiene datos a esas alturas del año sobradamente para calcularla, pero no lo quiso hacer porque no quiere reconocer que, efectivamente, está habiendo un incremento de la recaudación. Dijo incluso más, dijo que la inflación podía llegar a afectar negativamente a la recaudación. Lo que no hizo, eso sí que es cierto, fue explicarnos a la Cámara como podía, precisamente, afectar negativamente. Sí podría afectar, y evidentemente afecta negativamente, a los gastos, al coste soportado por las Administraciones públicas, si bien es cierto que, además, la mayoría de contratos están negociados a medio y largo plazo, y, por tanto, no tienen un impacto directo.

También, en una ocasión anterior, interpele a la Consejera de Hacienda en materia de IRPF y no hizo, literalmente, ninguna cita en relación con el efecto del IRPF, a pesar de que se le preguntó. También se trajo una iniciativa similar a esta Cámara, no únicamente a esta Cámara, también se votaron iniciativas similares en el Congreso de los Diputados, y no salió ninguna adelante.

Esta, evidentemente, va a contar con el voto favorable de Foro Asturias. No tenemos, además, tampoco ningún problema en volver a traer una iniciativa similar, porque, al final, es una cuestión de sentido común, estrictamente de sentido común. Entiendo que bajar o subir impuestos al final sea un debate ideológico, y hay ideología detrás y hay quien considera que el dinero está mejor en las arcas de la Administración pública que en el bolsillo del contribuyente, pero es que de lo que estamos hablando aquí no es de una cuestión ideológica. Estamos hablando de si, por el mero hecho de subir los precios, de subir la inflación, el Estado, en este caso el Principado de Asturias, la Administración autonómica, tiene que recaudar más. Es estrictamente de lo que estamos hablando hoy; de si la ciudadanía, además de no llegar a fin de mes, tiene que hacer un esfuerzo mayor y pagar cada vez más impuestos.

Y en ese sentido es en el que hay que centrar el debate. No hablamos de más impuestos o de menos impuestos, que es un debate diferente, que evidentemente también estaría encantado de abordar, pero entiendo que hay detrás ideología y que puede haber mayor discrepancia. Pero de lo que estamos hablando hoy es de si la ciudadanía asturiana, además de no poder llegar a fin de mes, se tiene que ver abocada a pagar más impuestos. Yo tengo clarísimo que no y por ello votaré a favor de la iniciativa que trae el Partido Popular y votaré a favor de iniciativas similares que vengan a esta Cámara.

Repito, no es una cuestión ideológica, que en otros asuntos, cuando hablamos de impuestos y de tributos, la puede haber. Hay quienes pensamos que el dinero está mejor en el bolsillo del contribuyente que en las arcas públicas, pero no estamos debatiendo hoy de esto. Estamos hablando de una cuestión de sentido común y de una cuestión de justicia social y de cumplir estrictamente con la Constitución y gravar a cada ciudadano en función de su capacidad económica. Si queremos cumplir con la Constitución, evidentemente hay que ajustar los impuestos a la evolución de la inflación.

Gracias, Presidente.

Gracias, Señorías.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Gracias, señor Pumares. Tiene la palabra el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

La señora **VALLINA DE LA NOVAL**: Gracias, Presidenta.

Esta es una nueva iniciativa del PP, la enésima, es nueva, en la que solicita bajar los impuestos directos para todos los contribuyentes, esta vez con la excusa de la inflación. Al igual que antes lo pidió, pidió la eliminación del impuesto de sucesiones, el de patrimonio, el de sociedades y ahora también pide, por lo que hemos oído, la eliminación del impuesto de la plusvalía.

En esta ocasión, el Partido Popular ha acompañado su propuesta con una gira previa de una de las figuras del espectáculo tan relevante como Isabel Díaz Ayuso. Pues ni así, Señorías del Partido Popular, ni así. Además de que empieza a ser ya obsesiva su fijación con proponer rebajas de impuestos a los ricos, según parece, para que los ricos se vengan a vivir a Asturias, su credibilidad la verdad es que en estos asuntos está bastante más que en entredicho. Por cierto, como la competencia fiscal no tiene límite, la pregunta es evidente, ¿cuánto tenemos que bajar los impuestos para que Asturias sea más atractiva que Madrid o que Andalucía para venirse a vivir aquí?, ¿cuánto?

Les decía que su credibilidad está en entredicho en este asunto porque en el año 2011, lo recordarán bien, se pasaron la campaña electoral prometiendo una bajada generalizada de impuestos y, sin embargo, subieron el impuesto de la renta, subieron el IBI, subieron el IVA, sobre todos los productos culturales, subieron las tasas y subieron los impuestos especiales. Vamos, que prácticamente no dejaron impuesto sin subir. Eso sí, echándole la culpa a la herencia. Pero también recuerdan las palabras de Montoro, “que se hunda España, que ya la levantaremos nosotros”. Ese es el amor a España que tienen ustedes.

Y me da que esta vez va a ser lo mismo, porque, además, y que yo sepa, en Galicia no se suprimió tampoco el impuesto de sucesiones, por mucho que ustedes están pidiendo que se elimine aquí, en Asturias. ¿Por qué no se lo pidieron a Feijóo?

En todo caso, siguen sin responder a la pregunta que siempre les hacemos cuando plantean estas rebajas generalizadas de impuestos ¿Qué servicios públicos dejamos de prestar con la pérdida de recaudación que esa bajada va a producir? ¿Qué es lo que vamos a dejar de hacer? Aquí no tenemos servicios, por ejemplo, de metro, que recortar como en Madrid. En lugar de aprovechar la cláusula para fijar una tarifa, se recorta. Y, por cierto, qué curioso, cuando se trata de bajar impuestos, se los bajan ustedes a los ricos y, cuando se trata de reducir servicios, reducen ustedes a los que más afectan a los trabajadores y a las trabajadoras, porque los de La Moraleja o del barrio de Salamanca no cogen el metro.

Le insisto, tengan la valentía, de una santa vez, y contesten a la pregunta que les hacemos: ¿a cuántos profesionales sanitarios, médicas, enfermeras, maestros, profesores, hay que dejar de contratar con su bajada de impuestos? ¿A cuántos? ¿Qué inversiones en carreteras, centros de salud, hospitales, colegios o institutos hay que dejar de realizar para que salgan las cuentas con sus recortes de impuestos? Menos ingresos, menos gastos: no hay otra norma, señor González, lo ponga como lo ponga. La cuadratura del círculo no existe. Si se ingresa menos, se gasta menos. ¿A cuántos dependientes pretenden dejarles sin servicio o sin prestación para poder bajar los impuestos a los que más tienen? (*Comentarios.*)

Yo no les he interrumpido, no les he interrumpido.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Por favor, guarden silencio. Por favor.

La señora **VALLINA DE LA NOVAL**: He escuchado toda su argumentación en silencio.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Por favor, guarden silencio.

La señora **VALLINA DE LA NOVAL**: Tengan un poco de educación.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Vaya finalizando, señora Vallina.

La señora **VALLINA DE LA NOVAL**: Voy a finalizar, Presidenta, si la señora Mallada tiene la educación de dejarme terminar.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Termine, por favor.

La señora **VALLINA DE LA NOVAL**: No van a contestar a esa sencilla pregunta, no lo van a hacer porque no quieren que se les note su insolidaridad, que hay que llamarlo así. Y es, desde luego, lamentable que su única propuesta estrella sea esta.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Gracias.

La señora **VALLINA DE LA NOVAL**: Mal van a salvar a España del socialcomunismo con solo esta propuesta.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Gracias, señora Vallina.

La señora **VALLINA DE LA NOVAL**: Qué triste.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Gracias.
(*Murmullos.*)

Por favor, guarden silencio.

Tiene la palabra el Grupo Podemos Asturias.

El señor **MENÉNDEZ SALMÓN**: Gracias, Vicepresidenta, Buenos días, señor González.

Veo un cierto tono de apocalipsis en esta apología de Manuel Fernández. Parece que esté usted compitiendo con el juicio final del señor Blanco en la pregunta al Presidente. No sé por qué hay este aire de final de tiempo hoy en Asturias, será por la anemia que ayer nos parecía acusar a todos, en el Pleno del martes.

Bueno, voy a redundar en argumentos utilizados. La verdad es que resulta curioso e incluso oportunista que traigan aquí esta proposición cuando la inflación media interanual en 2021 fue del 3,1 %, una cifra inferior a la de 2011, que fue del 3,2; aquel año en que el Partido Popular era partido de Gobierno, y Mariano Rajoy, su Presidente, y no parece que tenga mucho sentido pedir a otras fuerzas políticas que apliquen o apoyen medidas que ellas mismas no aplicaban cuando tenían responsabilidades de Gobierno. ¿Por qué en 2011 no y ahora sí? ¿Por qué piden algo cuando están en la oposición que no hacen cuando están a los mandos?

También hay que tener en cuenta que una medida de esta naturaleza supondría una disminución de los recursos públicos en un momento de sobreendeudamiento de nuestra economía, con una deuda pública que alcanzará este año el 116,4 % del PIB. Y resulta paradójico que ustedes, que son, bueno, halcones del déficit, utilicen el saneamiento de las cuentas públicas como coartada para aplicar ajustes y recortes durante la anterior crisis, pero ahora les resulta indiferente engrosar el agujero de la deuda, especialmente si tenemos en cuenta que para el próximo año se prevé un aumento del gasto en prestaciones sociales de un 8 %, entre otras cosas debido a la revalorización de las pensiones con el IPC a la que se ha comprometido el Gobierno de coalición, para que nuestras mayores pues no pierdan poder adquisitivo, para lo cual es obvio que se van a necesitar recursos públicos.

Además, los únicos que se beneficiarían de esta medida no serían los contribuyentes con menores rentas, porque están exentos del pago de IRPF. Esta medida no supondría beneficio para los más desfavorecidos, para esos Manueles Fernández. Para Manuel Menéndez, a lo mejor sí, para Manuel Fernández... Aquellas personas que hayan recibido menos de 22.000 euros y cuenten con un solo pagador o hayan ganado menos de 14.000 euros con varios pagadores no se beneficiarían de estas propuestas.

En definitiva, bueno, creemos que esta medida se enmarca dentro de este plan económico del Partido Popular para afrontar el impacto de la guerra en Ucrania en el que proponen bajadas generalizadas en el IRPF, el IVA y el impuesto de sociedades; un plan que va en contra de las recomendaciones del FMI, por ejemplo, sobre no aplicar bajadas de impuestos en el actual contexto de escalada de los precios, porque, en realidad, generaría más inflación; un plan que, en realidad, no haría más que echar gasolina al fuego de la inflación y alejaría a España del modelo fiscal de la eurozona, acercándolo al de los países del Este, los únicos que actualmente tienen tipos fiscales medios más bajos que los nuestros; un plan, en definitiva, que demuestra diferencias de modelo de carácter antagónico.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Gracias.
Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor **CIFUENTES CORUJO**: Gracias, Presidenta.
Señorías, señor González.

Vamos a votar a favor de esta proposición. Yo, antes que nada, quiero hacer una pregunta: ¿quién ha hablado aquí de bajar impuestos, aparte de la izquierda?, ¿quién? A partir de ahí, tenemos que decir que es una propuesta que es coincidente con las que nuestro partido lleva meses ya llevando en el Congreso de los Diputados. Sabemos que es una batalla difícil en Asturias. Conocemos la posición de los grupos de la izquierda en todo lo que tenga que ver con impuestos, aunque no se les esté pidiendo ahora bajarlos. Conocemos sus argumentos, conocemos sus posiciones, pero, por desgracia, en Asturias lo que también conocemos son las consecuencias de sus políticas, políticas que llevamos padeciendo 35 años y que son las responsables de la situación en la que estamos. Porque yo me pregunto, si no, ¿de quién son las políticas que han llevado a Asturias a la cola de toda Europa en empleo y natalidad?, ¿de quién son las políticas que han llevado a Asturias a la cola de España, lo acabamos de conocer en datos que se han publicado, en el crecimiento económico, tanto en los últimos años como en las previsiones de los próximos años, desde 2022 al 2024?, ¿de quién son las políticas que han llevado a más de 160.000 asturianos a una situación de exclusión social? Lo que está claro es que, cuando las políticas no funcionan, algo hay que hacer. Y, mientras los ciudadanos decidan seguir viviendo en la resignación, que esperemos que sea por poco tiempo, y no pidan un cambio en Asturias, es nuestra obligación pedirselo al Gobierno y cambiar lo que no funciona.

Y esto, además, dentro de un país que acabamos de conocer que ha sido que más ha subido la presión fiscal en la pandemia. Y esto no es un juicio, esto es un dato. Es un dato que han tenido que reconocer

nuestras Ministras Calviño y Montero. Del 35 % de presión fiscal en 2018 se pasó a una de un 39,1 % en 2021. Y esto se ha cuantificado ya, nada menos que 46.577 millones de euros, más de 1000 euros por ciudadano. Hemos sido el país, y así lo ha publicado el informe de la Eurostat, que más incrementó la presión fiscal durante la pandemia. Estamos siendo el país, lo hemos conocido también esta semana con los informes sobre las tasas de crecimiento, que han arrojado las cifras, vamos, sonrojantes.

Si hablamos, además, de eso de lo que tanto les gusta a ustedes ahora hablar, de la excepción ibérica, si nos comparamos con Portugal, vemos que hemos crecido un 0,3 %, mientras que Portugal, que está aplicando y anuncia que va a seguir aplicando rebajas fiscales, ha crecido un 2,6 % en lo que va de año.

Porque es que, además, estas políticas fiscales en España pues están consiguiendo acentuar un desplome económico en estos últimos años que no tiene parangón en toda la Unión Europea. Las políticas socialistas en España, y en Asturias, en definitiva, están llevando a los ciudadanos a una situación insostenible: mientras que el Estado y las comunidades van a recaudar más, los ciudadanos tienen que afrontar el incremento del coste del 10 % en la inflación; mientras que los ciudadanos se abrochan el cinturón, provocando, además, con ello un mayor frenazo económico todavía, no conocemos ni un solo plan de ajuste del gasto público. Estamos en una situación excepcional y resulta imprescindible efectuar los ajustes necesarios, como hemos dicho ya, y seguiremos diciendo las veces que haga falta, para aliviar a las familias y a las empresas.

Pero es que, además, en el caso de hoy, no estamos pidiendo una rebaja de impuestos, insisto. Alguien dijo hace mucho tiempo que la inflación es un impuesto sin legislación. Y creemos que, si hay una medida justa en estos momentos, es adaptar las tarifas del IRPF a estas circunstancias excepcionales. Por ese motivo, instamos al Gobierno a que mire a su alrededor, a que mire cómo las medidas que se están adoptando en otros países, incluso de su mismo signo político, están teniendo resultados mucho mejores que las que están aplicando en España.

Gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández):** Gracias.

Tiene la palabra el Grupo Socialista.

El señor **FERNÁNDEZ HUERGA:** Gracias, Presidenta... Vicepresidenta.

Bueno, creo que..., no sé, es decir, me llevaría los cuatro minutos de los que dispongo solo para leer las iniciativas que, en este último tiempo, en estos últimos meses, han presentado todos los partidos de la derecha para rebajar impuestos. La verdad es que me resulta ciertamente divertido ver cómo Partido Popular y Vox se pelean por ver quién quiere rebajar más. Eso sí que es atractivo.

Ustedes lo que piden es bajar todos los impuestos autonómicos: el tramo autonómico del IRPF, el impuesto de sucesiones, de donaciones, de actos jurídicos documentados, los han pedido bajar todos. En el ámbito nacional, han pedido bajar IVA, han pedido bajar el IRPF, han pedido bajar, ¿cómo no?, sociedades. Pero ustedes las rebajas que proponen son siempre las mismas, es dar un caramelo a las zonas más bajas de los ingresos para regalar una bolsa entera a los que más tienen. Esas son siempre sus propuestas fiscales.

Pero ustedes hoy lo disfrazan de inflación, pero no vienen a hablar de inflación, ustedes vienen con su programa máximo. Es decir, se lo dijo un Portavoz anteriormente, la OCDE, el Fondo Monetario Internacional, el Banco de España, la AIREF, BBVA Research, todos los organismos nacionales e internacionales, todos los expertos recomiendan que no se hagan bajadas de impuestos en época de inflación, porque eso incrementa la circulación, incrementa la demanda y, con lo cual, se incrementan los precios de la oferta, lo dicen todos, absolutamente todos los organismos. Y lo que dicen es que hay que dar ayudas puntuales concretas, como lo que creo que están haciendo el Gobierno de España y también el Gobierno de Asturias.

Y fijan ustedes la política fiscal con el crecimiento. Y es curioso, porque en los ejemplos que ustedes ponen de política fiscal y de crecimiento, si nos vamos a los países de Europa, encontramos cómo Francia ha incrementado del 52,2 al 52,8 su presión fiscal y, sin embargo, ha subido un 7 %; cómo la Eurozona ha pasado del 45,2 al 46,7 y el IVA ha subido un 5,3 %. Y, si vamos al conjunto de las comunidades de España, vemos cómo en Asturias, en 2021, el PIB ha subido un 4,4 %; cómo Galicia ha subido, sin embargo, un 3,6 %; cómo Cantabria ha subido un 2,8 %; Castilla y León, un 2,6 %, o el propio País Vasco, un 4,1 %.

Y, si vamos a las previsiones de AIREF para el primer trimestre de 2022, vemos cómo Asturias está por encima de la media de crecimiento de España, que se sitúa en el 6,4 % y Asturias está en el 6,8 %, por cierto, igual que Madrid, y cómo en otras comunidades, como, por ejemplo Galicia, la previsión es del

4,7 %, es decir, peores previsiones en aquellos lugares que ustedes dicen que son el paraíso fiscal al que debemos llegar.

Pero, sin embargo, lo que el Gobierno de España y el Gobierno de Asturias han decidido es seguir las recomendaciones de esos organismos internacionales, por ejemplo, el FMI, que ustedes ya no reconocerán desde que su compañero Rato pasó a un centro mejor que en el que estaba en aquel momento, de la FMI a la cárcel de Madrid. Pero, en todo caso, lo que ha hecho el Gobierno de España es reducir hasta en 12.000 millones el 60 % de los impuestos eléctricos; ha aportado 1000 millones de euros para el sector del transporte; ayudas para el sector agrario, el sector pesquero, el sector ganadero; 20 céntimos en el litro de combustible, ustedes pedían 15; ha subido un 15 % el ingreso mínimo vital o ha incrementado hasta dos millones el número de hogares con el bono social eléctrico. Son situaciones diferentes...

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Gracias.

El señor **FERNÁNDEZ HUERGA**: ..., ideologías diferentes.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Gracias.

El señor **FERNÁNDEZ HUERGA**: Gracias.

Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Vox sobre medidas para reducir la brecha salarial en la red concertada del Principado de Asturias

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Vox sobre medidas para reducir la brecha salarial en la red concertada del Principado de Asturias.

Para la defensa de la proposición, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Vox.

El señor **BLANCO URIZAR**: Muchas gracias, Presidenta.

Buenos días, Señorías, nuevamente.

No quiero que confundamos la proposición no de ley que traemos hoy con el anuncio del Principado de Asturias de la paga de antigüedad de 25 años, porque son dos cosas distintas. De hecho, bueno, la paga de antigüedad 25 años se otorga a aquellos docentes que llevan 25 años en el mismo centro. Pueden llevar 25 años de docencia, pero, si no es en el mismo centro, tampoco la reciben, y es algo habitual. Yo no sé por qué hay que anunciar el pago de la antigüedad, ninguna empresa privada hace anuncios al respecto.

La enseñanza es algo muy importante, muy importante para todos, es el gran ascensor social, el que da oportunidades a los más vulnerables para alcanzar metas a las que, precisamente por su situación económica o sus problemas de distinta índole, no pueden acceder sin esa educación, a esos lugares a que aspiran.

Por eso es muy importante la lectura, que aprendemos en el colegio, interpretar lo que se lee, por ejemplo, como interpretar un titular de prensa o fomentar la lectura por las mañanas, como este titular de *El Comercio* del 4 de mayo: “Una de cada cinco muertes por coronavirus registrada en España se produce en el Principado”, que lo dice el propio Ministerio de Sanidad. La lectura es muy importante para entender lo que se dice y no acabar en calumnias o llamando “mentiroso” a un Diputado, porque el propio Ministerio de Sanidad dice que Asturias es la comunidad autónoma con mayor tasa de letalidad por coronavirus, 41 fallecidos en siete días frente a los 203 registrados en toda España. La lectura nos permite no equivocarnos o no calumniar a un Diputado.

Y, Señorías, en España hay tres sistemas educativos, realmente.

Hay un sistema de gestión educativa privada, en el que la gestión y la financiación son privadas. Bueno, la gestión, no del todo, porque incluso la escuela privada está sometida a muchas restricciones impuestas por los Gobiernos.

Hay una escuela pública de gestión indirecta, con financiación pública y gestión privada. Tampoco del todo, porque está muy condicionada.

Y hay una escuela pública de gestión directa, tanto financiación pública como gestión pública.

No voy a hablar de las bondades y de las debilidades de los sistemas, no es el objeto del debate, sino vengo a hablar de discriminación laboral, discriminación salarial, que está imponiendo el Gobierno

del Principado de Asturias en los trabajadores de la red educativa de gestión pública indirecta, la red concertada.

Lleva haciendo caso omiso desde hace años el Gobierno del Principado de Asturias a las reclamaciones de los profesores de la educación concertada, mayoritariamente mujeres. Están ustedes agrandando esa brecha salarial entre hombres y mujeres que dicen pretender defender porque, conscientemente, los módulos que se aprueban para la escuela concertada están agrandando cada vez más esa brecha salarial entre hombres y mujeres, entre hombres de la pública y mujeres de la concertada, pero también entre mujeres de la concertada en Asturias y mujeres de la concertada fuera de Asturias.

La vulnerabilidad de los profesores cuando empiezan en esta red educativa es total. De hecho, muchas ocasiones su salario llega a ser tres veces inferior al Iprem y, junto con Extremadura, somos la comunidad autónoma que peor paga a los profesores de la educación concertada en España, hasta un 20 % menos que otras comunidades. Por poner un ejemplo, simplemente en la equiparación salarial con la escuela pública, hasta un 20 % menos cobra un profesor de la concertada que en la pública. En un primer año, por ejemplo, 2030 euros menos en la concertada que en la pública y, con 34 años de trabajo, la diferencia podría llegar hasta los 9000 euros con la escuela pública.

Y, como decía, esto perjudica mayoritariamente a las mujeres, porque mayoritariamente son mujeres las que son docentes en la escuela concertada.

Hace veintidós años que no se avanza nada en analogía distributiva. El primer acuerdo, de 11 de septiembre de 2000, se prorrogó en 2004 y la excusa fue siempre la falta de presupuestos, pero, como sabemos, los presupuestos determinan cuál es el interés de la Administración y la Administración asturiana no tiene interés en esta equiparación salarial en la escuela concertada.

La media de homologación retributiva en España de la red concertada con la pública es del 96,2 % y hay comunidades, por ejemplo, Madrid, Andalucía, Cataluña, Baleares, Valencia, Murcia o Castilla-La Mancha, en que llega al cien por cien. En Asturias, es del 83,4 % en Primaria y del 82 % en Secundaria. Es decir, todas las comunidades autónomas tienen mejores condiciones y mejores acuerdos con los docentes de la concertada, todas.

En el caso de Castilla y León, acaban de firmar un acuerdo de carrera profesional para los trabajadores del sector. En Cantabria, tienen un acuerdo firmado desde el año 2008, donde tienen cinco sexenios; además de una paga de antigüedad y un complemento lineal para equiparar lo que cobran con sus homólogos de la pública. En La Rioja y Baleares, ya tienen aprobados sexenios antes de que sea publicado el séptimo convenio. En Castilla-La Mancha, están negociando los sexenios, a pesar de que tienen un complemento autonómico que duplica al asturiano, 665 euros frente a los 330 de Asturias. Además, tienen un acuerdo, en Castilla-La Mancha, de analogía retributiva del 98 % con la pública. Murcia y Navarra tienen un complemento autonómico que duplica al asturiano, de casi 700 euros. Aragón, siendo uno de los más bajos, también supera al de Asturias, como el de Galicia.

Señorías, creemos que ha llegado el momento de dejar de estar a la cola de España. El séptimo convenio colectivo de empresas de enseñanza de gestión privada sostenida total o parcialmente con fondos públicos, suscrito el 21 de julio de 2021, contempla la posibilidad de que cada comunidad autónoma pueda negociar el pago de sexenios, lo cual haría decrecer de forma paulatina la norma y brecha salarial de estos profesionales, por lo que es urgente proceder a contabilizar estos sexenios e ir reduciendo esta brecha salarial.

Les pedimos el voto para esta iniciativa porque los docentes de la escuela concertada no se merecen esta discriminación, ni las mujeres de la escuela concertada.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Gracias.

El señor **BLANCO URIZAR**: Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Gracias.

Tiene la palabra el Grupo Foro Asturias.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Gracias, señora Vicepresidenta.

Señorías.

Señor Blanco:

La brecha salarial que sufren los trabajadores de la red educativa concertada con respecto a sus compañeros y compañeras de la pública no es un tema ni muchísimo menos nuevo en esta Cámara, sino que llevamos debatiéndolo no ya únicamente desde esta legislatura, sino también desde la anterior, sin lograr, además, una solución que sea satisfactoria, pese a la insistencia de este colectivo

de trabajadores y también de los sindicatos, que, curso tras curso, nos reclaman una respuesta política que no terminan de ver plasmada en acciones concretas por parte del Gobierno asturiano, actuaciones que permitan poner fin a esta discriminación retributiva que usted expuso en su intervención.

Queremos reiterar, por tanto, nuestra petición a la Consejería de Educación para que se sienta de verdad con voluntad a negociar con los representantes de los trabajadores de la concertada. Y un cambio en relación con la anterior: sí que hay una mayor actitud comunicativa, pero no se logra llegar a ningún tipo de acuerdo.

Ya en la Ley de Presupuestos, a través del trámite parlamentario, presentamos diversas enmiendas precisamente que buscaban acabar, o reducir al menos, esta brecha que existe entre los trabajadores de la pública y de la concertada, que contaron con el voto contrario de la izquierda y también de Ciudadanos. Tenían el objetivo fundamental, al igual que esta PNL, de impulsar ese proceso de equiparación salarial de este colectivo. Como digo, fueron rechazadas.

Analizando la proposición no de ley, sí hay alguna cuestión en la exposición de motivos, porque creo que había algún dato desactualizado. Citan el acuerdo que se firmó el 11 de septiembre del año 2000 para revisar las retribuciones del profesorado de la concertada y la prórroga de este acuerdo, que se firmó el 19 de abril del 2004, pero el último acuerdo firmado para la cooperación retributiva es del 19 de junio de 2007 y amplió su calendario, este último acuerdo, de aplicación hasta diciembre del año 2009, con carácter plurianual y con un incremento final de 200 euros en el complemento retributivo autonómico. El acuerdo también estableció una comisión de seguimiento que debía reunirse cada año y no se produjo desde entonces ninguna reunión ni tampoco ningún avance en esta igualación o equiparación salarial, desoyendo así las legítimas reclamaciones de la comunidad educativa.

El pleno del Consejo Escolar del Estado, en su informe del año 2019, pide la equiparación salarial entre los docentes de la red pública y los docentes de la red concertada e incide también en que la exclusión de estos trabajadores para recibir algunos conceptos salariales, como sexenios, supone incrementar la brecha salarial progresivamente en lugar de reducirla, que es lo que deberíamos hacer.

El pleno del Consejo Escolar de Asturias, en su último informe, *Estado y situación del sistema educativo asturiano 2019-2020*, aprobó también la propuesta para que se proceda a convocar la comisión de seguimiento del acuerdo de 2007, con el fin de lograr la equiparación gradual de las retribuciones.

El texto refundido de la nueva Ley Orgánica de Educación, en su artículo 117, hace referencia a la equiparación salarial gradual entre el profesorado de la concertada, compromiso que se lleva recogiendo desde el año 85.

No está la señora Consejera en un asunto importante, pero sí que debería tomar nota del acuerdo alcanzado con los trabajadores de la enseñanza concertada, por ejemplo, la semana pasada en Andalucía, donde se les subirá 150 euros el salario mensual, y también se debería aplicar con respecto a los sexenios.

Evidentemente, por responsabilidad con el profesorado de la educación concertada, vamos a votar a favor de esta proposición no de ley.

Gracias, Presidente.

Gracias, Señorías.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo de Izquierda Unida.

La señora **VALLINA DE LA NOVAL**: No vamos a intervenir, Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Podemos Asturias.

La señora **RODRÍGUEZ LÓPEZ**: Muchas gracias, señor Presidente.

Tiene usted razón, señor Blanco, es muy importante ir a la escuela para saber leer y, sobre todo, para aprender una cuestión de ética, que es no mentir. Le voy a leer lo que dice, con lo que usted iniciaba esta intervención y hablaba de esa retribución de reconocimiento de los veinticinco años del profesorado de la concertada. Dice: “Tener una antigüedad de al menos veinticinco años en la misma empresa o encontrarse en alguna de estas tres situaciones” que usted no ha querido leer, porque no sé si es que no sabe leer o es que le gusta más mentir: “Tener una situación amparada por el convenio colectivo en vigencia; estar trabajando por recolocación en un centro concertado con la antigüedad generada con anterioridad reconocida”, y usted sabrá que este reconocimiento lo tienen que hacer las empresas privadas, que es de lo que estamos hablando, de empresas privadas; “o haber finalizado un contrato durante la vigencia del actual convenio colectivo”.

Por tanto, no es cierto que si un docente de la concertada o una docente de la concertada cambia de centro no tenga derecho a este reconocimiento. Usted mintió.

Pero es que, además, ustedes hoy se han lucido, porque la señora Rouco, hace muy poquito, en una intervención anterior, nos llamó falsos: “Son ustedes unos falsos”. Y digo “nos llamó” porque habló del Gobierno socialcomunista y algunos de mis compañeros y compañeras también se pueden reconocer en esa diatriba. Pues como ustedes abren la veda para lanzar epítetos según nos parezca, yo les diría que ustedes son unos jetas y es que son unos jetas.

Y son unos jetas porque todo esto de lo que están hablando tiene que ver con el pago de esta mal llamada “brecha salarial” y lo quieren pagar, sufragar con fondos públicos. Cuando a la par están diciendo que hay que bajar los impuestos. Con lo cual, si bajamos el impuesto de sociedades, si bajamos el impuesto de sucesiones y demás, entiendo que la única alternativa que les queda a ustedes, que es lo que no dicen, no son valientes para decirlo, es que van ustedes a subir el IVA. Y esto supone que van a gravar los impuestos, normalmente, a las clases trabajadoras y a las clases más humildes, porque ese es su plan.

Ustedes si hace falta vestirse de lagarterana para conseguir un voto o de fallera mayor lo van a hacer, pero luego la realidad es que mienten. Y cito literalmente lo que dijo la señora Rouco hace muy poquito: “Los impuestos son insuficientes para el supuesto estado de bienestar”. Pues, si son insuficientes, ¿por qué están ustedes diciendo que hay que seguir pagando impuestos, con qué vamos a sufragar esta supuesta brecha salarial?

Decía usted, decía el señor Blanco que quienes más trabajan en la educación concertada son mujeres. ¿Y a usted le preocupan las mujeres de la concertada? ¿Y qué le parecen las mujeres de la pública? Porque le diré que los trabajadores y las trabajadoras de la pública, 13.000 profesionales de la educación pública, son los que menos cobran en Asturias con respecto al Estado español. ¿Van a traer ustedes una iniciativa al respecto? No, no la han traído ni la piensan traer.

Y yo le pregunto, señor Diputado, qué le parecería a usted, si le parece discriminatorio que 13.000 profesionales que ahora mismo están trabajando, más todas las personas que están engrosando las listas de interinidades, tengan que pasar unas durísimas oposiciones. ¿A usted le parece que es justo que esas personas tengan que pasar unas oposiciones para acceder a un puesto de trabajo y que otras personas que han entrado a dedo, a dedo, señor Diputado, tengan exactamente los mismos derechos? ¿Esto es lo que ustedes consideran estado de bienestar? El estado de bienestar es, si yo gobierno, entrarán los míos y tendrán privilegios, pero el resto no va a entrar. ¿Esto es el estado de bienestar? Pues esto, señor Diputado, usted lo obvia.

Y finalizo con esto y no tengo más tiempo y le podría contar muchas cosas más.

Quienes tienen que defender los derechos de los trabajadores y trabajadoras de la concertada son los sindicatos, a los que ustedes se quieren cargar, cosa que desde este Grupo Parlamentario avalamos, porque cualquier derecho de los trabajadores y trabajadoras, incluso de la concertada, debe ser escuchado. Pero hay falla en una cosa, señor Diputado, y es que la patronal, señor Blanco, la patronal tiene todo el derecho, si quiere, de igualar el sueldo de los trabajadores y trabajadoras de la pública con los trabajadores y trabajadoras de la concertada. Y usted...

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

La señora **RODRÍGUEZ LÓPEZ**: Y usted (acabo ahora, Presidente), usted, en lugar de atacar...

El señor **PRESIDENTE**: No, gracias.

La señora **RODRÍGUEZ LÓPEZ**: A las empresas, lo que hace...

Gracias, señor Presidente, por no dejarme acabar por una vez en la vida, cuando usted se lo permite a otros Diputados.

El señor **PRESIDENTE**: Esta Presidencia actúa con todos los Diputados y Diputadas de la misma manera.

La señora **RODRÍGUEZ LÓPEZ**: No es cierto, señor Presidente. No es cierto...

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Ciudadanos.

El señor **FANJUL VIÑA**: Señorías, el pasado 14 de abril del 21 entró en vigor el Real Decreto 902/2020, de Igualdad Retributiva entre Mujeres y Hombres. Dicho real decreto es un reglamento elaborado conjuntamente por el Ministerio de Igualdad y el Ministerio de Trabajo y Economía Social, cuyos titulares son dos ministras: una de Podemos, la señora Irene Montero, y otra de Izquierda Unida, la señora Yolanda Díaz. Si me permiten, voy a repasar alguna de las indicaciones de ese real decreto.

En su exposición de motivos, fundamenta su aprobación en la obligación que tienen los poderes públicos de garantizar la efectividad del principio de igualdad de retribución por trabajos no solo iguales, sino de igual valor. Y en su artículo 4 también indica: “El principio de igual retribución por trabajo de igual valor vincula a todas las empresas, independientemente del número de personas trabajadoras, y a todos los convenios y acuerdos colectivos”. Si quieren se lo repito. A todo esto, hay que añadir que la nueva ley educativa, la Lomloe, sigue manteniendo la necesidad de la equiparación salarial gradual del profesorado de la red pública y la red concertada.

Por tanto, explíqueme una cosa, ¿cómo se explica que una profesora de la ESO de la red concertada, con diez años de antigüedad y siete horas lectivas más, gane de media 7890 euros, un 18,75 % menos que un profesor de la red pública? ¿No hacen el mismo trabajo? ¿Cómo se explica que una profesora de Infantil y Primaria de la red concertada gane en su primer año de trabajo 2071 euros menos que un profesor de la red pública? ¿Acaso enseñar a los alumnos de la concertada es más fácil? ¿El temario es distinto en la red pública que en la red concertada?

Es más, mientras que a un profesor de la red pública se le ha devuelto la paga extra de Navidad que se le quitó en el 2012, las profesoras de la concertada no han recuperado ni un solo euro de esa rebaja salarial de 4,5 % que se les aplicó en ese año.

Miren, sus prejuicios ideológicos no les dejan ni tan siquiera aplicar lo que ustedes mismos aprueban para disminuir la brecha salarial entre hombres y mujeres. ¿Saben cuántas mujeres hay trabajando en la red concertada en Asturias en este momento? 3062, el 75 % de los 4090 profesores de la red concertada. Y si hay que hablar de enchufismo en la Administración pública, tengo yo para escribir un libro, un libro.

¿Saben cuál es la media de edad de las profesoras de la red concertada? 46 años.

Ustedes, degradando las condiciones salariales y las horas de trabajo de las profesoras de la concertada, están provocando que las nuevas graduadas en Magisterio que se incorporen a esa red, porque necesitan trabajar, vivan en la precariedad; sin saber si su puesto de trabajo va a continuar y con la imposibilidad de entablar y de realizar un proyecto de vida en Asturias. Son ustedes los que las obligan a irse de Asturias. Son ustedes los que fomentan la despoblación.

Miren, en Asturias hay 27.900 alumnos en la red concertada. Y en esos alumnos se invierte un 60 % menos que los recursos y lo que nos cuesta un alumno de la red pública. Y luego nos hablan de segregación.

En definitiva, ustedes, señores de la izquierda, deberían velar por el cumplimiento de las leyes y los reglamentos que aprueban, porque si no lo que están haciendo es lo que suelen hacer, publicidad y propaganda.

Por tanto, por esto y por muchas otras razones, vamos a apoyar esta PNL.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

El señor **GARCÍA FANJUL**: Gracias, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular.

La señora **GARCÍA FERNÁNDEZ**: Gracias, señor Presidente.

Buenos días, Señorías.

Voy a intentar ser breve.

La discriminación salarial del profesorado de la enseñanza concertada en Asturias es un problema tan grave como endémico, reivindicado por los sindicatos y por el mismo profesorado, en una reclamación recurrente y en una reclamación que no tendría razón de ser si se cumpliesen las distintas legislaciones que se han ido sucediendo. Porque la Lomce, en el artículo 117, habla de que cantidades correspondientes a salarios de personal docente permitirían la equiparación gradual en su remuneración con el profesorado de la escuela pública. Pero es que ya la LODE, del 85, la primera ley de educación, que fue la que incorporó el sistema de conciertos, hablaba de una equiparación. En Asturias, como decía el compañero de Foro, en junio del 2007 se firmó un acuerdo para equiparación retributiva, pero es que nunca se cumplió.

Un profesor de la concertada con veinticinco años de servicio, respecto a un profesor de la pública, ya tiene un déficit de 52.000 euros de diferencia en salarios. Los profesores de la concertada en Asturias aún no han recuperado la paga extra de Navidad, son los únicos trabajadores que no la han recuperado. Tienen problemas para esa paga de los veinticinco años. Y tienen problemas por un tema de complementos y de sexenios. Fíjense que en el marco de la Unión Europea ya hay normas que han creado doctrina sobre discriminación cuando se realiza la misma función. No estamos hablando del sistema de acceso, estamos hablando de la función. La función es la misma, la formación es equiparable, pero, sin embargo, las percepciones no son las mismas. Estas normas de la Unión Europea han dado lugar a sentencias de la propia Unión Europea, del Tribunal Constitucional y del Tribunal Supremo. Y estas sentencias, por ejemplo, han permitido la percepción de sexenios para el profesorado interino. En cambio, el profesorado de la concertada sigue sin acceder a ellos.

Y vamos a ver, no se trata de hablar de pública, de hablar de concertada, no, no, se trata de a la misma función, el mismo salario. Y, por ello, debe revisarse, debe, de una vez por todas, avanzar en complementos y en sexenios. Y lo pedimos nosotros, en este caso lo pide Vox, pero lo pide Comisiones Obreras, eh, cuidado, no es una cuestión de razón progre, es una cuestión de insolidaridad.

La Consejera ha hablado de escucha activa. Es que en la escucha activa se pueden pasar años, que es lo que están haciendo. Nosotros escuchamos, pero no hacemos. Y, mientras tanto, el profesorado de la concertada está en una situación de discriminación injusta. Un profesorado tan capacitado como cualquier otro docente, con la misma formación, con el mismo trabajo y con más horas, porque tampoco ha habido reducción horaria, y un profesorado que se merece un reconocimiento equiparable al que tiene cualquier otro profesorado que realiza la misma función. Y se lo dice una mujer de la pública.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

La señora **RONDEROS GARCÍA**: Gracias, Presidente.

Buenos días, Señorías.

La educación privada sostenida con fondos públicos en nuestra comunidad autónoma es complementaria a la educación pública. Esa educación pública, esa escuela pública que, como ustedes saben, garantiza el derecho a la educación en todo el territorio asturiano, independientemente del lugar, la situación o la población y que, insisto, llega a todo el territorio. Les recuerdo que, para el Gobierno del Principado de Asturias, el alumnado y la calidad educativa son una prioridad.

Pero hablemos del presente, hablemos de hoy y compartamos en esta Cámara la satisfacción que todos deberíamos tener por el acuerdo logrado ayer con los sindicatos y la patronal sobre la paga extraordinaria y de la empresa del personal docente, en pago delegado previsto en el séptimo convenio colectivo de empresas de enseñanza privada sostenida total o parcialmente con fondos públicos. Una medida que tendrá un coste de casi cuatro millones y que beneficiará a más de 300 docentes hasta 2025, paulatinamente, según el calendario también acordado. Esta medida se suma a la ya acordada sobre la paga extraordinaria por antigüedad en la empresa, prevista en el marco del decimoquinto convenio colectivo general de centros y servicios de atención a personas con discapacidad, lo que se conoce como “paga de Educación Especial”, que se firmó el 27 de diciembre y que, como también saben, se va a proceder a abonar este curso. Ya ven, dos avances importantes en pocos meses.

Señorías de Vox, llegan tarde. ¿Saben cuál es el foro donde se estaban trabajando estas cuestiones, que afectan a los trabajadores y a las trabajadoras en este caso de la educación privada sostenida con fondos públicos? Se lo explico. En las mesas de negociación. ¿Y sabe por qué? Porque es donde están representados todos los agentes implicados, todos. ¿Y sabe qué más? Que se estaba trabajando concienzudamente para lograr un acuerdo.

Le explico brevemente quién forma parte de esas mesas de negociación: la Administración, que es el Gobierno, la patronal, que son las empresas de educación, y los sindicatos, que representan a los trabajadores y a las trabajadoras. Esos sindicatos, que a usted le molestan, tanto le molestan que trajo una iniciativa a esta Cámara el pasado Pleno, que perdieron, para cercenarlos. Esos sindicatos, que estaban haciendo su trabajo negociando y llegando a acuerdos para lograr mejoras para los trabajadores y las trabajadoras. Para muestra, el acuerdo alcanzado.

Hace unos días fue el Día del Trabajo, el 1 de mayo. Aprovecho para reivindicar a los sindicatos, para reconocerlos y para darles el valor que tienen en la mejora de las condiciones de vida de la clase trabajadora. Lo que los sindicatos negocian y consiguen es para todos y para todas, afiliados o no.

Pero, ya ven, mientras los sindicatos estaban trabajando y aportando para mejorar las condiciones laborales de los trabajadores y las trabajadoras, en este caso, de la educación privada sostenida con fondos públicos, ustedes estaban votando en contra de la reforma laboral, de la subida del salario mínimo interprofesional, del bono social, de los 20 céntimos de bajada de los carburantes, de limitar la subida del alquiler, de bajar el IVA de la electricidad, etcétera. Medidas que sí afectan, y mucho, a la clase trabajadora. La pena es que quienes van de moderados les acompañaran.

No nos engañan ya, no. Dejen de utilizar a los trabajadores, a la clase trabajadora, en este caso, a los docentes, para blanquearse.

Por supuesto, votaremos que no.

Gracias.

Proposición no de ley de los Grupos Parlamentarios Podemos Asturias y de Izquierda Unida sobre comunidades energéticas locales

El señor **PRESIDENTE**: Proposición no de ley de los Grupos Parlamentarios Podemos Asturias y de Izquierda Unida sobre comunidades energéticas locales.

Para la defensa de la proposición, tienen la palabra los Grupos proponentes. Al no haber hecho llegar a esta Presidencia el acuerdo entre ellos sobre el orden de intervención, tiene la palabra, en primer lugar, y según es criterio de la Junta de Portavoces, el Grupo de Izquierda Unida, que es el que ha pedido la inclusión del asunto en el orden del día.

La señora **VALLINA DE LA NOVAL**: Esta iniciativa, Señorías, que les presentamos no es neutra, sino que responde a un objetivo político que refleja una determinada visión de los Grupos proponentes sobre el modelo energético en nuestro país. Modelo que ha logrado que el coste del suministro eléctrico en España sea uno de los más caros de la Unión Europea, el segundo más caro. Esos precios, que encima se han desbocado en los últimos meses, provocan pobreza energética y un alto coste para las pequeñas y medianas empresas y también para las industrias de muy alto consumo energético. Por eso y por muchas otras razones, un cambio de modelo es inaplazable, porque su falta de sostenibilidad económica y el alto precio de la energía están dañando a nuestro país y poniendo en riesgo su desarrollo económico y sus empleos.

Y, aunque no es objeto específico de esta iniciativa, no puedo menos que expresar mi indignación y la de mi Grupo Parlamentario por el lamentable comportamiento de las empresas eléctricas de este país. Ya sabíamos que, a pesar de los infructuosos llamamientos de la Vicepresidenta Tercera del Gobierno, las empresas eléctricas carecían de la más mínima responsabilidad social corporativa y les importaba un pito cualquier cosa que no fuera maximizar sus beneficios de la manera que fuera, pero lo que han demostrado estas últimas semanas es una falta de patriotismo, rayana en la traición, al intentar boicotear ante la Comisión Europea los esfuerzos del Gobierno para fijar un precio máximo del gas, que permitiese, además de esa bajada, reducir sustancialmente el precio de la electricidad en nuestro país. Afortunadamente, no lo han conseguido. De todas formas, con comportamientos como estos, es normal que en los países serios como Francia o Alemania, sin ir más lejos, las empresas eléctricas sean públicas, algo en lo que también deberíamos ir avanzando en este país.

Precisamente, la iniciativa que presentamos se enmarca en el objetivo de reducir la influencia de las grandes empresas eléctricas en el mercado energético y, para ello, una buena alternativa para ir empezando son las llamadas “comunidades energéticas”, existentes en otros países de la Unión Europea, que son entidades cooperativas formadas por socios, que pueden ser tanto personas físicas como asociaciones, pequeñas y medianas empresas, o también Administraciones públicas. Estas sociedades establecen una serie de objetivos de obtención de energía para sí mismas u otros beneficiarios. Su objetivo principal será ofrecer beneficios energéticos, de los que se derivan también beneficios medioambientales, económicos y sociales.

Las comunidades energéticas se construyen sobre el concepto del autoconsumo energético local, es decir, la producción de energía para uso propio, individual o colectivo, y en el mismo lugar en el que se genera, y normalmente de origen renovable y a precios mucho más competitivos que los que ofrecen las industrias eléctricas convencionales.

Por eso, a nuestro juicio, es importante que todas las Administraciones públicas apoyen la puesta en marcha y desarrollo de estas iniciativas y por eso en esta iniciativa le queremos pedir al Gobierno de Asturias que elabore un plan de apoyo a la creación de comunidades locales de producción energética, estableciendo líneas de subvenciones estables en el tiempo, y que ayude a constituir esas comunidades

energéticas mediante la creación de una oficina de asesoramiento y apoyo que facilite la tramitación administrativa, el apoyo técnico y los mecanismos de financiación y gestión.

En definitiva, Señorías, de lo que se trata es de impulsar una alternativa de producción de energía que permita un ahorro económico, que reduzca la dependencia sobre las compañías eléctricas convencionales y que aumente los beneficios ambientales mediante el incremento de la producción de energía procedente de fuentes renovables, y que cuenta con el aval de la Unión Europea precisamente, así que creo que ese es un buen camino.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Podemos Asturias.

La señora **RODRÍGUEZ LÓPEZ**: Muchas gracias, señor Presidente.

Por añadir alguna cosa más de lo que ya ha dicho la Portavoz Ángela Vallina, esta PNL que les traemos hoy aquí es una PNL de contención frente a la voracidad de las eléctricas y la voracidad de las eléctricas yo creo que la ha definido muy bien la señora Vallina, cuando dice que no tienen escrúpulos de ningún tipo, básicamente, que no tienen responsabilidad social y tampoco tienen ningún tipo de empatía, lo único que les mueve son los beneficios, que, como dicen, las entidades públicas les han venido caídos del cielo precisamente por ese sistema de subasta, un sistema absolutamente liberalizado, donde hacen lo que quieren, donde campan a sus anchas, porque esto lo permitieron Gobiernos, en este caso, del Partido Popular, el Gobierno del Partido Popular, que liberalizó el control de la energía en el Estado español.

Yo quisiera recordarles algo, a ver si somos capaces de retrotraernos al 14 de marzo del 2020. Se establece el confinamiento, las personas, por una cuestión de crisis sanitaria, tienen que dejar de trabajar, obligatoriamente, sí o sí, y muchas de ellas dejan de recibir ingresos porque dejan de trabajar. Si no hubiese sido por un Gobierno socialcomunista, casi todas las personas que no hubiesen podido pagar y no hubiesen tenido ningún tipo de red familiar para que les pudiera ayudar económicamente, que no hubiesen podido pagar esas facturas, insistimos, absolutamente infladas, hubiesen tenido cortes de luz, de manera inmediata, porque las compañías eléctricas no negocian con nadie, simple y llanamente, ejecutan.

Hubiesen tenido, en una época... Yo no sé si ustedes recuerdan, yo recuerdo, en el período del confinamiento, en mi casa hacía frío y tuvimos el privilegio de poder poner la calefacción, aquellas personas que no se lo hubiesen podido pagar hubiesen tenido cortes de gas.

Todo esto, todas estas cuestiones, no la liberalización de los precios de las eléctricas, que permiten precisamente que sigan expoliando, sino el cuidado de la ciudadanía, esto lo ha hecho el Gobierno actual y esto supone que tengamos que tener memoria, con lo cual vamos a ir un paso más allá.

Como no hay nada, hasta la fecha, que permita limitaciones para estas empresas, lo que queremos es devolverle el control de la energía a la gente, y en esto consisten las comunidades energéticas, hay experiencias en el Estado español de absoluto éxito, ustedes las pueden consultar en las páginas web, de comunidades energéticas, donde la población decide dónde coloca los recursos energéticos, donde se habla del respeto al territorio, fundamentalmente, lejos de esa explotación y esa explotación del territorio que siguen queriendo hacer las eléctricas cuando hablamos del *boom* de los eólicos, arrasar por completo todo el entorno natural que tenemos en Asturias, precisamente, para favorecer sus beneficios.

Y en este caso hablamos de la autogestión. Esta palabra, más allá incluso del socialcomunismo, que es la autogestión, tiene que ver con el derecho legítimo, la libertad legítima de que los ciudadanos y las ciudadanas gestionen la energía eléctrica.

Como bien decía la señora Vallina, esto supone que no estarán sujetas las personas, las comunidades energéticas, que serán independientes de las compañías eléctricas; supone que, además, serán los propios vecinos y vecinas quienes decidan dónde coloquen, como decía antes, esos sistemas energéticos y, sobre todo, gestionen su territorio, las actividades de su territorio y su sistema vital y su entorno.

Por tanto, si lo que queremos es realmente hablar de beneficiar y de proteger a la ciudadanía, de defender los derechos de la ciudadanía, tenemos que defender los derechos fundamentalmente de las personas individuales frente a las compañías eléctricas, y hoy aquí vamos a ver, una vez que finalice este turno de intervención, vamos a ver en qué se diferencia la autogestión y quién defiende a la ciudadanía frente a las compañías eléctricas o quién hace justamente lo contrario, porque, efectivamente, la ideología es fundamental y la ideología es más que necesaria para intentar desenmascarar a quienes en estos momentos están intentando conseguir votos a toda costa, mintiendo

a la ciudadanía, y quienes con la memoria, con el refrendo de la memoria, somos capaces de atestiguar que durante el período del confinamiento no hubo cortes de luz, no se les permitió a las empresas eléctricas que camparan a sus anchas porque, efectivamente, había quienes estábamos protegiendo a la ciudadanía.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Se han presentado dos enmiendas, la 26695 y la 26696, del Grupo Socialista, que han sido calificadas y admitidas a trámite por la Mesa.

Teniendo esto en cuenta, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

El señor **SUÁREZ FERNÁNDEZ**: Gracias, Presidente.

Señorías:

Son conocedores de que la transición ecológica es uno de los ejes centrales del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, que tiene como objetivo acelerar los procesos de transformación iniciados en estos pasados tres años.

Esa Ley de Cambio Climático y Transición Energética; ese Plan Nacional Integrado de Energía y Clima, que prevé el fomento de las comunidades energéticas locales, en esa medida 1.13; esa Estrategia de Transición Justa; esa Estrategia Nacional Contra la Pobreza Energética; ese Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático, y esa Estrategia a Largo Plazo para una Economía Española Moderna, Competitiva y Climáticamente Neutra.

Todos ellos constituyen el marco de energía y clima del Gobierno de la nación, un marco estratégico y un plan de recuperación que contempla las comunidades energéticas como un actor clave, que prevé el impulso y el desarrollo de las comunidades energéticas mediante una reforma específica dentro de la componente 7, la reforma 3, ese desarrollo de las comunidades energéticas, que tiene como fin último su creación y su consolidación, activando procesos participativos, informativos, divulgativos, implementando programas de ayudas o apoyando el acompañamiento y asesoramiento de los actores que buscan su creación.

En Asturias, en nuestra estrategia energética justa, se contemplan las comunidades energéticas como un elemento clave para impulsar un nuevo modelo energético, recogiendo las medidas 281 y 282 de esa estrategia, como favorecer la mejora energética colectiva y promover la puesta en marcha de las comunidades energéticas. Es por eso, Señorías, por lo que apoyaremos esta iniciativa.

Una iniciativa que en su fondo pretende el impulso y apoyo de las comunidades energéticas, un compromiso del Gobierno estatal y del autonómico. No obstante, hemos realizado dos enmiendas a su iniciativa.

Por un lado, en ese punto 1, en el que instaban a la elaboración de un plan de apoyo a la creación de comunidades locales y energéticas, estableciendo líneas de ayudas, nuestra enmienda recoge esa necesidad, la creación de comunidades y el establecimiento de líneas de ayudas, entendiendo que ese plan de apoyo se materializa en el propio establecimiento de ayudas, en la línea con la estrategia energética de Asturias.

Unas ayudas, Señorías, cuya herramienta para llevarlas a cabo es el presupuesto. Por ello, esta declaración de intenciones entendemos que ha de complementarse en ese debate presupuestario. Con recursos disponibles para llevarlas a cabo y con la aprobación finalmente de ese presupuesto. Porque, Señorías de Podemos, de poco sirve instar a ayudas y luego no apoyar la herramienta que las hace posibles.

En su segundo punto, instan a la creación de una oficina específica de asesoramiento y apoyo a la creación de comunidades energéticas. Y compartimos esa necesidad de impulsar ese asesoramiento y apoyo, pero entendemos que la creación de una oficina específica no es quizá la forma más eficiente en cuanto a gestión de recursos para el fin propuesto, sino más bien dentro de la propia estructura de la Administración, con la optimización de recursos y la gestión de personal. Y de ahí nuestra enmienda.

Y con respecto al tercer y último punto, no hemos presentado enmienda, aunque la redacción nos parece algo confusa en relación con el fin pretendido. Instan a que se prorroguen y amplíen los plazos de solicitud de ayudas establecidas en la Orden TED. La Orden TED no establece en sí los plazos para la solicitud de ayudas, tiene por objeto aprobar esas bases reguladoras. El único plazo señalado en esa orden es el de su vigencia, diciembre del 25, y está directamente relacionado con el cumplimiento del plan. Por tanto, entendemos que ese plazo no es al que se refiere.

Tras escuchar su intervención, entendemos que hacen referencia un poco a las convocatorias del programa en que se implementan esas ayudas, que, como saben, se dividió en dos convocatorias, de

10 y 30 millones. El plazo fue entre el 1 de febrero y el 1 de marzo. Y ya finalizado el plazo, por tanto, no es ampliable. Es por ello por lo que quizás la redacción más correcta sería instar a una nueva convocatoria, similar a los procesos Moves I, Moves II, en la que se determinen unos mayores plazos para concurrencia y ejecución de proyectos. No obstante, como decía, compartimos ese fondo, ese sentir, esa necesidad de mayores plazos para solicitud de ayudas.

En resumen, Señorías, es una iniciativa alineada con las estrategias energéticas nacional y autonómica, que entendemos hay que completarse en presupuestos. Y esperamos que admitan nuestras enmiendas y, en su caso, apoyaremos esta iniciativa.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Vox.

El señor **BLANCO URIZAR**: Muchas gracias, Presidente.

La verdad es que me van a quedar cortos los cuatro minutos porque tengo una intervención preparada en función de lo que se había presentado por escrito, que ya no compartíamos, pero escuchando tanto a la señora Vallina como a la señora Rodríguez todavía compartimos menos. Porque si antes hablaba de jetas y de mentirosos la señora Rodríguez, ciertamente, hay poco que se libre de la mentira en toda su intervención.

Por irnos a la parte propositiva, dice: “Elaborar un plan de apoyo a estas comunidades, estableciendo líneas de subvenciones perdurables en el tiempo”. Subvenciones, ¿otro chiringuito más es lo que pretenden? “Impulsar la creación de una oficina de asesoramiento”. Otro chiringuito más. ¿Ya saben dónde se van a colocar? ¿En alguna comunidad de estas o en la oficina que las va a asesorar? Y las subvenciones, ¿qué pasa?, ¿que hay que subir también los impuestos para seguir subvencionando todo este proceso de descarbonización exprés que defienden ustedes? Porque precisamente en contra de eso estamos, de todo ese dirigismo político para cambiar todo un sector. Ya sé que a los comunistas les encanta dirigir sectores enteros, pero no lo compartimos. Creemos que los ciudadanos son los que tienen que elegir.

Dirigismo, impuestos más altos, subvenciones perdurables en el tiempo, chiringuitos. Lo que les gusta a ustedes, donde colocarse. Realmente, leyendo esto de los autoconsumos, comunidades de autoconsumo, parecían ya anticipar lo que antes refirió el señor Menéndez Salmón, ese cataclismo que anunciamos los demás. Estas comunidades precisamente parece que anuncian ese cataclismo, porque lo que tenemos a nivel nacional es un sistema de suministro eléctrico que nos hemos dado entre todos. Qué mayor comunidad hay que la de mantener un sistema estable que garantiza el suministro eléctrico a todos y cada uno de los ciudadanos.

Estas comunidades de autoconsumo ¿cómo van a garantizar el suministro cuando no haya viento ni haya luz del sol? Ustedes están a favor de cerrar las térmicas, están en contra de la energía nuclear, están en contra de las prospecciones de gas en Asturias. Están en contra de todo lo que supone un respaldo a estas comunidades de autoconsumo. ¿Cómo se cabalgan esas incoherencias? ¿Cómo se cabalga la incoherencia de no querer placas solares porque atacan el medio ambiente, no queremos aerogeneradores en el monte, tampoco los queremos en el mar, pero queremos comunidades de autoconsumo? Ustedes están mintiendo a los ciudadanos constantemente. ¿Quién va a dar respaldo a estas comunidades de autoconsumo? ¿Qué sistema se lo va a dar? ¿El sistema que mantenemos el resto de los españoles, que mantiene Red Eléctrica Española, la empresa de distribución eléctrica a nivel nacional? Que gracias a ese sistema no ha fallado la luz en los procesos de crisis que hemos atravesado, en todas las crisis que hemos atravesado. Porque nunca hablan de garantizar el suministro eléctrico, que es lo más importante.

Al final, con estas comunidades de autoconsumo, ustedes lo que buscan es volver al pueblo, recluirmos otra vez en el pueblo, no salir a la calle y no depender todos unos de otros. A mí no me importa ahora mismo tener que depender de la generación eléctrica que se hace en otros puntos del país, porque somos deficitarios en energía. Y estas pequeñas comunidades Pachamama de autoconsumo no van a conseguir asegurar la estabilidad en el suministro eléctrico. Es que les mienten a los ciudadanos.

Las comunidades, decía usted en su intervención, decidirán dónde instalar los recursos de generación. Mentira, si es que se lo van a prohibir, si ya lo están haciendo. No quieren aerogeneradores en ningún sitio ni placas solares más que en los techos, que no da para una comunidad de autoconsumo.

Y me gustó el principio de la intervención de la señora Vallina, dice: “Esto es un objetivo político sobre modelo energético”. Algo, un modelo que no compartimos, estamos radicalmente en contra, queremos soberanía energética para todos los españoles, no para una pequeña comunidad en un monte, que es lo que les gusta a ustedes. Queremos soberanía energética, defendemos las energías de respaldo, las térmicas asturianas, la energía nuclear y, por supuesto, también el gas.

Todo esto viene de los acuerdos de París. Ustedes son los que están acabando con la industria. Y los precios se fijan como se fijan porque lo decidieron políticos y ustedes, que están en el Gobierno de la nación, no lo cambiaron, no hicieron nada por cambiarlo. Son decisiones políticas las que determinaron toda esta tormenta perfecta en...

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Blanco.

El señor **BLANCO URIZAR**: Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Foro Asturias.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Gracias, Presidente.

Señorías, señora Vallina, señora Rodríguez:

La dispersión, tamaño y estructura de la demanda energética de las poblaciones de los concejos rurales asturianos, por una parte, y la abundancia también y dispersión de los recursos energéticos renovables en tales concejos, por otra, hacen de la Orden TED 1446/2021 una primera herramienta significativa para reducir los costes de los pequeños consumidores energéticos asturianos en general, pero muy especialmente de aquellos que radican en dichos concejos, siempre y cuando estos consumidores tengan o sean capaces de integrarse en las comunidades energéticas renovables tal y como son definidas en el Real Decreto Ley 23/2020, de 23 de junio.

Otro sector potencial especialmente beneficiario de las ayudas de la Orden TED es el de las pymes localizadas también en polígonos industriales, pues su proximidad relativa, su participación también en el órgano de gestión del polígono y la disponibilidad de superficie ociosa y apta para instalaciones fotovoltaicas facilitan su funcionamiento como comunidades autogeneradoras de energía renovable y, también, como agregadoras de demanda.

No obstante, también tenemos que ser conscientes de que la meteorología y la orografía asturianas perjudican notablemente la rentabilidad del aprovechamiento de la energía solar, por una mucha menor irradiación y más sombras orográficas, y también de la biomasa, con infraestructuras y equipos de explotación sensiblemente más costosos con respecto de la que se obtiene en la gran mayoría de las comunidades autónomas.

Por otra parte, la Directiva 2018/2001, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de diciembre de 2018, relativa al fomento del uso de las energías procedentes de fuentes renovables, más conocida como “directiva renovables”, que define y que articula básicamente la finalidad, la estructura y el contexto jurídico de las comunidades energéticas, recoge, en su considerando 26, y cito: “Los Estados miembros deben garantizar que las comunidades de energías renovables puedan participar en los sistemas de apoyo disponibles en igualdad de condiciones con los grandes participantes. A tal fin, debe permitirse a los Estados miembros optar por medidas como son la comunicación de información, el apoyo técnico y financiero mediante puntos de contacto administrativo únicos, la reducción de las exigencias administrativas, la inclusión de criterios de licitación centrados en las comunidades, la creación de ventanillas de licitación adaptadas a las comunidades de energías renovables o autorizar que las comunidades de energías renovables sean remuneradas mediante ayudas directas si cumplen con los requisitos de las pequeñas instalaciones”. Otros considerandos significativos son también el 50, que remarca la conveniencia de un punto de contacto administrativo para reducir la complejidad y la transparencia en el procedimiento de solicitud y la concesión de permisos; el 63, que destaca las repercusiones positivas sobre el potencial de desarrollo local y regional impulsado por las comunidades energéticas; y el 71, que incide en la necesidad de que los Estados miembros favorezcan la competitividad de las comunidades energéticas frente a las grandes compañías energéticas y las protejan de eventuales abusos, preservando su autonomía con respecto de actores individuales.

Por todo lo que he expuesto, que cuatro minutos, evidentemente, se quedan muy cortos, consideramos positiva esta proposición no de ley, si bien creemos que haría falta más ambición a la hora de abordarla, abordarla desde la perspectiva autonómica asturiana. Quiero decir que, si al final existen más dificultades en el Principado de Asturias, también debe haber una serie de beneficios, una serie de ayudas por parte del Gobierno, de la Administración autonómica, que permitan hacer más rentable y permitan hacer más atractivo esto que proponen ustedes en la proposición no de ley.

Asturias tiene que diversificar y potenciar su producción energética verde para poder afrontar con fortaleza, efectivamente, ese cambio climático, esa transición ecológica, respecto a la que me he opuesto en numerosas ocasiones a que se haga de una manera exprés, y también afrontar problemáticas como las que estamos viviendo actualmente, problemáticas geopolíticas, y contribuir

así también a la soberanía energética, de España, de Europa, mientras aumentamos el desarrollo socioeconómico de nuestros concejos.

Echamos, como le digo, en falta más ambición, pero sí vemos positiva la proposición no de ley.

Gracias, Señorías.

Gracias, Presidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Gracias.

Tiene la palabra el Grupo Ciudadanos.

La señora **FERNÁNDEZ ÁLVAREZ**: Buenos días, otra vez.

Está claro que el precio de la luz es algo que está todos los días en boca de todos los españoles y de todos los asturianos últimamente. Y esto ha incrementado el interés que surge en la ciudadanía al respecto de poder disponer del autoconsumo energético y también, por supuesto, de las comunidades energéticas, una fórmula de gestión de la energía que incluye la producción sostenible en el ámbito local y su consumo en ese mismo marco. Pero también, lamentablemente, es habitual la maraña burocrática que existe entre la Administración local, la autonómica y la central a la que se deben enfrentar y que, en muchos casos, hacen desistir en el intento. La Unión Europea también ha impulsado estas comunidades energéticas dentro de su estrategia para lograr reducir las emisiones del CO₂ en un 55 % en 2030. Y algunas comunidades autónomas en España ya cuentan con este tipo de comunidades de energías renovables, como puede ser el caso de Valencia, de Vitoria y de Madrid. Y en Asturias, como siempre, estamos rezagados y no estamos impulsando este tema. Según los datos, además, que figuran en la web de la Fundación Asturiana de la Energía, hace apenas tres años, Asturias contaba solo con una potencia instalada de autoconsumo del 1,01 %, muy por debajo del 9,89 de Cantabria, 11,32 % de Castilla y León o el 6,37 % de Galicia, por mencionarles solamente algunos datos de comunidades vecinas. Y esto, a pesar de las grandes ventajas que este tipo de comunidades energéticas tendrían de cara también incluso a la dinamización local, la generación de empleo y la fijación de población en nuestros municipios asturianos, que se enfrentan a ese grave reto demográfico del que hablamos todos los días. Porque no debemos olvidar, además, que los beneficios generados por la producción verde revierten directamente en los territorios en los que se implanta.

Por eso nos parece adecuada esta iniciativa y les adelanto el voto favorable de mi Grupo Parlamentario, al compartir la necesidad de que, desde el Gobierno de Asturias, se impulse la creación de este tipo de comunidades energéticas locales, se facilite la información, así como la tramitación administrativa de estos proyectos. Y quiero hacer énfasis en esta parte de ayudar en la tramitación administrativa porque el tema burocrático es habitual que penalice y que incluso haga que se retrase todo tipo de iniciativa. Resulta, además, chocante escuchar al Gobierno de España decir que este tipo de comunidades son un actor clave en la transición energética y, sin embargo, como ya expuso además el Portavoz del Grupo Socialista, solamente dieron un mes para poder presentar las iniciativas de este tipo de proyectos, un mes, del 1 de febrero al 1 de marzo, con lo cual, evidentemente, parece ser que eso es un poco chocante, cuando no muy chocante.

Y ya termino. Porque el autoconsumo está suponiendo una verdadera revolución y una vía de desarrollo renovable, de cuya progresión depende el impulso que se le dé desde la Administración asturiana.

Mi Grupo Parlamentario y Ciudadanos siempre estarán a favor de promover la generación de este tipo de energías y eliminar, por supuesto, cuantas trabas existan a nivel de la Administración para promover este autoconsumo y mejorar la eficiencia energética. Y por ello, como ya les adelanté, vamos a votar a favor de esta iniciativa.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular.

El señor **QUEIPO SOMOANO**: Muchas gracias, Presidente.

Muy buenos días, Señorías.

Cuatro minutos es un tiempo absolutamente escaso para abordar esta cuestión, si bien es cierto que voy a intentar hacer un resumen muy por encima del tema, porque iba a utilizar la palabra desde el escaño, iba a ser especialmente breve, pero tengo que reconocer que la exposición y la defensa que han hecho las Portavoces de esta proposición que nos traen me han animado a bajar. Porque es

imposible quedarse callado ante alguno de los argumentos que ustedes han esgrimido en la mañana de hoy.

Dejando aparte las valoraciones sobre el PNIEC, el marco de energía y clima o la falsa transición justa, todo este escenario calamitoso y nocivo para Asturias, en el que las políticas de izquierdas nos han ido metiendo y hundiendo cada vez más con su complicidad, dejando esto a un lado, la realidad es que esta proposición que nos traen es un tirón de orejas al Gobierno del Partido Socialista. Y, ahí, la verdad es que coincidimos con ustedes. Esta proposición lo que viene a decir es que no se han hecho los deberes. En materia de autoconsumo, el Gobierno del Principado de Asturias no ha dado los pasos necesarios y no los está dando, y por eso ustedes presentan esta proposición. Y ahí estamos de acuerdo. He hecho un sondeo y me he esforzado en encontrar en qué estrategias, documentos, el Gobierno del Principado de Asturias ha puesto algún cimiento para poder trabajar en esta senda del autoconsumo y me ha costado horrores poder encontrar algo que poder valorar, la verdad. Sí es cierto que en la Estrategia para la Rehabilitación Energética de Edificios en Asturias se mencionan, pero muy tangencialmente, la creación y el desarrollo de comunidades energéticas. Y en la Estrategia de Transición Energética Justa de Asturias se dice que hay que promover la puesta en marcha de estas comunidades. Pero realmente, si uno va al texto, podría hablar de cualquier cuestión, “tratar de impulsar iniciativas piloto, trabajar con los agentes del sector para identificar oportunidades y colaborar con las Administraciones nacional y locales para la puesta en marcha de iniciativas de este tipo en la región”. Es un conjunto de generalidades que, además, son compartidas en estos dos documentos, yo no he encontrado mucho más, no sé si alguien más ha encontrado algo que poder debatir con un poco más de precisión, pero lo cierto es que el Gobierno del Principado de Asturias, y ahí ustedes tienen razón, no ha hecho los deberes en esta materia. Por lo tanto, sí es cierto que también hay algunas cuestiones que nosotros no veíamos de su propuesta inicial, concretamente esta oficina para el asesoramiento y el apoyo. Y ahí es también cierto que las enmiendas del Partido Socialista creo que corrigen un poco esa deriva, que además comentaba también el Portavoz de Vox.

Pero tengo que decirles que la propuesta es escasa, es muy escasa. Y con el cepillo que les ha pasado el Partido Socialista con esas enmiendas es aún más escasa. Y, si nos fijamos en el texto, lo único que queda es que ustedes se van a dirigir al Gobierno de la nación. Y eso es todo, porque todo lo demás se diluye con la aportación que el Grupo mayoritario, del Partido Socialista, les ha hecho a esta propuesta. Por lo tanto, una vez más, ustedes vienen a traernos una propuesta que lo que hace es tratar de influir en el Gobierno nacional, en el que ustedes son parte. Y, en fin, evidentemente, si ustedes quieren, nosotros les vamos a ayudar, pero nadie mejor que ustedes, que forman parte del propio Gobierno, para decirle lo que ustedes estimen que hay que decirle. Y si lo que quieren es puntualizar y dar un tirón de orejas al Gobierno autonómico, que no está haciendo los deberes en materia de autoconsumo, en esa cuestión, Señorías, van a encontrar al Partido Popular.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Bien, hemos concluido el debate. ¿Aceptan los Grupos proponentes las enmiendas presentadas o alguna de ellas?

La señora **VALLINA DE LA NOVAL**: Sí, las aceptamos.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Podemos Asturias sobre pensiones no contributivas

El señor **PRESIDENTE**: Continuamos con la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Podemos Asturias sobre pensiones no contributivas.

Para la defensa de la proposición, tiene la palabra el Grupo Podemos.

El señor **PALACIOS GARCÍA**: Muchas gracias, Presidente.

Esti 2022 confluyen en Asturias crisis que tán poniendo contra les cuerdes a buena parte de la población asturiana. A la crisis social y económica provocada por la pandemia, que nos sigue golpeando, se unen la inflación, el alza de precios causada por la escasez de materias primas y la crisis energética derivada de la guerra en Ucrania.

No hay que olvidar, además, que la mayor parte de la sociedad aún no se había recuperado, aún no nos habíamos recuperado de la gran recesión de 2008, y que los sectores productivos, los nuestros sectores productivos, lleven décadas luchando por sobrevivir en Asturias.

Esti complejo panorama empuja a muchos asturianos y asturianas al abismo de la subsistencia. El año pasáu, el informe Arope nos recordaba que un cuartu de la población asturiana estaba en situación de pobreza o en riesgo de exclusión.

Recientemente, el informe publicado por Foessa dibujó el contorno de una sociedad expulsada, de una Asturias en la que hay 31.000 persones con les que fallaron tolos mecanismos personales, familiares y de protección social. Sería la punta del iceberg de unes cifras de exclusión severa, que aumentaron un 17 % y que en esti momento alcancen en Asturias a 88.000 persones.

La situación realmente ye muy difícil y no parez que les diverses crisis que golpeen al nuestro país vayan a remitir próximamente.

En esti contexto, es más cierto que nunca que les pensiones están sosteniendo la economía social y familiar asturiana. En Asturias, por cada persona que cobra una pensión hay solamente 1,34 persones que trabayen, muy lejos de la media estatal, que está en 2,2.

Sin embargo, no toles pensiones garanticen unes condiciones de vida dignes, especialmente, entre les persones que afronten alguna dificultad personal o familiar.

Les pensiones no contributives, como ustedes saben perfectamente, son les que se conceden a persones que carecen de recursos suficientes para su subsistencia.

La cuantía básica para 2022 ye de 421,40 euros mensuales en 14 pagues. Aumentó un 3 %, por la revalorización de les pensiones que realizó el Gobierno estatal de coalición, pero sigue siendo una cantidad extremadamente modesta pal día a día.

Una parte importante de estes pensiones recíbelas persones con discapacidad física o psíquica o con persones dependientes a su cargo. Más del 64 % de les pensiones no contributives les están cobrando mueres, un elemento más de la nueva vulnerabilidad femenina que identifica el informe Foessa.

No podemos hablar en serio de derechos sociales y bienestar sin profundizar en el debate sobre les pensiones. Ye tan cierto que la economía asturiana se sostiene en buena medida por les pensiones como que una parte significativa de les persones pensionistes bordea la exclusión social.

La crisis de la COVID, de les materias primes y el alza del coste de la vida contribuyeron a incrementar esti riesgo y redundaron en una pérdida de poder adquisitivu generalizáu.

Ante esta situación de emergencia global, el Congreso aprobó, el pasao 28 de abril, medidas pa paliar les consecuencias económicas de la guerra en Ucrania, entre les que cabe destacar la reducción de 20 céntimos por litro en el repostaje de combustible, la limitación del aumento del 2 % de les rentes de alquiler, la ampliación del bono social eléctrico o la subida del ingreso mínimo vital en un 15 % durante los meses de abril, mayo y junio. Estes medidas se sumen a un incremento del 12,4 % en les pensiones no contributives en los últimos cuatro años.

Ye imprescindible, sin embargo, que les Administraciones autonómicas también contribuyan en la medida de sus posibilidades y en el ámbito de sus competencias. En Asturias hicimos un gran esfuerzu pa apoyar a la ciudadanía y acompañar les medidas del Gobierno estatal de coalición durante los peores momentos de la pandemia.

Na Xunta Xeneral, aquí, aprobamos un fondo especial pa los sectores económicos más afectaos, poniendo en marcha mecanismos de compensación y ayudas extraordinaries.

Vuelve a ser hoy el momento de que esta Xunta Xeneral, el Parlamento de Asturias, vuelva a apoyar a quienes peor lo están pasando y habilite un fondo temporal pa complementar les pensiones no contributives asturianas. Teniendo en cuenta que el número de persones que reciben en Asturias la pensión no contributiva ye aproximadamente de 4500 persones, 800.000 euros seríen suficientes pa aumentar la prestación en un 15 % durante los próximos tres meses a través de ayudas directes. 800.000 euros son una cantidad importante, pero ye asumible pa les arques autonómicas. Representaríen una ayuda fundamental pa que miles de families asturianas en situación de máxima vulnerabilidad económica alcancen un nivel mínimo de renta.

En esti momento de excepcional dificultad, la sociedad asturiana demanda que seamos capaces de ponenos de acuerdo pa ayudar a la gente, pa ayudar a les persones, pa ayudar a los compatriotas que más lo necesiten.

Muches gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Vox.

La señora **ÁLVAREZ ROUCO**: Gracias, Presidente.

Buenos días, de nuevo, Señorías.

Aunque en Vox estamos convencidos de que los Gobiernos socialcomunistas acostumbran a hacer un uso partidista de una prestación tan crítica como son las pensiones no contributivas, a día de hoy está claro que son absolutamente necesarias.

Y, dicho esto, son un ingreso imprescindible, el único para un número creciente de ciudadanos últimamente reconvertidos en un colectivo especialmente sensible a los vaivenes económicos, un grupo social que en los últimos tiempos está pagando, y de qué modo está pagando, las consecuencias de años de deterioro causado por las políticas de izquierdas.

Por eso no deja de sorprendernos quién trae esta proposición a debate a día de hoy, tiene cierta ironía que tenga que ser la extrema izquierda de Podemos, los socios comunistas radicales del Gobierno asturiano, quienes vengan a traer propuestas como esta, para así enmendar la plana al Gobierno del Presidente Barbón. Parece que, una vez más, queda marcada y al descubierto la falsa sensibilidad de los progres socialistas. Se hace más visible esa ausencia de empatía contrastada que los socialcomunistas lucen con los más vulnerables y que tantas veces hemos reprochado a los discípulos asturianos de Pedro Sánchez.

Claro que tampoco nos extraña el hecho de que haya muchos asturianos percibiendo esta prestación, dado el estado de caída libre en el que el Gobierno de Barbón tiene al empleo, a los autónomos, a la industria y al empresariado asturiano.

Así que ni que decir tiene que los socialcomunistas han contribuido claramente, con sus políticas, a la deslocalización de capitales y de empresas, cuando no las han llevado directamente a la ruina.

Decía antes el señor Huergo que son situaciones distintas, ideologías distintas, pero es que su ideología, señores socialistas, no hace más que traer pobreza y miseria, miseria a Asturias, o sea que a quién van a tener que dar lecciones ustedes.

Por todo ello, si nadie lo resuelve, veremos cómo, salvando la mejora estival, en los próximos meses todo irá a peor.

Y, ya para terminar, en cuanto a su propuesta, Señoría de Podemos, tampoco es que sea una solución brillante, más bien se trata de una huida hacia adelante, suponemos que con la ilusión de que, transcurridos los tres meses inicialmente solicitados, abril, mayo y junio, durante el resto del verano, los ingresos de estos perceptores mejoren algo gracias al posible aumento de la oferta de trabajo en el sector servicios, que es propio de la etapa estival.

Señorías, queda claro que, en una situación económica tan apremiante como la que sufren los perceptores de las pensiones no contributivas, Vox no les negará su apoyo. Dejaremos de lado otra vez las luchas ideológicas con su partido, actuando con una generosidad que ustedes no tienen y carecen. Por tanto, anunciamos nuestro apoyo a favor de su propuesta.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Foro Asturias.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Sí, Presidente, si me permite intervenir desde el escaño, por brevedad. *(Afirmación de la Presidencia.)*

Ciñéndome a la propuesta que trae el Grupo Parlamentario de Podemos Asturias, de incrementar en el mismo porcentaje que lo hace el Estado, que lo hace el Gobierno de España con el ingreso mínimo vital, las pensiones no contributivas durante los próximos tres meses, vamos a votar a favor de la iniciativa de Podemos; si bien hay dos cuestiones que sí quiero mencionar.

Usted hizo referencia, señor Palacios, a uno de los graves problemas que también tenemos en el Principado de Asturias, que es ese bajo número de personas que trabajan en el Principado de Asturias en relación con el número de pensionistas, con el número de personas que cobran pensión. El drama es todavía mayor si lo miramos con el número de personas que reciben recursos o cuyos únicos recursos provienen del Estado, por múltiples motivos. Eso es un problema que el Principado de Asturias tiene la obligación de afrontar. Hoy sobre ese tema, no concretamente, pero sí va implícito en la pregunta, preguntaba al Presidente Barbón.

Hay otra cuestión que también pueden ustedes pedirle en este caso al Gobierno de España, del que forman parte, que es en relación con el Iprem, indexar el Iprem al salario mínimo o a la inflación, porque, efectivamente, estamos viendo cómo ante el actual escenario de inflación, también ante el actual escenario donde se está incrementando el salario mínimo, hay muchísimas personas que, debiendo acceder a ayudas porque se están quedando atrás, no lo están haciendo porque esos indicadores no reflejan verdaderamente la realidad social y la realidad económica que estamos viviendo actualmente. Por ello, también urge ajustar ese Iprem y revisar las fórmulas que existen para

dar ayudas, con el riesgo, además, de que se cronifiquen situaciones con el respaldo del sector público, de las Administraciones públicas, con ese respaldo se podría evitar, como digo, esa cronificación de situaciones que son verdaderamente dramáticas.

Nada más, señor Presidente.

Gracias, Señorías.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

El señor **ZAPICO GONZÁLEZ**: Sí, si me permite, desde el escaño también, señor Presidente. *(Afirmación de la Presidencia.)*

Voy a intervenir para apoyar la iniciativa que el Grupo Parlamentario de Podemos Asturias nos ha propuesto y quería también hacer alguna reflexión.

Decía Neruda, muchos de ustedes no habrán leído a Neruda porque es un poeta comunista, *(Risas.)* decía Neruda que es tan corto el amor y es tan largo el olvido. Y yo creo que el olvido es lo que hay que combatir y es, por lo tanto, oportuno alguna vez combatir el olvido.

Llevamos, en los últimos catorce años, tres crisis en este país y en Europa. Tres crisis con unas consecuencias sociales tremendas.

La primera, económica, del 2008, un derrumbe total del sistema capitalista, económico y social, con unas consecuencias nefastas, con unas políticas, procedentes de Europa en su mayoría y aquí muy bien y aventajadamente aplicadas, que trajeron miseria y precariedad para la clase trabajadora. En Asturias esa crisis, fundamentalmente y gracias al salario social, que unos años antes, pocos años antes, un Gobierno de coalición de la izquierda plural, con una medida que se llamó el “salario social”, logró mitigar en gran parte lo más severo de esa crisis, todos sabemos lo que pasó: consagrar el pago de la deuda, modificar el artículo 135 de la Constitución, socializar las pérdidas, evidentemente, privatizar los beneficios.

Una crisis posterior, 2020, una crisis de una naturaleza sanitaria que también trae consecuencias económicas y laborales. Pero esta crisis significa la victoria de lo público. Todos nos dimos cuenta de la importancia de lo público, de tener una sanidad pública que nos protegiese a todos por igual, con independencia de la clase social de cada uno. De tener unos servicios sociales públicos, de tener una educación pública y de tener también una inyección económica pública por parte del Estado a las empresas. Fue la derrota, en definitiva, de las políticas liberales. Una derrota sin paliativos. Todos, hasta la derecha más cerril, tuvieron que aceptar que el Estado interviniese en la economía.

Y estamos de nuevo ahora, en 2022, ante una nueva crisis. Fruto de una guerra, que, como tal, hay que repudiar, como todas las guerras. Y que trae de nuevo consecuencias. En Ucrania la paga la gente con sus vidas. En el resto de Europa y en España la paga la clase trabajadora con sus consecuencias, una vez más, económicas. Y ante esto, ante esta situación, tenemos dos opciones: o seguir la senda que el Gobierno estatal de coalición marcó en el 2020 y vuelve a marcar ahora, en el 2022, con el real decreto, o barra libre y sálvese quien pueda, como hizo el liberalismo en el 2008.

Evidentemente, yo creo que no hay ninguna discusión. Es muchísimo mejor, muchísimo más razonable buscar una salida justa, social, participativa de la crisis, que permita, por mucho que les duela, no dejar a nadie atrás. Y, en ese concepto de no dejar a nadie atrás, debemos concluir que parece oportuno que hay que garantizar el poder adquisitivo de todos los perceptores de estas pensiones no contributivas.

Y termino ya mostrando, por lo tanto, nuestro apoyo a la iniciativa.

Gracias, Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor **CIFUENTES CORUJO**: Gracias, Presidente.

Señorías:

La verdad es que había pensado comenzar mi intervención señalando que no entendía muy bien una iniciativa en cuanto a lo que supone de reconocimiento de un doble fracaso propio. Pero entiendo que el discurso que viene desde el populismo, con la demagogia que lo acompaña siempre, tiene estos efectos, a veces, contradictorios.

Ese populismo de la izquierda, que siempre recurre a señalar los atropellos que sufre el pueblo por parte de las élites dirigentes. Tanto les gusta ese discurso, pues hablemos de las élites dirigentes y del doble fracaso al que me refería hace un momento. Hablemos del fracaso de las políticas del Gobierno del que ustedes forman parte. Y que es el que en apenas tres años ha conseguido llevar a España a la

cola de la recuperación, después de la crisis de la pandemia, y a la cabeza en toda Europa de esa inflación a la que ustedes hacen referencia en su proposición.

Esas son las élites políticas que nos ha tocado padecer estos últimos años y que nos están haciendo fracasar como ningún otro país en toda Europa para salir de las crisis a las que nos venimos enfrentando en los últimos años.

Y, en segundo lugar, esas son las élites políticas que, precisamente por estar en el Gobierno, son los responsables directos de que, en el decreto de medidas, al que ustedes hacen referencia, no se contemplase la medida que traen aquí hoy. Sí se contempló para el ingreso mínimo vital, pero no para las pensiones no contributivas.

Acaba de decir el señor Zapico precisamente que había que continuar con esas medidas que se aprobaban en los decretos por el Gobierno nacional de coalición. ¿Por qué no la incluyeron aquí? Eso no nos lo han explicado y lo que pretenden es que ahora solventemos el problema. Mejor dicho, pretenden que no lo solventemos, porque subiendo 63 euros esa pensión durante tres meses, por desgracia, no se va a solucionar el problema, pero, además, pretenden que lo hagamos supliendo lo que no hicieron en el Gobierno de la nación, metiendo la mano en un presupuesto que no quisieron apoyar para sacar de él ochocientos cincuenta y pico mil euros, que tampoco nos explican ni cómo se va a hacer el mecanismo para abonarlo ni de qué partidas lo vamos a quitar.

Fracaso tras fracaso, la verdad es que, en realidad, lo que estamos padeciendo son las consecuencias de las políticas socialistas, que ya hemos padecido en este país en otras ocasiones. Lo que pasa es que, en esta ocasión, amplificadas en los efectos más negativos en la economía por la presencia del populismo en el Gobierno.

Ustedes son especialistas en generar pobreza y, sobre todo, dependencia de lo público. Y, mire, los perceptores de las presiones no contributivas, los perceptores del salario mínimo vital y demás ayudas públicas, a las que, por supuesto, desde Ciudadanos no nos oponemos, lo que necesitan, junto con esa clase media que está tan empobrecida ya que no merece ni el nombre de “clase media”, son políticas más sensatas desde el punto de vista económico, lo suficientemente sensatas para no llevar a estas cifras de inflación récord en toda Europa. Pero, en definitiva, a falta de capacidad para aplicar o de voluntad para aplicar ese tipo de políticas que nos llevan a la cabeza de inflación en toda Europa, como digo, ustedes lo que pretenden es que, del ajustado presupuesto asturiano, que usted, señor Palacios, dice que hay margen, la Consejera de Hacienda nos dice que no lo hay, suplamos los defectos de su gestión o de la gestión de sus compañeros en el Consejo de Ministros en Madrid.

Por ese motivo, por si no había quedado suficientemente claro ya, les anuncio que no vamos a votar a favor de esta iniciativa.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular.

El señor **GONZÁLEZ MENÉNDEZ**: Gracias, Presidente.

No creo que consuma el tiempo porque para decir que apoyaremos esta medida lo puedo decir en unos pocos segundos. Apoyaremos la medida porque, cuando vienen mal dadas, cuando todo sube por las nubes, cuando a todo el mundo le cuesta llegar a final de mes, cuando todo se está poniendo imposible, lo que hay que hacer es ayudar a todo el mundo. Empezando también y, desde luego, no excluyendo, teniendo especial atención con las personas que más lo necesitan. O sea, nos parece algo absolutamente de sentido común, sin querer hacer ningún tipo de política partidista con este tema. O sea, faltaría más.

Ahora bien, para decir algo tan rápido, el resto de los Portavoces o algunos de ellos se han deslizado casi casi casi casi por donde han querido.

Vamos a ver, tener que escuchar que el derrumbe del sistema capitalista ha traído todos los males de este mundo, precisamente, a un representante del Partido Comunista tiene bemoles, tiene bemoles. Los creadores de pobreza, de subsidio, de miseria, de muertes también, bajo esas siglas. Ustedes tenían que tener un poco de decencia para plantear depende de qué cosas en esta Cámara, un poco de decencia. O sea, porque una cosa es ser comunista y otra cosa es presumir de ello, que es algo muy distinto. Nosotros creemos que hay, por supuesto, ideologías asesinas, empobrecedoras, reprobables, que arruinan países enteros y enfrentan países enteros, con millones de muertos. Y, entre otras, es la comunista. Lo siento mucho, pero es así, son datos, son datos, Señoría.

Y, por cierto, nosotros a Neruda le leemos, pero le reprobamos. Porque una persona que reconoce una violación y que deja abandonada a una hija con hidrocefalia no merece ningún reconocimiento personal por nuestra parte ni por parte de ningún Diputado de esta Cámara.

Con lo cual apoyaremos esta medida y no caeremos en el discurso populista, ideológico y mentiroso que plantea la izquierda en esta Cámara.

Gracias.

(Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

La señora **GONZÁLEZ CACHERO**: Gracias, Presidente.

Buenos días, Señorías.

Nos trae una PNL Podemos que entendemos dada la situación de pérdida de poder adquisitivo, que es el marco en el que la encuadra.

Pero quiero empezar hablando de las pensiones. Sí, las pensiones no contributivas, estas que subieron este año un 3 %; las contributivas, un 2,5 %, muy diferente del índice de revalorización de pensiones del Partido Popular, en que estábamos permanentemente abocados a una subida del 0,25 %. Esa subida se corrige y elimina definitivamente en el 2022, se da cumplimiento al Pacto de Toledo y se devuelve a los pensionistas al menos la revalorización relacionada directamente con el IPC anual. De esta forma, se fija un mecanismo estable de revalorización y, a partir del 2022, se incrementarán las pensiones de acuerdo con la inflación media anual de noviembre del ejercicio anterior. Eso, como dato, en primer lugar.

En segundo lugar, déjenme decirles que, efectivamente, vivimos un período de inflación generado por la crisis económica derivada de la crisis sanitaria, también por la invasión de Ucrania por Putin, y esto ha originado un disparo, una variación de precios, que se está moderando, vemos el dato de abril, que se está moderando esta subida de los precios. Déjenme decirles que esto, probablemente, ya es una respuesta a las medidas tomadas por este Gobierno, por el Gobierno central. Porque saben que se puso en marcha precisamente un plan de choque para paliar esas consecuencias económicas, como ya se dijo, entre otras, con una bonificación de 20 céntimos por litro de combustible, la regulación del precio del alquiler, también del incremento del 15 % del ingreso mínimo vital, subida temporal que se aplicará durante tres meses, o el bono social eléctrico, que aumenta de 600.000, llegando a un total de dos millones de hogares protegidos por este bono.

La convalidación del decreto saben que tuvo lugar la semana pasada, el 28 de abril. Una vez más, se alinearon votando en contra, votando no, Partido Popular, Vox, Ciudadanos y Foro. Los objetivos de estas medidas eran dar una respuesta a familias, a personas, a empresas... ¿Qué era lo que no les gustaba exactamente a estos grupos? Me gustaría que me lo hubieran dicho hoy aquí.

Podemos, efectivamente, nos trae una PNL donde nos habla de incrementar las PNC en la misma cuantía que el ingreso mínimo vital. Miren, no la vamos a apoyar. No la podemos apoyar porque les hablé de las medidas, de la voluntad del Gobierno para minimizar el impacto, y habrá que tomar otras medidas, probablemente, lo reconocemos así, pero creemos que Asturias en este momento cuenta con un sistema de protección social sólido, que puede ser capaz de responder a la crisis con las medidas, con las respuestas que tiene en este momento en marcha, que creemos que no generan distorsión y que tratan situaciones de vulnerabilidad iguales con respuestas no solo iguales, sino equitativas. Porque, señores de Podemos, no sabemos exactamente el cálculo sobre la base de qué pensiones no contributivas lo han hecho, ¿las de jubilación, las de jubilación e invalidez, las de personas que viven en una unidad familiar con un salario social básico, con un ingreso mínimo vital? Es muy indeterminado y de verdad que no podemos apoyarla en este sentido. Necesitaríamos disponer de toda la información para hacer una valoración clara del alcance de esa propuesta.

Como le digo, no podemos votarla a favor, entendemos que sí que hay que aplicar respuestas coherentes, basadas en una planificación y, sobre todo, que tengan en cuenta y que...

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Diputada.

La señora **GONZÁLEZ CACHERO**:... no generen distorsión.

Gracias.

Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre articulación de una línea de transporte público por carretera desde Cangas de Onís a Gijón, con parada en el Hospital de Cabueñes, que dé servicio a los concejos de Peñamellera Baja, Peñamellera Alta, Cabrales, Onís, Ponga y Amieva

El señor **PRESIDENTE**: Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre articulación de una línea de transporte público por carretera desde Cangas de Onís a Gijón, con parada en el Hospital de Cabueñes, que dé servicio a los concejos de Peñamellera Baja, Peñamellera Alta, Cabrales, Onís, Ponga y Amieva.

Para la defensa de la proposición, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular.

El señor **FELGUERES ABAD**: Gracias, Presidente.

Buenos días, de nuevo, Señorías.

Nosotros, con esta iniciativa, no pretendemos solucionar los problemas globales de la humanidad, ni tan siquiera intentamos conseguir la paz mundial, qué más quisiéramos. Es una iniciativa con la que simplemente pretendemos que esta Junta General inste al Consejo de Gobierno a solucionar los evidentes problemas de movilidad que tienen estos concejos, que podríamos denominar del “oriente interior” de Asturias, poniendo esa línea de autobuses directa que los conecte con Gijón, con parada también en el Hospital de Cabueñes. Esta reivindicación la están apoyando y la están respaldando todos los alcaldes de todos estos municipios afectados. Esta reivindicación también la han apoyado unos vecinos que han registrado ante la Consejería nada menos que 3000 firmas que solicitan esta ruta. Quiero aprovechar para dar la bienvenida a este Pleno a Natalia Arias, que fue la promotora de conseguir esas rutas y de esa movilización ciudadana, y que todavía el pasado 18 volvió a reivindicarlo en la estación de autobuses de Cangas de Onís. Y esta iniciativa está respaldada también por esta Junta General en la anterior legislatura, por un Pleno de esta Junta General, donde una Diputada del Partido Popular en aquella fecha, Marifé Gómez, que hoy es teniente de alcalde de Cangas de Onís, presentó una proposición no de ley como esta y que, una vez admitidas las enmiendas del Grupo Podemos, salió aprobada y salió adelante por unanimidad, por unanimidad de esta Cámara. Hoy, casualmente, tenemos también unas enmiendas, o una enmienda, en este caso del Grupo Vox, una enmienda que, en principio, ya anticipo que vamos a admitir, porque al final, nosotros, cuando queramos instar al Gobierno a poner en marcha esta ruta, tampoco entramos en el detalle de dónde tiene que parar o no el autobús, una vez que la ruta esté puesta. Y nos parece razonable que, si ese autobús va a pasar por Arriondas, por Piloña y por Nava, que también dé servicio a los vecinos de Arriondas, de Piloña y de Nava. Porque, entre otras cosas, conseguiría que la ruta fuese también más viable desde el punto de vista económico.

Esto se aprobó en 2018 y, a día de hoy, no se ha hecho nada y las necesidades de movilidad de todos estos municipios no solamente no han disminuido, sino que se han incrementado notablemente. Unas necesidades de movilidad, desde el punto de vista sanitario, cada vez más pacientes del Hospital del Oriente son derivados al Hospital de Cabueñes, en Gijón, o incluso algunos al Hospital de Jove, en función de las patologías que padezcan, con lo que esos ciudadanos necesitan ir a hacer pruebas, hacer análisis, hacer revisiones a Gijón. Y también, si quedan ingresados, los familiares necesitan este medio de transporte para poder ir a visitarlos. Unas necesidades de movilidad también desde el punto de vista educativo o desde el punto de vista de formación, ya que muchos jóvenes de estos concejos, de estos municipios, deciden continuar sus estudios en Gijón y necesitan, por lo tanto, un medio de transporte. Un transporte que ahora mismo les supone para ir a clase a esta gente a Gijón, a los chavales o a las chavalas de Cangas de Onís, les supone nada menos que tres horas de trayecto, con un desvío y con una parada y un transbordo en Oviedo, o un rodeo.

Para que nos podamos hacer una idea de cómo está la movilidad, tarda tanto un joven de Cangas de Onís en ir a clase a Gijón como tardaría uno de Oviedo en ir a clase a Salamanca. Yo creo que es un ejemplo de cómo está la movilidad en toda esta zona del oriente.

Unas necesidades de movilidad también desde el punto de vista laboral, lógicamente, y también desde el punto de vista turístico, porque estamos hablando de dos de los destinos turísticos más importantes que tenemos en Asturias, con lo que estaría bien darles la opción a esos turistas, para que puedan ir a visitar las otras zonas, de tener algún medio de transporte distinto del vehículo particular y mucho más sostenible.

Si los argumentos para no ponerlo en marcha o los argumentos para a lo mejor poder votar en contra pudieran ser la viabilidad económica de la ruta, que sin duda es algo muy importante, la viabilidad económica, quiero plantear y dejar encima de la mesa una reflexión, y es que en esta zona precisamente, en Cangas de Onís, es donde está operando el plan de transporte a Los Lagos, algo que está dejando unos enormes beneficios al Consorcio de Transportes, que bien podían dedicarse en una mínima parte a solucionar los posibles problemas de viabilidad que pudiese tener al inicio esta ruta. Cuando se comienzan las rutas, es fácil que no haya muchos usuarios y que los primeros meses tengan un problema de viabilidad.

Y estamos hablando al final, señor Barbón, de reto demográfico, ya se habló esta mañana, estamos hablando de una medida concreta que serviría para solucionar o para minimizar el problema de despoblación que existe en todos estos pueblos.

Esta mañana se habló, señor Barbón, del reto demográfico. Hay que bajar ya de la poesía a la prosa, hay que empezar a poner medidas concretas, no basta con nombrar un comisionado que se dedica a dar charlas y conferencias, y permítanme la expresión, a filosofar sobre el tema y que no pone encima de la mesa ninguna medida concreta. Aquí tienen una medida concreta.

Me trasladaron esta mañana algunos Portavoces el problema o las dudas sobre el voto en el caso de que admitiésemos la enmienda de Vox. Yo simplemente les quiero decir que hagan el favor de votar pensando en los ciudadanos, no voten esta iniciativa mirando de reojo a ver si Vox aportó o no aportó algo, voten esta iniciativa mirando a los ojos de Natalia, que está ahí, en el público, y que lleva cuatro años luchando para conseguir esto, que creo que se merecen los vecinos del oriente, al igual que tienen los vecinos del resto de Asturias, y hagan el favor de aprobar esta iniciativa y luego intentemos que el Gobierno, en este caso, sí la cumpla.

Nada más y muchas gracias, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Se ha presentado una enmienda, la 26692, del Grupo Parlamentario Vox, que ha sido calificada y admitida a trámite por la Mesa.

Teniendo esto en cuenta, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Vox.

La señora **ÁLVAREZ ROUCO**: Gracias, Presidente.

Buenos días, de nuevo, Señorías.

Le doy también los buenos días a la persona que nos acompaña, a Natalia, una vecina del oriente.

Esta iniciativa que hoy nos trae el Partido Popular es un problema antiguo que ha ido ganando protagonismo en un tiempo como el nuestro, en el que las personas necesitan recorrer a diario grandes distancias en poco tiempo para atender su trabajo, sus estudios o sus problemas de salud.

Señorías, esta iniciativa plantea un inconveniente real sin resolver, otro más en esta Asturias en la que las soluciones, si llegan alguna vez, llegan muy tarde y cuando el asunto se ha complicado notablemente. Es lo habitual de este Gobierno socialcomunista, que pocas veces da respuestas y cuando lo hace solo reacciona... *(Murmullos.)*

El señor **PRESIDENTE**: Guarden silencio, por favor.

La señora **ÁLVAREZ ROUCO**: Gracias.

A hechos consumados.

Últimamente se han venido denunciando repetidamente los problemas de toda clase que sufren las comarcas de las alas de nuestra región. Así ha sido con el suroccidente... *(Murmullos.)*

Señor Presidente, por favor.

El señor **PRESIDENTE**: A ver, un segundín.

Ya queda poco para acabar el Pleno, guarden silencio, por favor.

La señora **ÁLVAREZ ROUCO**: Así ha sido con el suroccidente, que tiene todo nuestro apoyo en sus reivindicaciones, y así es con la zona interior del oriente, que igualmente puede contar con la colaboración de Vox.

Gijón es una referencia, una población muy frecuentada por numerosos vecinos de todas las comarcas, también por los del oriente, que sufren especialmente los problemas de comunicación y de transporte. Son muchas las quejas que lo atestiguan y casi todas pueden resumirse en las declaraciones de una vecina de la zona que denuncia las limitaciones de una cobertura sanitaria insuficiente, obligada a derivar enfermos constantemente desde el Hospital del Oriente de Asturias hasta el Hospital de Cabueñes o de Jove, que denuncia también los problemas que tienen los estudiantes que no pueden permitirse vivir en Gijón, Señorías, y tienen que hacer a diario casi tres horas de viaje para asistir a sus clases.

¿Y qué piden? Piden, muy sencillo, una línea de autobús continua desde Cangas de Onís a Gijón, que funcione de lunes a domingo con un horario de mañana para ir y otro de tarde para volver. Pues, aunque ciertamente no parece muy complicado, hasta ahora no han conseguido absolutamente nada. Lo más significativo de la queja que acabamos de contar es que resume alguno de los problemas no resueltos, reclamados constantemente por nosotros al Gobierno socialista.

El primero, las deficiencias del sistema sanitario, que suscita quejas permanentes entre los usuarios y que tantas veces hemos denunciado.

El segundo, la posición desfavorable de la comunidad estudiantil del oriente con relación a la que vive en otras zonas de Asturias.

Y el tercero, las deficiencias en las vías de comunicación y transporte, esas infraestructuras insuficientes para conseguir una Asturias moderna y que nos tienen a nosotros anclados en el pasado. Con todo lo anterior, a pesar de que los vecinos ya se han dirigido al Consorcio de Transportes y al Presidente Barbón, no hay respuesta alguna.

Vox, ya lo dijo aquí el Diputado que defendió esta proposición no de ley, presenta una enmienda de adición para hacerla más ambiciosa y que se llegue a otros municipios de la zona, como Parres, Piloña y Nava.

En consecuencia, Señorías, para solucionar y atender las demandas reiteradas y legítimas de los vecinos del suroriente y también por el beneficio económico importantísimo que tendría para la zona, votaremos, por supuesto, a favor de esta proposición no de ley.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Foro Asturias.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Sí, Presidente, si me permite, desde el escaño, por brevedad. *(Afirmación de la Presidencia.)*

El señor Felgueres expuso perfectamente, y también lo pone la exposición de motivos, la iniciativa que plantean, que es de sentido común, además de que ya fue, y lo decía el Diputado del Grupo Parlamentario Popular, ya fue aprobada por esta Cámara, además, por unanimidad, con una enmienda similar, además, a la que plantea el Grupo Parlamentario Vox, por lo que la reclamación quedaría prácticamente idéntica a la de la legislatura pasada.

Lo que es verdaderamente triste es que, a pesar del esfuerzo de los vecinos, hoy está aquí una representada, también de la petición de todos los alcaldes a los que afecta esta línea de autobús, las cosas siguen como hace ya cuatro años. Por ello, volvemos a reclamar al Gobierno asturiano que dé cumplimiento a las iniciativas que se aprueban en esta Junta General y, naturalmente, votaremos a favor de la iniciativa que trae el Grupo Parlamentario Popular.

Gracias, Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

El señor **ZAPICO GONZÁLEZ**: Sí, gracias, Presidente, si me permite, desde el escaño también. *(Afirmación de la Presidencia.)*

Hace cuatro años se debatía en este mismo Pleno una iniciativa muy similar, que recoge y es fruto de la iniciativa ciudadana, lo que siempre es loable, que la iniciativa ciudadana traslade y empuje desde la reivindicación social la mejora y los avances y las conquistas en cuestiones que mejoran la vida de la gente en el día a día, como pueda ser esta línea que uniese o una Cangues con Gijón.

Hay una resolución, por lo tanto, de marzo de 2018 que, sinceramente, señor Felgueres, yo creo que es mejor en el texto que la que usted nos presenta ahora. Si había un texto consensuado en el 2018, que contaba con el respaldo, además unánime, de los 45 Diputados y Diputadas de la Cámara, no sé por qué no acudió usted a él para cimentar y concluir el texto que hoy nos propone a votación, porque hay una parte importante que sí recoge la segunda parte, simplemente se resolvía en el 2018, que une a todas las líneas existentes en el oriente de Asturias, que yo creo que es un término que engloba perfectamente, a la perfección, todo lo que usted quiere expresar y que no deja ningún lugar a dudas. Pero usted ha decidido optar por otra vía que, aunque sea más enrevesada en el texto, no va a hacer que nosotros nos apartemos de él, pero insisto en que el texto de 2018 es mejor.

Hay otras dos cuestiones que quiero comentar muy brevemente.

Una, que también, más allá de aprobar estas iniciativas, hay que comprometerse después en lo real, en lo concreto, en la materialidad, con los números, y esto es con los presupuestos de la comunidad autónoma. Lo hemos hecho nosotros en el 2022, fruto de ello es un plan especial para el transporte rural, que yo creo que es una buena iniciativa para que zonas como esta puedan disponer de los servicios que hoy demandamos, pero, por lo tanto, no es solo venir aquí con la propuesta de turno, hay que después, en la negociación, materializar y comprometerse en los acuerdos.

Y hay un último elemento que no podemos pasar por alto y del que usted seguramente es perfecto conocedor y, obviamente, no ha querido hacer mención a él. Cangues d'Onís, gobernado por un alcalde

del Partido Popular, no forma parte del Consorcio de Transportes. Y tendría usted que decirle a su alcalde que forme parte su ayuntamiento del Consorcio de Transportes. Es muy importante lo que estoy diciendo, no es una cuestión menor, no es una cuestión menor, está muy bien que vengan ustedes hoy aquí con esta iniciativa, que nos quiere involucrar a todos, que seguramente va a ser así, pero tampoco está de más que le diga a su alcalde que forme parte Cangues del Consorcio de Transportes. Eso lo llevamos ya diciendo muchos años. Forme parte usted del Consorcio de Transportes, señor alcalde de Cangas de Onís.
Gracias, Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Podemos Asturias.

La señora **RODRÍGUEZ LÓPEZ**: Muchas gracias, señor Presidente.

Desde el Grupo Parlamentario de Podemos Asturias también le damos la bienvenida a Natalia y le damos la enhorabuena porque, si esta proposición no de ley va a salir adelante, que creemos, por lo que se intuye, con, al menos, la mayoría de los votos de los Diputados y Diputados de esta Cámara, es por la lucha ciudadana y, efectivamente, por la responsabilidad de quienes nos sentamos aquí. Así que, de antemano ya, enhorabuena por la lucha porque así es como se consigue defender los derechos de la gente.

Yo quisiera leerles algo que es del año 2015, lo voy a leer muy rápidamente. Dice en su exposición de motivos: “Hay una demanda creciente por parte de los vecinos de Cangas de Onís de disponer de una línea de autobuses que haga el recorrido desde Cangas a Gijón. Esta demanda viene motivada por la utilización, cada día que pasa más frecuente, de los servicios del hospital de Gijón de Cabueñes, al no tener el de Arriondas todas las especialidades y derivarlos al de allí. Hasta ahora, la única forma de llegar es cogiendo el autobús a Oviedo y desde allí otro a Gijón, que hace que se emplee el doble de tiempo en dicho recorrido que si hubiese una línea directa a Gijón. Por ello, y con el fin de facilitar un transporte al hospital principalmente, elevamos a la consideración de la corporación la siguiente moción: pedir al Consorcio de Transportes del Principado la creación de una nueva línea de autobuses que una Cangas de Onís con Gijón, con una parada en el Hospital de Cabueñes”.

Esta moción fue aprobada por unanimidad y la presentó Cangues Puede en el año 2015 en el Ayuntamiento de Cangues d’Onís. Lógicamente, viene ya desde atrás, desde lejos, esta demanda, que no solamente en este caso tiene que ver, como bien decía el proponente, con una cuestión sanitaria, que también, sino también con el derecho de los estudiantes y de las estudiantes de poder acudir a los centros educativos. Es decir, no podemos dejar aisladas las alas, que es una de las peleas que hemos tenido en Podemos Asturias desde el principio. Creemos que las alas están poco atendidas o a veces nada atendidas con respecto a estas cuestiones.

Por tanto, señor Felgueres, también en este caso, y estando muy de acuerdo con su exposición, también le hacemos una pequeña reseña que en este caso hizo el Portavoz de Izquierda Unida, el señor Ovidio Zapico, cuando le dice que creemos que es importante recomendarle al alcalde, en este caso de Cangues d’Onís, que forme parte del Consorcio de Transportes. ¿Por qué? Porque, en este caso, creemos que esa actitud va a beneficiar con mucho las necesidades que plantean los vecinos y las vecinas, porque facilitaría la creación de esta línea y, sobre todo, porque creemos que es la forma más adecuada para intentar generar un servicio que, además, no repercuta con grandes gastos en este caso a la ciudadanía. Por tanto, sí que le recomendamos al Grupo Parlamentario Popular que le recomiende a su alcalde, también como se lo decimos a la plataforma, que le recomiende en este caso al alcalde, que es quien está a los mandos de esta cuestión, que forme parte del Consorcio de Transportes. Porque creemos que el gasto, en este caso el gasto económico que se puede hacer desde el ayuntamiento con esta cuestión, es mínimo con respecto al servicio que se tiene que dar.

Por tanto, sin extendernos mucho más, y entendiendo que la proposición tiene todo el sentido del mundo y que viene además de una presión ciudadana, obviamente, apoyaremos la propuesta.
Nada más. Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

La señora **FERNÁNDEZ ÁLVAREZ**: Gracias, Presidente.

Si me permite, desde el escaño. (*Afirmación de la Presidencia.*)

La nula aplicación y voluntad del Gobierno de desarrollar la Ley, aprobada en 2018, de Transportes y Movilidad Sostenible ha hecho que en Asturias sigamos sin tener un modelo de región en materia de

movilidad sostenible. Y esto es algo que venimos denunciando desde mi Grupo Parlamentario desde el inicio de la legislatura. Justamente ayer también hablamos sobre este tema.

Y es una lástima porque en este texto se contemplan instrumentos que, a partir de la Estrategia de Movilidad Sostenible, dotarían a nuestra comunidad autónoma de una planificación que nos permitiera de una vez por todas terminar con la dependencia del vehículo particular como única opción de movilidad.

Y como toda acción e inacción tienen consecuencias, resulta que esta falta de modelo se traduce en carencia de servicios más que evidentes dentro de nuestra región. Además, no deja de resultar paradójico que precisamente el Partido Socialista, que es el que siempre enarbola el discurso de los servicios públicos, haga que con sus políticas se estén destruyendo estos servicios en algunas zonas de Asturias.

Si nos centramos hoy en lo que nos ocupa, que es en el oriente, esta falta de planificación tiene muchas consecuencias. Entre ellas, por ejemplo, que sigamos sin tener un plan de acceso a los Picos de Europa, que es un parque natural, o situaciones más graves y cotidianas, como las que sufren los vecinos de la zona, representados hoy aquí por Natalia, a la que quiero saludar, que es la falta de conexión de transporte con ciudades tan importantes como puede ser Gijón.

Ya se ha hablado hoy aquí de simplemente el ir al médico por esas consultas a las que tienen que ir los vecinos a Cabueñes o a Jove o, mismamente, los chicos en edad universitaria es un perjuicio más que evidente. Además, es un tema que ya se ha debatido en esta Junta General en la pasada legislatura y aprobado, además, y no se ha llevado a efecto. Entendemos que es más que pertinente el que se haya traído hoy aquí y nuestro Grupo Parlamentario, por supuesto, la va a aprobar.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

El señor **SUÁREZ FERNÁNDEZ**: Gracias, Presidente.

Señorías:

Es conocido el compromiso firme de este Gobierno con la necesidad de mejora continua de la movilidad en el ámbito rural. Un compromiso recogido en los presupuestos de este año con esa partida para la reestructuración del transporte rural, con los recursos necesarios para llevarlo a cabo. Unos presupuestos aprobados por tres grupos políticos, entre los que no ha estado el suyo, Señorías del Partido Popular. Si por su voto fuera, ni habría reestructuración ni nuevas líneas. Y esa es la realidad, ese es un hecho.

Desde el Gobierno del Principado de Asturias, a través de la Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial, se está trabajando en ese proyecto de movilidad rural que garantice la accesibilidad a todos los servicios públicos, tanto educativos como sanitarios o sociales en esa reestructuración.

Una reestructuración en el ámbito rural en atención a las demandas o a las necesidades, con interlocución continua con las Administraciones locales; con disposición, colaboración, diálogo y cooperación con las Administraciones locales, con distintos departamentos del Gobierno e instituciones, para ese análisis y optimización de recursos para atender a esas demandas y necesidades.

Y sobre su iniciativa en particular, comparto gran parte de lo dicho por el Portavoz de Izquierda Unida. Instan ustedes a la creación de una línea de transporte público con suficientes frecuencias entre Cangas de Onís y Gijón, con parada en Cabueñes, y que dé servicio a los ayuntamientos de la zona. Una línea cuya exigencia es conocida, su demanda territorial. Somos sensibles a ello.

Dentro de esa reestructuración en el ámbito rural se está analizando y valorando la mejor atención a esa demanda; como he dicho, en diálogo, colaboración y cooperación para optimizar el recoger esa demanda en origen de los concejos limítrofes, con esa necesidad de dar servicio a esos centros hospitalarios, a la Universidad, que recoja también, cómo no, a los usuarios de concejos en ruta, como Parres, Piloña y Nava. Algo que es lógico y va de suyo. Por tanto, poco o, mejor dicho, nada aporta la enmienda presentada por Vox al objeto propuesto.

Y, Señorías, el Gobierno de Asturias y el Consorcio de Transportes están comprometidos con la mejora de la movilidad en el medio rural. Con hechos, la apuesta continua por la modernización en el Consorcio de Transportes; por ese billete único; por esa tarjeta monedero; por el impulso al Óptibus rural, una iniciativa pionera a nivel nacional, aprovechando al máximo los recursos; por la optimización de la malla horaria de frecuencias; por el diálogo y cooperación con las Administraciones locales. El compromiso con esa necesaria reestructuración y optimización del transporte en el ámbito rural y con esa mejora continua.

Lo hemos visto también durante estos dos pasados años con la pandemia, que parece que rápidamente se olvida. Cuando la demanda del transporte de viajeros se vio muy mermada y, en paralelo, se mantuvieron esas frecuencias por encima de esa demanda, con el necesario reequilibrio económico de concesiones, con el enorme esfuerzo de recursos que ello ha supuesto. Pero por encima de ello ha estado el compromiso de este Gobierno con el transporte público de viajeros y con la movilidad, en especial, en el ámbito rural.

Como decía, esa mejora continua del transporte de viajeros, hacerlo atractivo al usuario, es una autoexigencia del Gobierno de Asturias. Los Grupos Parlamentarios que apoyamos el presupuesto entendimos la importancia de destinar los recursos necesarios a esa necesidad.

Porque, como he dicho, Señorías, las líneas de transporte público no se consiguen con iniciativas de orientación, se consiguen con recursos, se consiguen con presupuestos. Con esos recursos recogidos en los presupuestos para reestructurar ese transporte en el medio rural. Por ello, Señorías, cuando de ese análisis, de esa reestructuración que se está llevando a cabo, se pongan en servicio nuevas líneas de transporte, con mayores frecuencias, atendiendo a esa demanda y siendo sensibles a ella, no será por esta iniciativa, no será por ustedes, Señorías del Partido Popular, será a pesar de ustedes.

El señor **PRESIDENTE**: Concluido el debate, ¿acepta el Grupo proponente la enmienda presentada?

El señor **FELGUERES ABAD**: Sí, aceptamos la enmienda, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Candidatura de doña Carmen Suárez Suárez, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, para la designación del representante de la Junta General en el Consejo General del Real Instituto de Estudios Asturianos (Ridea)

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al siguiente punto del día, que es la candidatura de doña Carmen Suárez Suárez, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, para la designación del representante de la Junta General en el Consejo General del Real Instituto de Estudios Asturianos (Ridea).

Dado que, según las normas del procedimiento, no habrá debate, vamos a pasar a las votaciones de los distintos puntos del orden del día, incluida esta candidatura. *(Pausa.)*

Señorías, ocupen sus escaños, que vamos a comenzar las votaciones, empezando por la candidatura de doña Carmen Suárez Suárez, que, de acuerdo con las normas del procedimiento, la votación, como les decía, se efectúa sin debate previo mediante papeletas. Los Diputados y las Diputadas disponen de dos papeletas, una, con el nombre de la candidata y otra, en blanco.

Antes de hacer el llamamiento el Secretario Primero, voy a introducir la papeleta del voto telemático en la urna.

Señor Secretario, proceda al llamamiento.

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**:

Alfonso Albaladejo Carrasco. *(Vota.)*

Alba Álvarez Núñez. *(Vota.)*

Sara Concepción Álvarez Rouco. *(Vota.)*

Ignacio Blanco Urizar. *(Vota.)*

Javier Brea Pastor. *(Vota.)*

María Dolores Carcedo García. *(Vota.)*

Manuel Cifuentes Corujo. *(Vota.)*

Luis Carlos Fanjul Viña. *(Vota.)*

José Manuel Felgueres Abad. *(Vota.)*

Susana Fernández Álvarez. *(Vota.)*

José Ramón Fernández Castro. *(Vota.)*

Lidia Fernández Fernández. *(Vota.)*

Luis Ramón Fernández Huerga. *(Vota.)*

Reyes Fernández Hurlé. *(Vota.)*

María Gloria García Fernández. *(Vota.)*

Sergio García Rodríguez. *(Ausente.)*

Ana Isabel González Cachero. *(Vota.)*

Pablo González Menéndez. (Vota.)
Pedro Leal Llaneza. (Vota.)
Jimena Llamedo González. (Vota.)
Noelia Macías Mariano. (Vota.)
María Teresa Mallada de Castro. (Vota.)
Daniel Marí Ripa. (Ausente.)
Ricardo Menéndez Salmón. (Vota.)
Ángel Ricardo Morales Fuentecilla. (Vota.)
Rafael Abelardo Palacios García. (Vota.)
Carmen Eva Pérez Ordieres. (Vota.)
Beatriz Polledo Enríquez. (Vota.)
Adrián Pumares Suárez. (Vota.)
Álvaro Queipo Somoano. (Vota.)
Nuria Rodríguez López. (Vota.)
Mónica Ronderos García. (Vota.)
Ricardo Suárez Argüelles. (Vota.)
René Suárez Fernández. (Vota.)
Ángela Rosa Vallina de la Noval. (Vota.)
Cristina Vega Morán. (Vota.)
Juan Manuel Cofiño González. (Vota.)
Enrique Fernández Rodríguez. (Vota.)
Adrián Barbón Rodríguez. (Vota.)
Luis Armando Fernández Bartolomé. (Vota.)
Ovidio Zapico González. (Vota.)
Pablo Álvarez-Pire Santiago. (Vota.)
María Celia Fernández Fernández. (Vota.)
Marcelino Marcos Líndez. (Vota.)

El señor **PRESIDENTE**: Procedemos al escrutinio.

(El señor Secretario Primero extrae de la urna las papeletas una a una y realiza su lectura de viva voz.)

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Son 43 votos emitidos: 22, a favor de la candidatura de doña Carmen Suárez y 21, en blanco.

El señor **PRESIDENTE**: Por el resultado indicado, queda elegida doña Carmen Suárez vocal del Consejo General del Real Instituto de Estudios Asturianos, para cubrir la vacante por lo que resta del período para el que fue designado el vocal que causó la vacante que ahora se cubre.

Pasamos a la votación de la moción del Grupo Parlamentario Foro Asturias subsiguiente a su interpelación al Consejo de Gobierno sobre política en materia de ordenación del territorio y, más concretamente, sobre el proyecto Aldea 0.

Comienza la votación. (Pausa.)

¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 42; telemáticos, 1; en total, 43.

Votos “sí”: presenciales, 14; telemáticos, no hay; en total, 14.

Votos “no”: presenciales, 25; telemáticos, 1; en total, 26.

Abstenciones: 3 presenciales; ninguna telemática; en total, 3.

El señor **PRESIDENTE**: Por el resultado indicado, queda rechazada.

Votamos la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Ciudadanos para que se declare como Fiesta o Actividad de Interés Turístico del Principado de Asturias la fiesta de la Primera Flor de Grado.

Comienza la votación. (Pausa.)

¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 42; telemáticos, 1; en total, 43.

Sí: presenciales, 18; telemáticos, no hay; en total, 18.

No: presenciales, 24; telemáticos, 1; en total, 25.
Y no hay abstenciones presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Por el resultado indicado, queda rechazada.
Votamos la proposición no ley del Grupo Parlamentario Popular sobre adaptación de la estructura del IRPF a la inflación.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 42; telemáticos, 1; en total, 43.
Sí: presenciales, 18; telemáticos, no hay; en total, 18.
No: presenciales, 24; telemáticos, 1; en total, 25.
Y no hay abstenciones presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Por el resultado indicado, queda rechazada.
Votamos la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Vox sobre medidas para reducir la brecha salarial en la red concertada del Principado de Asturias.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 42; telemáticos, 1; en total, 43.
Sí: presenciales, 18; telemáticos, no hay; en total, 18.
No: presenciales, 24; telemáticos, 1; en total, 25.
No hay abstenciones presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Por el resultado indicado, queda rechazada.
Votamos la proposición no de ley de los Grupos Parlamentarios Podemos Asturias y de Izquierda Unida sobre comunidades energéticas locales, con las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista, 26695 y 26696, incorporadas.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 42; telemáticos, 1; en total, 43.
Sí: presenciales, 40; telemáticos, 1; en total, 41.
No: presenciales, 2; telemáticos, no hay; en total, 2.
Y no hay abstenciones presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Por el resultado indicado, queda aprobada.
Votamos la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Podemos Asturias sobre pensiones no contributivas.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 42; telemáticos, 1; en total, 43.
Sí: presenciales, 18; telemáticos, no hay; en total, 18.
No: presenciales, 24; telemáticos, 1; en total, 25.
Y no hay abstenciones presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Por el resultado indicado, queda rechazada.
Y votamos, finalmente, la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre articulación de una línea de transporte público por carretera desde Cangas de Onís a Gijón, con parada en el Hospital de Cabueñes, que dé servicio a los concejos de Peñamellera Baja, Peñamellera Alta, Cabrales, Onís, Ponga y Amieva, con la enmienda del Grupo Parlamentario Vox, 26692, incorporada.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 42; telemáticos, 1; en total, 43.

Sí: presenciales, 42; telemáticos, 1; en total, 43.

Y no hay abstenciones ni votos en contra ni presenciales ni telemáticos.

El señor **PRESIDENTE**: Por el resultado indicado, queda aprobada.

Hemos agotado el orden del día, se levanta la sesión.

(Eran las catorce horas y dieciséis minutos.)

